

Universidad Autónoma del Estado de México.



**MONOGRAFÍA POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL
MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC DE HIDALGO, ESTADO
DE MÉXICO.**

*Que para obtener el Título de Licenciado en Ciencias Políticas y
Administración Pública.*

Presenta:

Ávila Díaz Ricardo Iván.

Director:

Dr. en C.s. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda.

Asesores:

M. en P.P. Antonio Inoue Cervantes.

M. en G. y A.P. Karina Rebeca Ramírez González.

03 de julio de 2014.

OFICIO DE LIBERACIÓN.

Texcoco, México a 26 de mayo de 2014.

M. EN C. JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO
SUBDIRECTOR ACADEMICO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO AUEM TEXCOCO.
PRESENTE:

COPIA

**AT'N M. EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN.**

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "Monografía político-administrativa del Municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo" que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presenta el sustentante Ávila Díaz Ricardo Iván, con número de cuenta 0826454 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo continuar con la etapa de digitalización del trabajo escrito.

ATENTAMENTE.



FIRMA

M en P.P. Antonio Inoue Cervantes.



FIRMA

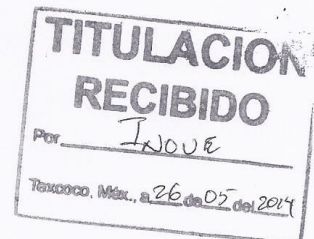
M. en G. y A. P. Karina Rebeca
Ramírez González.



FIRMA

Dr. en Cs. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda.

c.c.p. Ricardo Iván Ávila Díaz Ricardo Iván.
c.c.p. Dr. en Cs. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda.
c.c.p. Titulación. M en P.P. Antonio Inoue Cervantes.



AGRADECIMIENTOS.

Hay personas que expresan sus sentimientos hablando, otros con sus acciones, otros por medio de la escritura, pero sin duda alguna hay quien está invadido de temores que no es capaz de demostrar sus sentimientos por miedo a muchos factores.

Hoy quiero agradecerte por haberme dado la vida, por ser un buen ejemplo y porque siempre me has apoyado en las buenas y en las malas, el llegar hasta este día no hubiera sido posible sin tú amor, confianza y apoyo incondicional, por estos motivos ocupé este medio para decirte lo mucho que te quiero y lo agradecido que estoy contigo. Nunca olvidare cuantos y tantos sacrificios has hecho por hacerme sentir bien y por darme una herencia invaluable, gracias Madre.

Gisela tú eres y has sido una de las pocas personas que me has defendido con uñas y dientes, que me has tomado de la mano y que decidiste iniciar una aventura sin saber cuál sería el final, hoy es para mí un orgullo el poder llegar a este punto porque gracias a tú apoyo, el de nuestra madre y el de tú esposo, es posible cerrar un ciclo, para iniciar otro. Aprovecho estas líneas para decirte que te quiero y que sabes que siempre estaré contigo sin importar nuestra forma de pensar, pues tú eres para mí una segunda madre gracias.

Nazario hago uso de estas líneas para recordar uno de los momentos que han estado presentes desde hace 19 años aproximadamente, recuerdas cuando me obsequiaste un caballo de madera en compensación de unos patos, creo que nunca había tenido la oportunidad de decirte gracias y creo que hoy es un buen momento. Hoy te agradezco los regalos que me hiciste en mí infancia, pero te agradezco más el que hayas ocupado el lugar de un hermano para encaminarme a esta Universidad de la cual estoy orgulloso.

Una vez más gracias por todo tú apoyo ahora comienza un nuevo ciclo en el que es mí turno retribuir el sacrificio de las tres personas más importantes en mí familia que son: mí madre, mi hermana y tú, mi cuñado.

El ser humano siempre está rodeado de personas buenas y malas, en mí caso el llegar a la Universidad Autónoma del Estado de México es un honor y orgullo, pues esta universidad me ha dado la oportunidad de conocer a personas que hoy en día forman parte de mí historia personal, pero que además son considerados como parte de mí familia.

Quiero agradecer al Dr. en C.s. Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda la oportunidad que me dio para realizar servicio y prácticas profesionales, en la Oficina de Gobierno y Asuntos Públicos, ya que es una persona con una gran

capacidad intelectual, pero sobre todo con valores y con una calidad moral intachable, quiero agradecer la oportunidad que me ha dado de crecer y los conocimientos transmitidos por tal motivo soy reiterativo diciendo: Gracias Profesor.

En la oficina de Gobierno y Asuntos Públicos también he encontrado a otras dos personas con un alto grado de valores como son la M. en G. y A. P. Karina Rebeca Ramírez González y el M. en P. P. Antonio Inoue Cervantes quienes me han ayudado a crecer en el ámbito profesional, así como personal.

Maestra Karina hoy es grato para mí saber que puedo contar contigo en todo momento, y tengo que reconocer que gracias a tus regaños, he aprendido a valorar tanto a mí familia como a ustedes a quienes veo como un ejemplo a seguir. Gracias por hacerme ver mis errores, por tus regaños y por todos los conocimientos que me has transmitido, espero seguir trabajando con ustedes.

Aprovecho también para agradecer al M. en P. P. Antonio Inoue Cervantes, a quien le hago de su conocimiento que nunca pensé verlo como un amigo, un hermano y un padre, pues siempre ha estado conmigo durante mi estancia en la oficina, usted sabe que tiene toda mi confianza, lealtad y respeto. Tengo que decirle que es una persona excelente y espero algún día verme cómo usted, siendo una persona exitosa en todos los ámbitos, hago extenso este agradecimiento para su apreciable esposa, pues gracias a que ella decidió apoyarme hoy es posible estar en este momento tan importante para mí.

Cada ser humano viene al mundo con una misión, y con obstáculos que pasar, en mí caso aún no descubro cual es mi misión, pero si se que gracias al apoyo de las personas antes mencionadas hoy he llegado a una de tantas metas. Lo único que me queda por el momento es dar gracias a todos y cada uno. Hoy cierro un ciclo, pero sé que acabo de abrir otro.

GRACIAS.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE TEPETLAXOCTOC DE HIDALGO.	10
1.1 DENOMINACIÓN.	10
1.2 TOPONIMIA.	10
1.3 RESEÑA HISTÓRICA.	11
1.4 MEDIO FÍSICO.	12
1.4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.	12
1.5 CARTOGRAFÍA.	13
1.5.1 HIDROGRAFÍA.	13
1.5.2 OROGRAFÍA.	15
1.5.3 CLIMA.	15
1.5.4 FLORA.	16
1.5.5 FAUNA.	17
1.5.6 MEDIO AMBIENTE.	18
1.6 DIVISIÓN POLÍTICA.	19
1.7 SOCIO DEMOGRAFÍA.	20
1.8 ECONOMÍA.	23
1.8.1 PIB TOTAL (PESOS) Y PIB PER CÁPITA.	24
1.8.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).	25
1.8.3 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	26
CAPÍTULO II. GOBIERNO MUNICIPAL.	28
2.1 ORGANIZACIÓN ACTUAL.	29
2.2 CRONOLOGÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS.	32
2.3 CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.	33

2.4 AUTORIDADES AUXILIARES.	35
2.5 ÓRGANOS OFICIALES DE COLABORACIÓN.....	36
2.6 COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI).	38
CAPÍTULO III. CUENTA PÚBLICA.	39
3.1 DEUDA PÚBLICA TOTAL DEL MUNICIPIO DE TEPETLAXTOC DE HIDALGO.....	43
3.2 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES.	44
3.3 APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33.....	45
CAPITULO IV. REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD.....	48
CAPÍTULO V. CONTROL Y TRANSPARENCIA.....	54
CAPÍTULO VI. INSTITUCIONES TRASCENDENTES.....	59
6.1 ASOCIACIONES RELIGIOSAS.	61
6.2 ASOCIACIONES FILANTRÓPICAS.....	62
6.3 ASOCIACIONES CIVILES.	63
6.4 PERSONAJES ILUSTRES.....	64
CAPÍTULO VII. DINÁMICA POLÍTICA.	66
7.1 EVENTOS Y CONFLICTOS ELECTORALES.....	66
7.2 EVENTOS Y CONFLICTOS AGRARIOS.....	68
7.3 EVENTOS Y CONFLICTOS RELIGIOSOS.....	68
7.4 EVENTOS Y CONFLICTOS INTERMUNICIPALES.....	69
CAPÍTULO VIII. SEMBLANZA POLÍTICA DE LA POBLACIÓN.....	72
8.1 EXTRACCIÓN POLÍTICA DE LA POBLACIÓN.	73
CONSIDERACIONES FINALES.	75
FUENTES DE CONSULTA.	78
ANEXOS.	85

ANEXO 1..... 86

INTRODUCCIÓN

La presente monografía político-administrativa tiene como objeto de estudio al municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo. Ofrece información sobre la evolución política, administrativa, socio-económica, histórica, demográfica, electoral, agraria, así como las de sus instituciones trascendentes; con la finalidad de entender y mejorar sus patrones de dirección y ejecución, y en su caso, apoyar el proceso de toma de decisiones mediante el diseño de estrategias y acciones, como por ejemplo políticas y programas, orientadas a fortalecer la gestión municipal.

El presente documento se estructura en 8 capítulos. El primero, hace referencia a la descripción general del Municipio de Tepetlaoxtoc (denominación, toponimia, historia, medio físico, cartografía, división política, socio demografía y economía); el segundo se refiere al Gobierno Municipal (organización administrativa histórica y actual del municipio, cronología de los ayuntamientos, cronología de los presidentes municipales, autoridades auxiliares, órganos oficiales de colaboración, órganos de autoridades indirectas y autoridades ejidales); el tercero aborda la Cuenta Pública; el cuarto reseña la Reglamentación y Normatividad Municipal; del capítulo quinto al octavo se abordan temas como Control y Transparencia, Instituciones Trascendentes (asociaciones religiosas, asociaciones filantrópicas y asociaciones civiles), Dinámica Política y la semblanza política de la población respectivamente.

La información vertida en la presente monografía fue obtenida de la revisión de documentos oficiales (Plan Municipal de Desarrollo, Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, Secretaría de Medio Ambiente, Leyes, Códigos, Reglamentos Internos, entre otros), bases de datos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Electoral del Estado de México, Órgano Superior del Estado de México, entre otros), así como de entrevistas a informantes clave (Servidores Públicos y personalidades inmersas en el ámbito político-administrativo).

Finalmente, este trabajo intenta dar información útil para que el lector pueda conocer al municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo desde una perspectiva política-administrativa más allá de las tradicionales monografías históricas.

CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC DE HIDALGO.

En el presente capítulo se abordan algunos aspectos relevantes como: la denominación, toponimia, medio físico, localización geográfica, cartografía, clima, flora, división política, economía, la población económicamente activa, entre otros.

1.1 DENOMINACIÓN.

El municipio recibe el nombre de Tepetlaoxtoc y de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley Orgánica municipal del Estado de México (1992), la denominación oficial de la cabecera municipal es Tepetlaoxtoc de Hidalgo. Sin embargo los entrevistados 7 y 8 comentan que existe el *“Croquis de las tierras y aguas del fondo legal”* del pueblo de San Andrés de las Peras en el que se señala que la fundación de la cabecera municipal en su origen fue San Andrés de las Peras en el año de 1609.

1.2 TOPONIMIA.

De acuerdo con la revisión de algunos documentos electrónicos y textos impresos (Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, y la enciclopedia de los municipios) el nombre que recibe cada municipio se vincula con los elementos que más abundan en el lugar, con las creencias religiosas o por la llegada de algún personaje importante en el municipio.

En este sentido, y de acuerdo con el INAFED (2010), el nombre del municipio proviene del náhuatl y significa “en las cuevas de tepetate”. Significado que se desglosa a continuación:

- “Tepetl” quiere decir “Tepetate o estera de piedra”.
- “Ozto”: quiere decir “cueva o gruta”.
- “C”: indica “en o lugar”.

El H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc (2013-2015d) declara que el nombre del municipio se debe a la encomienda que se le hizo a Xólotl hijo de Nopaltzin para

buscar lugares donde hubiera cuevas, que eran sus templos y les servía para establecer sus hogares. Nopaltzin vio los poblados de Tultecan, Teopan y Tzinacanoztoc; ubicó un cerro con cuevas de tepetate (Tepetloztoc) y decidió proponer este lugar como el propicio para asentarse.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA.

De acuerdo con el H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, (2013-2015d), se establece que el municipio fue fundado por la cultura chichimeca siendo encabezada por dos caudillos uno llamado Huei Tonatiuh y el otro Ocotochtli; de este último descendieron los principales tecutlis o señores de Tepetlaoxtoc.

El municipio de Tepetlaoxtoc, tomó como referencia a la Constitución Española de Cádiz de 1812, para realizar su primera reunión en el portal de la parroquia el 2 de junio de 1820 y elegir a su primer alcalde, el C. José María Espinosa (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

Con el surgimiento de la revolución mexicana Tepetlaoxtoc sufrió destrucción y abandono de gente acomodada. Todos los comercios fueron destruidos por el fuego, los zapatistas persiguieron a la gente en quien se sostenía la economía del pueblo, por lo que después de la revolución prácticamente Tepetlaoxtoc jamás volvió a recuperar la importancia de los siglos anteriores, perdió la posesión del monte Astilleros, que desde el tiempo del señorío había sido poseedor (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

En la década de 1970, para los habitantes del municipio su territorio volvió a adquirir importancia gracias a su aspecto colonial; esto atrajo la atención de la cinematografía permitiendo la filmación de películas nacionales y al mismo tiempo, que personas de buena posición económica llegaran a vivir en Tepetlaoxtoc, dando lugar a una fuente de trabajo para que la gente del pueblo se ocupara en el área de la albañilería y la feria de los gremios que ha destacado a nivel regional (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc,2013-2015d).

Por otra parte, la Cabecera Municipal alberga un importante número de inmuebles coloniales, históricos y naturales algunos catalogados por el INAH, dentro de los que destaca el conjunto religioso de la iglesia construida en el S. XV (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

No obstante, de acuerdo a los entrevistados 1, 4, 5 y 6, otro hecho que caracteriza al municipio son las fechorías que realizaban los Bandidos del Río Frío a los convoyes que pasaban por el municipio, ya que hay quienes dicen que los bandidos residían en él, otros entrevistados dicen que eran de localidades vecinas, pero sin duda este hecho atrajo la atención del escritor Manual Payno, quien se dio a la tarea de escribir una novela titulada “Los Bandidos del Río Frío”.

1.4 MEDIO FÍSICO.

El medio físico es entendido como la extensión territorial del municipio en la que se ubica el clima, la flora, la fauna, la hidrografía, la orografía y demás elementos que se encuentran en el municipio (INAFED 2010).

1.4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El territorio municipal de Tepetlaoxtoc cuenta con una extensión territorial de 172.38 kilómetros cuadrados; su altitud es de 2,300 metros, sobre el nivel del mar (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

Tepetlaoxtoc se localiza en el extremo oriental del Valle de México y del Estado de México entre los paralelos 19°34' de latitud norte y los meridianos 98°49' de longitud oeste. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 100 kilómetros (INAFED, 2010).

El municipio colinda al Norte con los municipios de Teotihuacán, San Martín de las Pirámides y Otumba; al Sur: con los municipios de Texcoco y Papalotla; al Este con el Estado de Tlaxcala y al Oeste con los municipios de Chiautla y Acolman. (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

Las corrientes de agua son de precipitación pluvial, correspondientes a los ríos Papalotla y Atla; estos se encuentran conectados a través de barrancas como la de Paso de Ladrón y la barranca de San Pedro, este último desemboca a los causes de los manantiales de San Juan Totolapan y San Bernardo.

En el municipio existen seis jagüeyes que se utilizan para abrevadero de animales; mientras que el agua potable se obtiene mediante pozos profundos que se encuentran distribuidos en el municipio (IEEM, 1993).

Actualmente el pueblo depende de pozos artesianos y del agua de los ríos torrenciales que sirve de desagüe a la sierra. En Tepetlaoxtoc hay tres pozos profundos que dan servicio al pueblo. De los tres, uno es propiedad del pueblo y se encuentra en la Plaza; los otros dos son propiedad particular de los vecinos del lugar (Pérez, 1975, 84).

El cuadro 1 sirve de apoyo para conocer los nombres de la hidrografía del municipio.

Cuadro 1 Hidrografía del municipio de Tepetlaoxtoc.	
Ríos.	Río Papalotla
Manantiales	Río Atla
Jagüeyes	6 Jagüeyes
Arroyos	Río Hondo
Pozos Profundos	1 Pozo propiedad del pueblo 2 Pozos Propiedad de los vecinos del pueblo
Ojos de Agua.	1 Ojo de Agua, debajo del puente férreo de en la comunidad de San Andrés de las Peras.

Fuente: Elaboración propia a partir del IEEM (1993) y Pérez (1975).

Cabe señalar que de acuerdo al estudio realizado por Pérez; de 1975 al 2013 es probable que en interior del municipio haya cambios, por ejemplo la construcción del puente férreo que va de Texcoco a Calpulalpan y al mismo tiempo este tipo de construcciones propicio la desaparición momentánea del ojo de agua que se ubica justo abajo del puente antes mencionado (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

1.5.2 OROGRAFÍA.

La orografía del municipio es la parte geográfica en la que se resaltan las elevaciones (montañas, sierras y cerros). En este marco, el Municipio de Tepetlaoxtoc cuenta con dos porciones perfectamente identificables, hacia el oeste una zona de llanos y llanuras; hacia el este las elevaciones progresivas hasta adoptar la forma de una cadena de cerros, montañas y sierras que corresponde a la parte norte conocido como sierra Nevada; y entre los cerros encontramos el Ocoyoc, el Xocoque, Huitepetle, Cuagio, Tepeyo, Tlacos, Teponas, Azteca, Xoxocuasto, Totopoyo, Lomas de Tlamilole, Chiconcuagio, Tlamacas, Chapul, la Trinidad, Las Cuevas de Tlacaluca, el Calvario y el Techachal, así como los cerros de San Bernardino y el Colorado (IEEM, 1993).

Al norte se localiza la Sierra Patlachique, sus cerros más elevados son: el Ocoyoc, el Cuajio con 2,730 msnm (metros sobre el nivel del mar); Metecatl con 2,730 msnm; Xoconoch 2,740 msnm; Azteca 2,690 msnm; Xoxoqui 2,700 msnm; Hueitepetle 2,600 msnm; en la parte occidental del municipio se prolonga el norte de la Sierra Nevada y entre los montes y cerros más elevados se ubican los siguientes: Huilotepec 3,550; Tlamacas 3,340; Montecillo del Órgano 3,100; Huilo Chico 3090; Tepeyahualco 3000, entre otros. Finalmente se puede decir que entre los montes, cerros y lomas hay más de 150 elevaciones (INAFED, 2010).

Los datos de los cerros, montañas y sierras sirven para contemplar las posibilidades de poder aprovechar mejor sus recursos naturales y paisajes, ya que pueden servir como zonas de deporte para practicar el campismo o alpinismo, al mismo tiempo que promueve el ecoturismo acompañado de ingresos económicos.

1.5.3 CLIMA.

El clima en el municipio de Tepetlaoxtoc es templado sub-húmedo con lluvias en verano y con una temperatura media anual de 11.1⁰C a 17.7⁰C (INAFED, 2010).

La pluviosidad regular es de 687.3 mm, la cual varía de acuerdo a las características del relieve; en la prolongación de la sierra nevada son más intensas las lluvias y por lo tanto concentra mayor humedad, en cambio en las partes bajas del centro y oeste del territorio cambia a clima seco en la época de estiaje (INAFED, 2010).

Los vientos dominantes son secos y corren de SW (suroeste) a NE (noreste), principalmente en los meses de febrero y marzo. En el verano los vientos son húmedos y corren de NE a SW (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

El rango de precipitación pluvial se establece en 231mm en las partes más bajas del municipio; las precipitaciones más fuertes se dan al oriente sobre el monte entre los 800mm anuales. El volumen de lluvia varía según las estaciones del año (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

En el cuadro 2 se observan los elementos de mayor relevancia para comprender el tipo de clima del municipio.

Cuadro 2 Clima del municipio de Tepetlaoxtoc.	
Rango de Temperatura	11.1°C-17.7°C
Rango de Precipitación Regular	231mm-800mm
Clima	Seco en el mes de febrero-marzo y húmedo en verano

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos obtenidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepetlaoxtoc (2013-2015).

1.5.4 FLORA.

La flora que existe en el municipio de Tepetlaoxtoc, de acuerdo a su ubicación geográfica, es boscosa. En las partes altas de los cerros se encuentran árboles de ocote, cedros, oyameles y encinos. En la parte media de los cerros se ubica el encino, palo dulce, nopal, tesmol, huizcolote y tenchtlacote; y en la parte baja, el oyamel, maguey, pirú, capulín y jarilla (Secretaría del Medio Ambiente, s/a).

El IEEM (1993) informa que en las parcelas y ejidos del municipio su flora está conformada por: cactus, vitalla y organillo, quelites, verdolagas, epazote, nabo, zacatón, alfilerillo, árnica jarannual, chicalote, zitziquile, jariya, toloache, uña de gato, mirtoyanis, fresno, pino, eucalipto, encino, huisache, tesmol, escobilla, abeto, oyamel, aile, ciprés y pirul.

La flora que existe en el municipio es abundante y variada; esto se debe a las condiciones climatológicas, orográficas e hidrográficas que se tienen, sin dejar de mencionar que también depende del cuidado que se tenga en el medio ambiente.

1.5.5 FAUNA.

En lo que respecta a la fauna es escasa debido a la construcción de viviendas (en el centro del municipio hay muchos hogares y estos han propiciado la desaparición de la fauna), pero aún en la parte alta existe el venado, gato montés, coyote, cacomiztle, en la parte baja el conejo, liebre y ardilla (Secretaría de Medio Ambiente, s/a).

La limitada fauna, resulta ser un problema de importancia para el medio ambiente por ello el gobierno municipal se vio en la necesidad de buscar apoyo del gobierno federal para salvaguardar los ecosistemas; y se logró que por decreto el 26 de mayo de 1977 se declarara el Parque “Sierra Patlachique”, una zona de reserva natural con un área de 3,123 hectáreas buscando la posibilidad de conservar la fauna en su medio natural.

Por otra parte la fauna doméstica está integrada por especies de tipo: Bovino, Porcino, Ovino, Equino y Aves de corral, estos animales en general son de consumo humano y se consideran fuentes de empleo para los residentes del municipio (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

Por otra parte el IEEM, (1993) sostiene que en el municipio existe una gran variedad de fauna y se compone de las siguientes especies: cacomixtle, ardilla, ratón, liebre, tuza, camaleón, lagartija, víbora, zorrillo, venado, gato montés,

coyote, hurón, armadillo, gavilán, zopilote, gorrión, codorniz, salta pared, pájara vieja, golondrina, aguililla, ruiseñor, calandria, tórtola, huitlacoche, rana, hormiga, avispa, escorpión, chapulín, zacatón, jicote, alacrán, garrapata, luciérnaga, libélula y grillo.

Como se puede observar a partir de los datos obtenidos del IEEM y la Secretaría de Medio Ambiente, existen datos que resultan confusos ya que el primero dice que exista una gran variedad de fauna, mientras que la Secretaría sostiene que se ha trabajado para preservar la fauna pero no ha sido posible y con la que se cuenta es escasa.

1.5.6 MEDIO AMBIENTE.

El medio ambiente es considerado todo aquello que rodea a los seres vivos, es por ello que en el art. 169, fracción XVII del Bando de Municipal de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc (2009-2012b) se manifiesta el interés de las autoridades municipales por cuidar y preservar los recursos naturales del municipio, ejemplo de ello es la información que se presenta en el cuadro 3.

Cuadro 3 Medio Ambiente del municipio de Tepetlaoxtoc (2010).	
Superficie de Cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados)	00.00
Superficie de Agricultura (Kilómetros cuadrados)	63.74
Superficie de Pastizal (Kilómetros cuadrados)	37.89
Superficie de Bosque (Kilómetros cuadrados)	23.18
Superficie de Selva (Kilómetros cuadrados)	00.00
Superficie de Matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados)	11.64
Superficie de otro tipo de Vegetación (Kilómetros cuadrados)	00.00
Superficie de áreas Urbanas (Kilómetros cuadrados)	11.48
Superficie reforestada (Hectáreas)	105.0
Superficie Continental (Kilómetros cuadrados).	178.37
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadradas)	00.00
Superficie de Secundaria (Kilómetros cuadrados)	40.80

Fuente: Tomado del INEGI (2010).

La información que se presenta en el cuadro permite visualizar cuáles son los espacios que contienen un medio ambiente libre de sustancias tóxicas y que además se hace notar aún más en el art. 318, que dice lo siguiente:

Preservar y restaurar los recursos turísticos, así como la Protección y el mejoramiento del medio ambiente, se considera de máxima prioridad en la ejecución de planes, programas, acciones y metas, garantizando a toda persona el derecho de vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. H. Ayuntamiento (BMPG, 2013-2015).

El interés por cuidar y preservar el medio ambiente como se puede observar en este apartado no es un tema nuevo ya que desde administraciones pasadas es un tema de prioridad ya que de este dependen otros factores que involucran cuestiones culturales y sociales (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

1.6 DIVISIÓN POLÍTICA.

El Estado Federal Mexicano se forma por la federación de 31 Estados y un Distrito Federal. Cada uno de los Estados se divide en distritos que tiene a su cargo un sinnúmero de municipios rurales y urbanos. Estos municipios comprenden en su circunscripción a pequeños poblados que dependen del ayuntamiento radicado en la cabecera municipal y forman delegaciones o comisarias con su respectivo delegado o comisario (Ochoa, 1981).

Partiendo de la cita es posible decir que la división política tiene como principal objetivo dividir al país en estados y entidades federativas, las cuales se subdividen en municipios y estos tienen la libertad de conformarse a partir de un territorio, un ayuntamiento y una personalidad jurídica.

Cada municipio cuenta con facultades legislativas internas para darse sus propios reglamentos y ordenanzas municipales (Ochoa, 1981:237). Esta afirmación se sustenta más con lo que se establece en el art. 115 Constitucional. Que a la letra dice:

Fracción II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones

administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, y procedimientos funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013: 81).

Los reglamentos y ordenanzas dan libertad al municipio para otorgar a un lugar el nombre de pueblo, ranchería, barrio, colonia, entre otros según sea el caso (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

Cuadro 4 División Política del municipio de Tepetlaoxtoc.	
Cabecera municipal.	Valle de Tepetlaoxtoc de Hidalgo Estado de México.
Pueblos	San Juan Totolapan, Santo Tomas Apipilhuasco. San Andres de las Peras, San Bernardo Tlalmimilolpan, San Pedro Chiautzingo, Los Reyes Nopala, La Concepción Jolalpan, La candelaria Jolalpan, San Pablo Jolalpan, San Francisco Jolalpan, Tulteca Topan
Barrios	La Asunción, La Santísima, San Vicente. El Calvario, La Columna, San Judas Jolalpan, La Trinidad Amaninalco
Colonias	Centro, La Loma, El Progreso, Tulteca, Teopan, Santiago, La Era, La Isla, La Venta, Huerta Padilla
Ranchos	Buena Vista, Maldonado, San Nicolás, San José del Moral, San Antonio de las Cuevas, Las Huertas, El Cayón, San Jacinto, La Arboleda, San Gabriel, La Virgen, La Cruz, Molino Blanco, El Techachal, Santa Cruz de la Constanza, La Prieta, Atlauhite
Haciendas	De la Flor, San Vicente, San José Altica y la Estancia, San Nicolás, El moral
Parajes	San José Bella Vista, El Gavilán, Pinar de Santa Cecilia
Rancherías	San Telmo, Las Joyas

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno (2013-2015).

1.7 SOCIO DEMOGRAFÍA.

El municipio de Tepetlaoxtoc en el año 2000, tenía una población de 22,729 habitantes y su crecimiento poblacional durante la última década se caracteriza en general por una tasa de crecimiento moderada del 3.5% en promedio, similar a las tasas de crecimiento de los Municipios vecinos de Papalotla, Chiautla, Texcoco, Otumba, Teotihuacán y ligeramente superior a la estatal del 2.9% (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2005-2008a).

Las localidades con mayor población son la cabecera municipal con sus cuatro demarcaciones que tiene una población de 4,815 habitantes entre ellas: Jolalpan, y sus tres barrios con 5,214 habitantes y Santo Tomas Apipilhuasco con una población de 3050 habitantes (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2005-2008a).

En la tabla 1 se muestra el crecimiento de los habitantes en el municipio de Tepetlaoxtoc.

Tabla 1 Habitantes del municipio de Tepetlaoxtoc.					
Año	1970	1980	1990	1995	2000
Total de habitantes del municipio	7.068	8.795	16.120	19.380	22.729

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, INEGI (1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 1995 Y 2000).

El crecimiento histórico de la población municipal ha sido constante y moderado, con excepción de la década de los 80's. que presento su mayor crecimiento con una tasa del 6.2% producto del fenómeno migratorio de población proveniente principalmente del Distrito Federal, mismo que también se refleja en los municipios de la subregión.

Sin embargo a nivel estatal, se observa que la dinámica acelerada del crecimiento poblacional se presenta durante la década de los 70s y 80s con tasas del 7.56% y 6.78% respectivamente. Cabe resaltar, que si bien en los años 90's se mantiene una dinámica moderna de crecimiento poblacional, también se presenta el fenómeno migratorio a nivel interregional, es decir, el proceso de expulsión de los municipios conurbados al DF.

En la tabla 2 se muestra con mayor detalle la tasa de crecimiento medio anual en el Estado de México de 1950 al 2000.

Tabla 2 Tasa de crecimiento medio anual en el Estado de México y el municipio de Tepetlaotoc.

Año	Edo. de México.	TCMA	Municipio	TCMA	% del municipio respecto al Estado.
1950	1,392,623	_____	5,373	_____	0.39
1960	1,897,851	3.14	5,471	0.18	0.29
1970	3,833,185	7.56	7,068	2.69	0.18
1980	7,564,335	6.78	10,019	3.43	0.12
1990	9,815,795	2.70	16,120	4.99	0.16
1995	11,704,934	3.17	19,380	3.31	0.17
2000	13,096,686	2.65	22,729	3.80	0.17

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, INEGI, (1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 1995 Y 2000).

De acuerdo con la información censal de 1970-2000, se observa que el municipio ha mantenido una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) inferior, a la referida por el Estado de México (3.96% contra 4.17% respectivamente).

El comportamiento que se observa de la población municipal pasó de 7,068 habitantes en 1970 a 22,729 habitantes en el 2000, lo que refiere a un crecimiento neto de 15,661 habitantes.

De acuerdo con la TCMA se observa que la participación porcentual del Municipio se incrementó al pasar del 2.6% en 1970 al 3.5% en el 2000.

De manera específica se observa que la tasa de crecimiento de la población durante el periodo 1970-2000 fue del 1.8% y 1.7% lo que significa que el Municipio presenta características de atracción moderada de población joven en edad de matrimonio y proveniente en mayor medida del Distrito Federal y de los vecinos conurbados al oriente de la ciudad de México.

No obstante la información del INEGI y COESPO, se señala que hay un incremento de la población durante la década de 1980-1990 del 6.2%, esto como resultado de un proceso de migración del Distrito Federal hacia el municipio. Cabe precisar que la migración proveniente de dicha entidad representa el 61% del total de inmigrantes en esta década, seguido del 10% del estado de Puebla.

La llegada de pobladores de otras entidades, se refleja en el incremento de la tasa de crecimiento durante el periodo 1990-1995 de la Concepción Jolalpan, Santiago Tepetlaoxtoc y San Pedro Chiautzingo en localidades pequeñas como la Venta y el Rancho Cayón con un porcentaje del 5.1%, 7.3%, 4.8%, 5.5.% y 6.55% respectivamente.

Por otra parte los entrevistados 1, 4 y 5 comentan que el crecimiento poblacional no es un problema ya que los que llegan a vivir solo lo hacen para descansar de la ciudad y de manera general los pobladores dicen preferir que sus hijos emigren del municipio para que aspiren a otro tipo de vida (calidad de vida o vida digna).

1.8 ECONOMÍA.

La economía en el municipio de Tepetlaoxtoc ha cambiado de manera paulatina, ya que en un inicio se caracterizaba por ser ganadera, posteriormente su enfoque se convierte en agrícola y actualmente existe una variedad de actividades en las que se sustenta la actividad económica como a continuación se muestra.

De acuerdo a Gibson, en el periodo de la colonia la economía se caracterizó por dedicarse a la ganadería; en sus alrededores se instalaron haciendas para la cría de ganado mayor y menor (Gibson, citado en Pérez, 1975:84).

En el S.XIX, después de la construcción del Ferrocarril mexicano en 1872, la ganadería fue disminuyendo hasta desaparecer y finalmente a principios de este siglo las haciendas y ranchos ganaderos fueron abandonados a consecuencia de la revolución y el pueblo se dedicó a la agricultura de temporal, combinado con algo de la ganadería, una naciente avicultura y trabajo asalariado en la industria y en los servicios humanos; además había albañilería y peones que trabajan como asalariados en los ranchos vecinos (Pérez, 1975).

Actualmente de acuerdo a los art. 274, 275, 276 y 29(H. Ayuntamiento, 2013-2015d) la economía se sustenta en los mercados de abasto, tianguis, agricultura, ganadería, albañilería y fabricación de ropa.

No obstante, con el crecimiento poblacional en el municipio, la economía se ha deteriorado y las oportunidades de empleo se han visto escasas, esto ha hecho a que los residentes del municipio se desplacen a sus alrededores en busca de empleo. Uno de los municipios visto como fuente de empleo es Texcoco debido a su extensión territorial y a su infraestructura (INEGI, 2010).

Por otra parte los entrevistados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 comentan que la economía del municipio se encuentra sustentada de los tres sectores económicos y que dependiendo de la zona es el sector que se aprovecha; es decir en la zona centro aplica el sector terciario, que son los servicios, en la zona alta, comunidades de San Andrés de las Peras y San Bernardo, Apipilhuasco, por ejemplo la economía se sustenta tanto del sector terciario y primaria, y en las orillas del centro se ve más reflejada la aplicación del sector primario (ganadería) y secundario (talleres manufactureras).

1.8.1 PIB TOTAL (PESOS) Y PIB PER CÁPITA.

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo de tiempo ya sea trimestral, semestral o anual, dependiendo del área en que se requiera:

Zorrilla (2004) define al PIB como la suma monetaria de los bienes y servicios de demanda final producidos internamente en un país; es decir, hay que adicionar lo que se produce dentro del territorio nacional.

En la tabla 3 se presentan tanto el PIB como el PIB per cápita en pesos a precios corriente.

Tabla 3 Producto Interno Bruto Municipal de Tepetlaoxtoc .		
Año/Concepto	PIB (pesos a precios corriente)	PIB per cápita (pesos a precios corriente)
Año	En dólares	En dólares
2000	3,249	0,590
2005	177,154,880	6,945

Fuente: Tomado del INEGI (2000), INAFED (2005).

En la tabla se puede observar un aumento considerable del PIB, por otra parte el IGECEM (2011) muestra la estimación del Producto Interno Bruto del municipio en una valoración de 402 millones de pesos. Mientras que en el año 2012 la estimación del Producto Interno Bruto del municipio es de 351.41 millones de pesos. Estos datos permiten especular que el municipio cuenta con los elementos necesarios para que el PIB siga creciendo.

1.8.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).

La Población Económicamente Activa abarca todas las personas que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos comprendidos dentro de la frontera de producción (Glejberman; 2012).

La PEA de acuerdo a la página oficial del Ayuntamiento (2013-2015d), muestra que el 99% de los habitantes son ocupados y el 0.8% son personas desocupadas lo que en cifras está representado en la tabla 4.

Tabla 4 Condiciones de Actividad Económica (2010) del municipio de Tepetlaoxtoc .				
Población Económicamente Activa			Población económicamente no activa	No especifica
Total	Ocupada	Desocupada		
10,925	10,403	522	9,822	117

Fuente: Tomado del INAFED (2010).

Como se puede observar en la tabla la mayor parte de residentes del municipio se encuentran ocupados.

Algunas de las actividades que se realizan son: la albañilería, carpintería, agricultura, ganadería, comercio, maquila de ropa, no dejando de lado a las personas con un nivel de educación superior y que laboran fuera del municipio.

Por otra parte se tiene en conocimiento que en el municipio existen 115 tiendas aproximadamente, 8 molinos con tortillería, 6 tortillerías, 15 carnicerías, 6 expendios de pan, 4 cremerías, 4 verdulerías, 5 pollerías y 3 tiendas diconsa. Esto significa que la PEA se ubica en función de sus actividades internas de acuerdo con el portal de internet del sitio oficial del (H. Ayuntamiento 2013-2015d).

1.8.3 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Las actividades productivas son conocidas también como actividades económicas y se describen como un conjunto de actos económicos encadenados que se realizan de manera repetitiva, organizada y sistemática.

La actividad económica representa también una rama productiva de la economía, un ejemplo de actividad es la agricultura, que implica los siguientes actos económicos: preparación del terreno; limpieza del terreno; roturación; siembra; labores de cultivo; cosecha; transporte y almacenamiento (Zorrilla; 2004).

Como ya se mencionó las actividades productivas son aquellas con que cuenta el municipio y se dividen en tres sectores económicos, como a continuación se muestran:

El sector primario se encuentra integrado por: la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Con respecto al sector secundario se encuentra integrado por la industria (engloba fabricas), aparatos electrodomésticos entre otros (Zorrilla; 2004).

El sector terciario incluye todas aquellas actividades no productivas pero necesarias para el funcionamiento de la economía. Algunas ramas de este sector

son: el comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios de educación entre otros (Zorrilla; 2004).

De acuerdo a la página oficial del Ayuntamiento (2013-2015) las actividades se dividen en tres sectores principales que a continuación se muestra en la tabla: 5.

Tabla 5 Actividades productivas por sectores del municipio de Tepetlaoxtoc.	
Sector Primario	23.38%
Sector Secundario	35.27%
Sector Terciario	38.56%

Fuente: Página Oficial del Ayuntamiento del municipio de Tepetlaoxtoc (2013-2015).

Finalmente es posible decir que el municipio cuenta con los medios necesarios para que su economía sea productiva, sin embargo, esto no significa que brinde suficientes oportunidades ya que no cuenta con las condiciones adecuadas para hacerlo.

CAPÍTULO II. GOBIERNO MUNICIPAL.

En el presente capítulo se abordan aspectos como son: la organización actual; la cronología de los ayuntamientos, de los presidentes municipales; autoridades auxiliares; órganos oficiales de colaboración y el comité ciudadano de control y vigilancia, así como su funcionamiento.

El gobierno municipal recae en un ayuntamiento, y este se considera como un órgano municipal por el que se ejerce el poder (Secretaría de Gobierno, (s/a)).

El municipio de acuerdo a su jurisdicción tiene la facultad para nombrar a su ayuntamiento a través de la elección popular y así poder instaurar un gobierno que le permita satisfacer las demandas de la sociedad.

El municipio mexicano es una persona jurídica integrada por una asociación de vecindad asentada en una circunscripción territorial que es la base de la división política, administrativa y territorial de una entidad; política y económica, para alcanzar sus fines y autogobernarse, con sujeción a un orden jurídico superior (Robles, 2009:26).

De acuerdo con el H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc (2013-2015d), en el artículo 3 se establece que el ayuntamiento tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y los servicios municipales otorgados; es por ello que tendrá como obligación hacer cumplir sus funciones, atribuciones y facultades que no estén expresamente reservadas por las Leyes de la Federación o del Estado.

Por otra parte, la administración del gobierno municipal opera a partir de la reforma del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2013), la cual indica que los municipios tendrán a su cargo funciones y servicios públicos que satisfagan las demandas de los habitantes del municipio. (Las funciones, atribuciones y facultades de los gobiernos municipales dependen de los ayuntamientos).

No obstante de acuerdo a los testimonios de los entrevistados 1, 2, 3, 4, 9 y 10 comentan que el gobierno si se ha ocupado de las demandas de la población ejemplo de ello son las siguientes:

- la creación de un deportivo municipal (una cancha de frontón, cancha de basquetbol).
- la reconstrucción de obras históricas.
- la construcción de áreas sanitarias construcción de vialidades nuevas.
- Se ha brindado servicio de drenaje en comunidades de la zona alta, otro aspecto que se involucra es el trabajo realizado por parte del ayuntamiento para recuperar 73.3 km² aproximadamente, pertenecientes a la colonia de Santiago de este municipio que se habían perdido en algún momento, también en este aspecto se le atribuyen cuestiones de protección a las personas mayores del municipio.

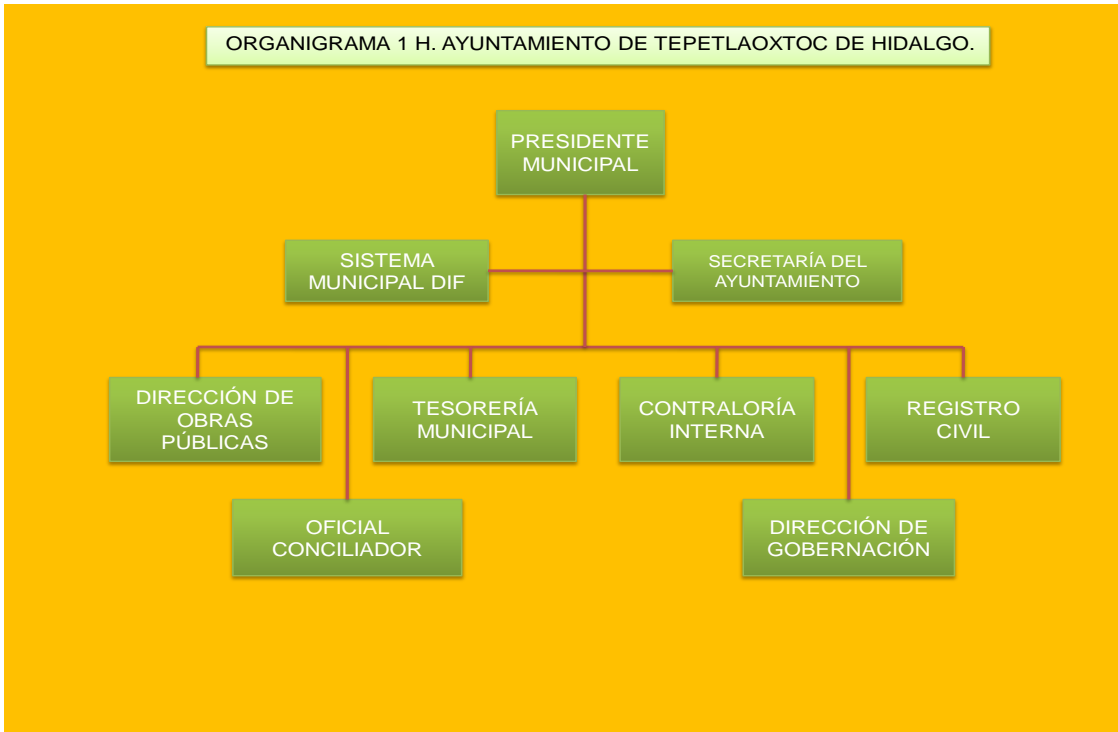
Sin embargo los entrevistados 5, 7 y 8, comentan que el gobierno municipal, en el ámbito administrativo tiene personal sin vocación de servicio y lejos de haber virtudes, lo único que existe es corrupción, esto debido a la falta de atención que se da cuando se solicitan informes sobre trámites de cualquier índole.

2.1 ORGANIZACIÓN ACTUAL.

La organización del municipio es una libertad que depende única y exclusivamente del ayuntamiento y que se encuentra expreso en el capítulo I Disposiciones Generales (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

En las disposiciones generales también se mencionan aspectos de la organización del municipio, en el que se determina que cada administración tiene vigencia de tres años.

ORGANIGRAMA 1 H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC DE HIDALGO.



Fuente: Elaboración Propia a partir del INAFED (2010).

De acuerdo con el H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc (2013-2015d) la organización y estructura de la administración pública municipal está conformada de la siguiente manera:

1. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

- 1.1 Secretario Particular.
- 1.2 Secretaría Técnica de Gabinete.
- 1.3 Contraloría Interna Municipal.
- 1.4 Coordinación Jurídica.
- 1.5 Dirección de Gobierno.

2. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

- 1.6 Departamento de Archivo.
- 1.7 Departamento de Oficialía de Partes.
- 1.8 Departamento de la Junta Municipal de Reclutamiento del SMN.

3. TESORERÍA MUNICIPAL.

- 3.1 Dirección de Predial y Catastro.

4. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

5. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

6. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

7. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.

6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

6.1 Departamento de Limpia de Parques y Jardines.

6.2 Departamento de Alumbrado Público.

6.3 Departamento de Drenaje y Alcantarillado.

**7. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA MUNICIPAL,
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

7.1 Coordinación Municipal de Protección Civil.

7.2 Coordinación Municipal del H. Cuerpo de Bomberos.

8. DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA.

8.1 Departamentos de Bibliotecas.

9. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.

9.1 Dirección de Imcufide.

9.2 Coordinación de Conade.

9.3 Otros Organismos.

10. DIRECCIÓN DE TURISMO.

11. DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL.

12. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

13. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

14. OFICIALIA MEDIADORA-CONSILIADORA Y CALIFICADORA.

15. DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERACHOS HUMANOS.

16. OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL.

17. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

18. CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER.

Después de conocer la estructura municipal de Tepetlaoxtoc vale la pena conocer cuáles son las funciones que debe desempeñar cada miembro del ayuntamiento y para ello se presenta el cuadro 5.

Cuadro 5 Funciones del H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc	
Representante:	Obligaciones:
Presidente municipal	Presidir y convocar las sesiones de cabildo, cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes de orden federal, estatal y municipal, comunicar y ejecutar los acuerdos de cabildo, vigilar la recaudación de las ramas de la hacienda pública, vigilar la correcta administración del patrimonio, entre otras.
Síndico	Procurar y defender los intereses del municipio, formar parte de la comisión de hacienda pública, vigilar la aplicación correcta del municipio, revisar y firmar las cuentas y órdenes de pago cortes de caja y demás documentos de la tesorería, vigilar que la cuenta pública se presente con oportunidad al congreso del estado, entre otros.
Regidores	Asistir con voz y voto a las sesiones de cabildo, proponer al ayuntamiento las tareas y medidas que consideren convenientes para el mejoramiento del municipio, asistir a las ceremonias cívicas, entre otras.

Fuente: Elaboración propia a partir del Manual de Gobierno Municipal en México, (2009).

2.2 CRONOLOGÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS.

La cronología de los ayuntamientos tiene como finalidad hacer un recuento de los partidos que han gobernado al municipio de Tepetlaoxtoc a partir de 1940 a 2013.

El municipio, del año de 1940 hasta 1993 estuvo gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); y en las elecciones de 1994 llega al poder el Partido de la Revolución Democrática (PRD), siendo este hecho el inicio de un proceso de cambio para el municipio.

En las elecciones del año 2003, donde se eligieron diputados locales y 124 ayuntamientos se percibe con mayor fuerza el proceso de cambio para el municipio, ya que la coalición Alianza Por Todos (APT) logra posicionarse como gobierno municipal.

Haciendo una revisión global del contexto político electoral del Estado de México, hasta las elecciones del 2003, encontramos que en 44 de los 124 municipios de la entidad hay una mediana alternancia con dos ocasiones colocando al municipio de Tepetlaoxtoc en el lugar 28 por orden alfabético (Cedillo, 2006).

No obstante el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para las elecciones de 2006, genera nuevas estrategias una de ellas y la más certera consiste en formar una coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) formando la Alianza Por México (APM), siendo este un medio para volver a tomar el mando del municipio, con la diferencia de que ahora el poder político es compartido.

Sin embargo para la elecciones del 2009 el partido gobernante es el PRD y para el trienio 2013-2015 se vuelve a ver la presencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nacional Agrarista (PNA), formando la coalición Comprometidos Por el Estado de México (CPEM). Como es evidente actualmente la presencia del partido dominante (PRI) ha tenido que incursionar con nuevas estrategias una de ellas por ejemplo es la coalición con la que actualmente se ha vuelto a posicionar en el poder.

2.3 CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

La cronología de los presidentes municipales consiste en rescatar datos históricos que resultan interesantes para la vida política municipal.

Según el H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc en su Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno (2013). El presidente municipal electo es la máxima autoridad del ayuntamiento, quien además es considerado el ejecutor en la toma de decisiones del gobierno y de la seguridad pública, su elección se realiza cada tres años con la finalidad de no caer en una dictadura.

A continuación se presenta la cronología de los presidentes municipales en el cuadro 6.

Cuadro 6 Cronología de los presidentes municipales de Tepetlaoxtoc.

Nombre del presidente municipal.	Periodo de Gobierno.	Partido Político.
C. Delfino Galindez López	1940-1941	PRI
C. Anastasio González Ramírez	1942-1943	PRI
C. Rosendo Ortega Ramírez	1944-1945	PRI
C. Florencio González Quintero	1946-1948	PRI
C. Anastasio González Ramírez	1949-1951	PRI
C. Melquiades Castillo P.	1952-1954	PRI
C. Pablo Escalante Varela	1958-1960	PRI
C. Fidel Narváez Espinosa	1958-1960	PRI
C. Silvestre Valdés Sánchez	1961-1963	PRI
C. Esporidion Vázquez Sánchez	1964-1966	PRI
C. Leandro Castillo Cortés	1967-1969	PRI
C. Francisco Ochoa Cortés	1970-1971	PRI
C. Higinio Vázquez Espinosa	1972	PRI
C. Miguel Ramírez Franco	1973-1975	PRI
C. Cándido Sánchez Mendoza	1976-1978	PRI
C. Magdaleno Ramírez Ramírez	1979-1981	PRI
C. Meinardo Sánchez Cruz	1982-1984	PRI
C. David Rivas Ramírez	1985-1987	PRI
C. Melquias Sánchez García	1991-1993	PRI
C. Dionisio López Méndez	1994-1996	PRD
C. Sebastián Espinosa Sánchez	1997	PRD
Ing. Ranulfo Santamaría Martínez	1998-2000	PRD
C. Heriberto Blancas R.	2000-2003	PRD
C. Reynaldo Sánchez Martínez	2003-2006	APT
C. Juan Vázquez González	2006-2009	APM
C. Amado Islas Espejel	2009-2012	PRD
C. J. Salome Donato Sánchez González	2013-2015	CPEM

Fuente: Tomado de la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México (2014).

Como se muestra en el cuadro 6, en el periodo de 1940 a 1993 el partido con mayor tiempo en el poder fue el PRI, lo que significa que este partido tuvo una gran influencia no sólo a nivel municipal sino a nivel nacional.

2.4 AUTORIDADES AUXILIARES.

Las autoridades auxiliares son servidoras y servidores públicos del ayuntamiento que funcionan en los territorios de las comunidades que se localizan fuera de la cabecera municipal (Osegueda, 2009: 22)

De acuerdo con el H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc (BMPBG, 2013). En el Art. 53 dice a la letra lo siguiente: son autoridades auxiliares municipales los Delegados, Subdelegados, Jefes de manzana, Consejeros de participación ciudadana y son además designados por el Ayuntamiento. Por otra parte en el artículo 54 señala que las autoridades auxiliares municipales ejercerán en sus respectivas jurisdicciones mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos.

En este sentido Tepetlaoxtoc se apoya en 22 delegaciones las cuales auxilian al municipio para su gobierno, organización y administración interna, quienes se rigen conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y se reglamentan en la delimitación de su territorio conforme a las disposiciones que emite el Ayuntamiento. En el cuadro 7 se puede apreciar la conformación de las delegaciones:

Cuadro 7 Delegados del municipio de Tepetlaoxtoc.	
Cabecera municipal: 7 demarcaciones	La Candelaria Jolalpan
San Juan Totolapan	San Pablo Jolalpan
Santo Tomas Apipilhuasco	Colonia el Progreso
San Andrés de las Peras	San Judas Jolalpan
La Concepción Jolalpan	San Francisco Jolalpan
Los Reyes Nopala	

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos obtenidos del H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc (BPBG 2013).

Todas y cada una de las delegaciones que aparecen en la tabla cuentan con sus autoridades auxiliares que los representan e inclusive los entrevistados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 comentan se ha visto reflejado en los logros que tiene el municipio ejemplo de ello es la creación del deportivo para que los jóvenes encuentren una manera de vivir sanamente (evitando el alcoholismo y las drogas entre otras cosas que no son benignas para la sociedad).

“Otro ejemplo de colaboración entre la sociedad, las autoridades auxiliares y gobierno municipal es cuando se metió el drenaje en la comunidad de San Andrés de las Peras”.

Para otros entrevistados 3 y 4 comentan que las experiencias de colaboración se ven cuando buscan apoyos del gobierno estatal y las autoridades auxiliares organizan a la gente para asistir a lugares donde se entregan los apoyos (reparto de apoyos económicos en el zócalo).

Como se puede observar las autoridades auxiliares si han buscado la manera de satisfacer las demandas de la comunidad a través del diálogo entre el gobierno municipal y la sociedad.

2.5 ÓRGANOS OFICIALES DE COLABORACIÓN.

Los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) son órganos auxiliares del Ayuntamiento, para la promoción tanto de obras como de servicios que la comunidad requiera y se establecen por elección popular, convocada por el gobierno municipal (H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2013-2015d).

El municipio de Tepetlaoxtoc se apoya en 19 Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) los cuales auxilian al ayuntamiento para su organización y administración interna, en términos de los artículos 72,73,74, 75 y 76 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Los COPACI son considerados también como un órgano de gestión que estará en permanente comunicación con las autoridades municipales, para brindar

un mejor servicio a sus representados para efecto de ejecución de obra pública, su función se limita a la gestión, vigilancia y cumplimiento de la misma.

En el cuadro 8 se puede apreciar la conformación de los consejos de participación que apoyan al municipio:

Cuadro 8 Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) del municipio de Tepetlaoxtoc.	
Cabecera municipal: 4 demarcaciones .	Los Reyes Nopala
San Juan Totolapan	La Concepción Jolalpan
Santo Tomas Apipilhuasco	La Candelaria Jolalpan
San Andrés de las Peras	San Pablo Jolalpan
San Bernardo Tlalmimilolpan	Colonia el Progreso
San Pedro Chiautzingo	San Judas Jolalpan
San Telmo	San Francisco Jolalpan
La Trinidad Amaninalco	Pueblo y Colonia Tultecan Teopan
Colonia la Loma	Colonia Santiago

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos obtenidos del H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc (BPBG 2013).

En lo que respecta a este tipo de acciones los entrevistados 1, 6, 7, 8 y 9 comentaron lo siguiente:

“Existe una buena comunicación entre autoridades auxiliares (delegados, miembros de COPACI, Órganos oficiales de colaboración), el gobierno municipal y la ciudadanía, ya que se ve reflejado en las acciones que están dirigidas en pro de los ciudadanos, ejemplo de ello es cuando se hizo la calles 5 de mayo en San Andrés de las Peras, la construcción del puente que comunica a San Bernardo con San Pedro Chiautzingo, el colector de basura, el deportivo municipal por mencionar algunos de los acontecimientos”.

“Por otra parte el entrevistado 5 comenta que el beneficio viene acompañado de acciones fraudulentas, pues dicen que cuando sobran recursos estos se reparten entre unos cuantos y luego los maquillan colocando acciones que fueron hechas con otro tipo de recursos”.

2.6 COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI).

De acuerdo con el Artículo 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipales (1998) y en relación al capítulo cuarto bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México (1992), se establece que por cada obra generada por recursos de los fondos que se desprenden del ramo 33, será responsabilidad de las autoridades municipales constituir previamente un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) el que verificara la ejecución de la obra, el cumplimiento de las metas programadas y la transparencia en el ejercicio de los recursos, este comité es considerado como un órgano auxiliar del Sistema Nacional y Estatal de Control y Evaluación de Gestión Pública.

El H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc (BMPBG, 2013-2015), así como la página oficial del Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc refieren a un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI), en el ámbito reglamentario sin embargo en los hechos no se tienen datos del funcionamiento de un COCICOVI en el municipio, ya que la página oficial contiene una carpeta pero esta no permite el acceso y los representantes del Ayuntamiento actual comentan que se está reestructurando.

Por otra parte el entrevistado 5 comenta que en el municipio si hay COCICOVI, pero que la gente no sabe con exactitud cómo funciona.

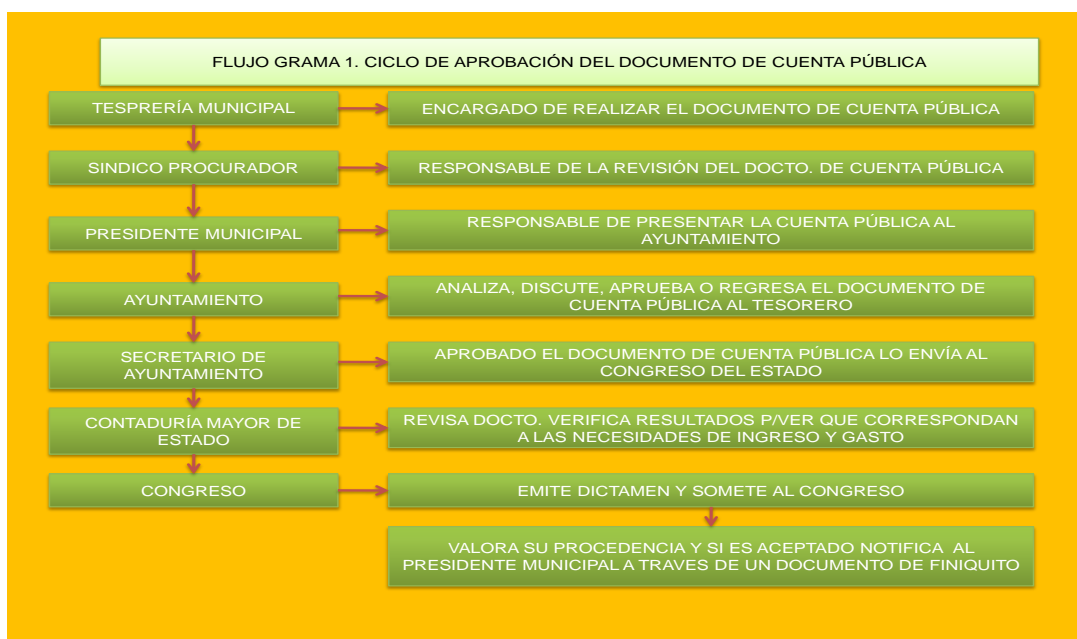
Finalmente podemos que en este capítulo existen dos puntos de vista diferentes, ya que hay personas que dicen tener una buena comunicación entre el gobierno, autoridades auxiliares y pueblo en general, pero al mismo tiempo también dice que al interior del gobierno (área administrativa del ayuntamiento). El personal no está capacitado para escuchar las demandas de la sociedad.

CAPÍTULO III. CUENTA PÚBLICA.

En este capítulo se trataran aspectos como son la deuda pública total del municipio, la función de algunos organismos públicos descentralizados y la aplicación de los recursos del ramo 33.

La cuenta pública municipal es el documento que utiliza el ayuntamiento para cumplir con la obligación constitucional de someter a las legislaturas locales los resultados habidos en el ejercicio presupuestario, con relación a los ingresos, gastos públicos, el uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales (Martínez, 1992c).

La elaboración del documento de cuenta pública implica un proceso de revisiones por parte de los miembros del ayuntamiento como a continuación se muestra en el siguiente flujograma.



Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez (1992a).

La cuenta pública se constituye de ingresos municipales, federales y estatales y tienen como finalidad cubrir las necesidades del municipio por ello a continuación se presenta la tabla 6.

Tabla 6 Total de Ingresos Municipales, Estatales y Federales (2007-2012).	
Ingresos Municipales.	82, 305, 788
Ingresos Federales.	288, 418, 599
Ingresos Estatales	78, 160, 387
Total	448, 884, 774

Fuente: Elaboración Propia a partir del OSFEM (2008,2009, 2010,2011 Y 2012).

De acuerdo a los datos de la tabla, en el periodo 2007-2012. Los Ingresos federales representan el 64.25%, siendo estos los más elevados del total de los ingresos. Mientras que los ingresos estatales representan el 17.41% del total de los ingresos, esto indica que el municipio no recibe mucho apoyo de este sector.

Los ingresos del municipio se estructuran con base en todos los recursos monetarios que se reciben a través de la tesorería, por cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos (Martínez, 1992a).

Por tal motivo en la tabla 7 se muestran los ingresos municipales recabados en un periodo de 6 años (2007-2012).

Tabla 7. Balance financiero del municipio de Tepetlaotoc, 2007-2013. (Cifras en millones de pesos).						
Concepto.	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1. Ingreso Total (A+B+C).	57,039,803	77,586,608	60,491,263	68,519,500	92,504,500	92,743,100
A) Ingresos Municipales.	17,317,276	29,134,807	14,270,505	7,048,500	6,834,700	7,700,000
Impuestos.	2,799,237	2,912,928	2,833,700	3,143,800	4,474,400	5,037,100
Derechos.	686,031	783,624	714,730	1,241,400	1,259,100	1,598,400
Aportaciones de mejoras.	50,843	118,401	17,136	32,100	S/D	S/D
Productos.	133,379	120,728	60,626	102,500	280,900	126,400
Aprovechamientos.	370,009	899,878	S/D	3,500	16,100	254,400
Otros ingresos.	13,277,777	9,457,324	7,754,434	2,278,800	441,300	227,400
Ingresos derivados del financiamiento.	S/D	14,623,055	2,743,592	S/D	11,700	227,400
Accesorios.	S/D	218,869	146,287	213,500	351,200	228,900
Ingresos derivados del sector auxiliar.	S/D	S/D	S/D	32,900	S/D	S/D
B) Ingresos Federales.	38,523,739	46,941,666	45,100,494	51,385,400	52,000,000	54,467,300
FISM.	4,760,201	5,739,141	6,025,342	6,315,600	7,040,800	3,928,100
FORTAMUN.	8,078,573	9,765,454	10,225,332	10,661,300	11,672,400	12,555,000
Participaciones (Ramo 28).	25,190,542	30,712,256	28,238,720	34,408,500	33,280,600.00	S/D.
Remanentes de Ramo 33	494,423	724,815	611,100	S/D.	6,200	S/D.
C) ingresos Estatales.	1,198,788	1,510,135	1,120,264	10,085,600	33,669,800	30,575,800
Los derivados del título 7 ^o del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	1,198,788	1,254,098	1,120,264	329,000	3,195,000	101,000
Convenios de transito con Municipios.	S/D	256,037	S/D	9,756,600	30,474,800	30,474,800

Fuente: Elaboración propia a partir del OSFEM (2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012).

Como se puede apreciar en la tabla, la autonomía financiera del municipio no es suficiente, ya que la mayor recaudación se observa en los años 2007, 2008 y 2009, mientras que en el año 2010, 2011 y 2012 los ingresos municipales tienen un decrecimiento.

Dentro de los principales rubros de los ingresos municipales se encuentran los impuestos con una recaudación en el año 2007 del 16.16%, sin embargo para el año 2012 se presenta un aumento en la recaudación del 65.42%, esto significa que su tasa de crecimiento en este rubro es del 79.95%.

Por otra parte en la tabla también se puede apreciar que las transferencias por concepto de participaciones (ramo 28), son mayores con relación a los ingresos

municipales y estatales, ejemplo de ello es el aumento que oscila entre el 64% y 65.39% de los ingresos federales, durante el periodo 2007-2012. Esto indica que la tasa de crecimiento es del 32.12%.

No obstante, las transferencias de los remanentes del ramo 33 observan ingresos bajos que van del 1.28% en el 2007 hasta del 0.01% en el año 2012, esto indica que su tasa de crecimiento en el municipio es del 1.25%.

Otro componente de la cuenta pública son los egresos y se constituyen de: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios, transferencias, provisiones económicas, bienes muebles e inmuebles, obras públicas, inversiones financieras, participaciones y aportaciones federales, estatales, deuda pública y erogaciones extraordinarias (Martínez, 1992b). Como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8. Egresos Municipales.						
Año.	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL.	33,676,839	62,909,424	80,943,365	70,000,000	21,758,900	116,766,900
Servicios Personales.	21,512,165	29,845,962	30,441,647	27,008,300	29,477,900	35,248,400
Materiales y suministros.	2,881,687	4,436,141	6,169,919	2,539,500	4,560,500	5,737,500
Servicios Generales.	4,737,270	6,294,476	6,465,225	6,095,600	6,511,300	7,357,600
Subsidios, transferencias, provisiones económicas,	4,545,717	4,597,047	5,952,936	6,085,000	7,135,600	2,932,900
Bienes muebles e inmuebles.	499	S/D	1,826,726	2,254,100	124,000	3,455,500
Obras públicas.	4,039,655	16,921,931	29,801,930	20,717,500	S/D	S/D
Inversión Pública o financiera.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	59,677,100
Deuda pública	S/D	350,678	284,982	5,300,000	3,427,500	2,357,900

Fuente: Elaboración a partir del OSFEM (2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012).

La presente tabla tiene como finalidad mostrar en que se gastan y cómo se gastan los recursos económicos que se le asignan al municipio, por este motivo resulta

interesante ver qué cantidades están asignadas al gasto corriente, así como algunos de sus rubros.

El gasto corriente, son los servicios personales en los que se engloban los sueldos y salarios de los servidores y funcionarios públicos, en el año 2007 los servicios representaron un 63.87% del total de los egresos, sin embargo para el año 2012 la proporción fue del 30.18%.

Por otra parte el gasto de inversión municipal se baso principalmente en obras públicas lo que significa que en el año 2007 los egresos fueron del 12% del total, mientras que para el año 2010 fue del 29.60% siendo este una cuarta parte del total de los egresos. En lo que concierne a los servicios generales, para el año 2007 se observa un egreso 14.06% del total mientras que para el 2012 fue del 6.30%.

Los egresos municipales con referencia en la tabla muestran un mayor gasto corriente (sueldos y salarios) que en el gasto de inversión.

Finalmente es conveniente saber que el documento de cuenta pública municipal debe contener un análisis comparativo de la Ley de Ingresos y del presupuesto de Egresos con lo realmente aplicado y ejercido, así como una relación de todas las operaciones por conceptos y por partidas presupuestarias (Martínez, 1992).

3.1 DEUDA PÚBLICA TOTAL DEL MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC DE HIDALGO.

La deuda pública municipal está constituida por las obligaciones directas, indirectas y contingentes derivadas de empréstitos o créditos a cargo de las siguientes entidades públicas: los municipios, los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, los Fideicomisos del estado y las empresas de participación mayorista. Ley de Deuda Pública Municipal del Estado de México, (XLIX Legislatura).

La deuda total del municipio de Tepetlaoxtoc es un fenómeno inevitable y surge debido a la baja recaudación de impuestos, (Chapoy, 2014): En la tabla 9 se aprecia el endeudamiento del año 2007 al 2012.

Tabla 9 Deuda Pública Total del Municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo. (Miles de pesos).					
2007	2008	2009	2010	2011	2012
1,354,300	17,708,000	21,688,600	26,362,200	23,449,800	21,033,400

Fuente: Tomado del OSFEM 2012.

Como se puede apreciar en la tabla, la Deuda Pública Municipal se aprecia desde dos puntos de vista; el primero es posible decir que la deuda en el año 2007 al 2008 tuvo un aumento que se ve reflejado en la tasa de crecimiento del 1207.54%, la cual continuo aumentando hasta el año 2010 ya que en este ultimo año la tasa de crecimiento del 21.55%; el segundo es que la deuda se trato de reducir a partir del año 2011 y 2012 ya que se tiene un decrecimiento del 10.30%.

Como se menciona en el inicio del apartado la deuda pública es un fenómeno inevitable sin embargo existe la posibilidad de que se pueda controlar a través de un adiestramiento permanente del personal de las haciendas públicas locales, para que a pesar de la rotación los responsables de tomar y ejecutar las decisiones financieras cuenten con información y personal capacitado para apoyar sus funciones (Chapoy 2014).

3.2 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES.

Los organismos públicos descentralizados tienen como finalidad apoyar a los ayuntamientos y al mismo tiempo contribuir a la satisfacción de las demandas sociales de los municipios.

“Los Organismos Públicos Descentralizados son entidades públicas con personalidad jurídica y patrimonio propio que gozan de autonomía técnica y funcional en el ejercicio de sus funciones y que tienen como finalidad la satisfacción de necesidades generales” (Zapata, 2009: 122).

Resulta necesario mencionar que a pesar de la personalidad jurídica y patrimonio propio, los organismos descentralizados se encuentran sometidos al control de la administración central, es por ello que existe la ley que crea los

organismos públicos descentralizados. Actualmente el municipio de Tepetlaoxtoc cuenta con los siguientes organismos públicos descentralizados con patrimonio propio (cuadro 9).

Cuadro 9 Organismos Públicos Descentralizados con patrimonio propio.	
Nombre del Organismo	Función
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Su función consiste en desarrollar el bienestar de las familias mexicanas
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de. (IMCUFIDE)	Este instituto tiene la el objetivo de fomentar la actividad física a través del deporte en pro de la sociedad de Tepetlaoxtoc.

Fuente: Elaboración propia a partir del ISSEMyM (2009), DIF (1997), IMFICUDE, (2013). Este ultimo de reciente creación y aun no se ha habilitado en el municipio.

El municipio de Tepetlaoxtoc cuenta con dos Organismos Públicos Descentralizados; el primero es el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del cual no se tiene datos sobre sus finanzas el segundo es el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de (IMCUFIDE), este es de reciente creación, tampoco hay datos sobre sus finanzas, sin embargo presenta mayor actividad en el municipio, e incluso es posible decir que en apariencia hay mayor comunicación entre el ayuntamiento y este órgano.

3.3 APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33.

A partir de 1998 los principales bienes y servicios públicos en México son provistos por los gobiernos estatales y municipales dentro de un rubro de transferencias descentralizadas conocidas como transferencias del ramo 33 (Díaz, 2004).

Los recursos transferidos desde la federación a estados y municipios se dividen en transferencias no condicionadas (participaciones) y transferencias condicionadas (aportaciones). Estas últimas se incluyen dentro del ramo 33 del presupuesto federal y están constituidas por siete programas (Díaz, 2004).

- a) Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Formal (FAEB)
- b) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
- c) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
- d) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- e) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
- f) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
- g) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), (Díaz, 2004:15).

Los fondos más importantes en términos presupuestarios son el FAEB, el FASSA, el FAIS, Y EL FORTAMUN, entre los que destaca el FAEB con poco más del 60% de los recursos del ramo, mientras que el FASSA utiliza el 12% y los otros dos alrededor de 10% cada uno. La mayor parte del ramo 33, el FAEB y el FASSA son fondos creados para transferir recursos hacia los gobiernos estatales junto con responsabilidades administrativas que antes correspondían a la federación (Díaz, 2004).

Cabe mencionar que los recursos Federales denominados como Ramo 33 son variables de acuerdo a las necesidades del municipio. En el cuadro 10 se presentan las aportaciones hechas al Ramo 33 del año 2007 al 2012. (Es necesario decir que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en sus informes publicados en su página oficial hay variaciones con relación a los rubros que engloba; por poner un ejemplo en algunos aparece FORTAMUN, mientras que en otro no, por este motivo se presenta la siguiente tabla de forma general).

Cuadro 10. Recursos Destinados al Ramo 33.						
Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total de Ingresos.	38,523,739	46,941,666	45,100,494	51,385,400	52,000,000	54,467,300
Ramo 33.	494,423	724,815	1,000,000	2,500,000	18,713,200	3,988,000

Fuente: OSFEM, (2008, 2009, 2010, 2011, 2012).

De acuerdo a los datos que se concentran en el cuadro, es posible decir que los remanentes del ramo 33, en el año 2007 fueron del 1.28% del total de los ingresos, mientras que para el año 2011 crecieron hasta un 35.99%. Esto significa

que el municipio ha tenido que recurrir a los ingresos federales para cubrir sus demandas.

CAPITULO IV. REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD.

En este capítulo se concentran algunas leyes, códigos y reglamentos de los cuales el municipio se apoya para mantener el orden público salvaguardando los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos de municipio.

El gobierno municipal se encuentra descrito en varios ordenamientos jurídicos, en primer lugar por las normas básicas o fundamentales y que son los principios que se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Local de la entidad federativa respectiva(Robles, 2009: 193).

El municipio es visto como una división política territorial, el cual está investido de personalidad jurídica para tomar decisiones y elaborar su propia normatividad interna, más no para crear leyes, debido a que se encuentra supeditado a la carta magna.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares, y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, art.115, 2014:104).

Las leyes son creadas y expedidas por el legislativo y el municipio las toma como referencia para generar su marco jurídico municipal, a continuación se muestra el cuadro 11 que contiene los artículos constitucionales que hablan acerca de las autoridades municipales.

Cuadro 11 Marco Constitucional del municipio de Tepetlaoxtoc.	
3 ^o	El Estado Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria.
4 ^o	Derecho a la protección de la salud. La Ley establecerá la concurrencia de la Federación y entidades federativas en materia de seguridad general.
5 ^o	Los servicios públicos son obligatorios en términos de ley: el de las armas, jurados, cargos concejiles y los de elección popular directa e indirecta.
21 ^o	Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía. La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el D.F., los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que la misma Constitución señala. Fed., Estados. Y Municipios. Se coordinaran para SNSP.
26 ^o	Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional. Se Recogerán aspiraciones y demandas de la sociedad. (Base para los sistemas de planeación Estatales y para la planeación del Desarrollo Municipal).
27 ^o	Párrafo Tercero: Base para la expedición, por parte de los Ayuntamientos, de los reglamentos y disposiciones administrativas en materia de desarrollo urbano, Zonificación.
31 ^o	Obligaciones de los Mexicanos: Fr: II Asistir los días y horas designadas por el ayuntamiento para recibir instrucción cívica y militar. Fr: IV Contribuir para los gastos públicos de la Federación, D.F., Estados y Municipios.
36 ^o	Obligaciones del Ciudadano: Fr: I Inscribirse en el catastro de la municipalidad. Fr: V Desempeñar cargos concejiles del municipio, funciones electorales y de jurado.
73 ^o	Congreso tiene las facultades de expedir leyes que establezcan: Fr: XXIII. Coordinación entre federación, D.F., Edos. y Mpios. En materia de seguridad pública. Fr: XXV Distribución de la función educativa entre Fed., Edos. y Mpios. Fr: XXIX-C Concurrencia en materia de asentamientos humanos. Fr: XXIX-G Concurrencia en materia de protección al ambiente.
105 ^o	La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá, excepto en materia electoral, de las controversias constitucionales que se susciten entre un Municipio y la Federación, D.F., algún Estado u otro Municipio.
108 ^o	Constituciones Estatales precisaran el carácter de servidores públicos en los Estados y Municipios, para efecto de sus responsabilidades.
116 ^o	Régimen Estatal Estados facultados para celebrar convenios con sus Municipios para que estos asuman ciertas funciones.
117 ^o	Prohibiciones a Estados. Fr: VIII. 2 Párr.- Estados y Municipios no podrán celebrar empréstitos, sino cuando se destinen a inversiones productivas y conforme a la ley.
123 ^o	Régimen laboral (base de las relaciones laborales).
128 ^o	Todo funcionario Público antes de tomar posesión de su cargo, prestara protesta de guarda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes que de ella emanen.
130 ^o	Separación Iglesia Estado. Las personas son competencia exclusiva de las autoridades administrativas, con forme a la ley. Autoridades federales, de los Edos., y Municipios. Tendrán facultades y responsabilidades conforme a la ley.

Fuente: INAFED, (S/A).

En el cuadro 11 se observa toda una serie de artículos constitucionales que se refieren al municipio, cabe señalar que existe una jerarquía en lo correspondiente a los ordenamientos jurídicos, así como de su aplicación en el ámbito municipal.

En marco normativo municipal se compone de leyes y estas sirven para normar y reglamentar las acciones de los individuos en sociedad por ello resulta necesario saber con claridad que es una ley.

Una ley es entendida como una regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales (Diccionario universal de términos parlamentarios, 1998: 415).

En materia de leyes el municipio de Tepetlaoxtoc se caracteriza por apoyarse de las que aparecen en el cuadro 12.

Cuadro 12 Marco legal.

LEY.	SEÑALAMIENTOS.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	Tiene por objeto reglamentar el Título 7º de la constitución política del estado libre y soberano de México en materia de: responsabilidades en el servicio público municipal y estatal.
Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.	La hacienda pública del municipio percibirá durante el ejercicio fiscal del año 2013, los ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se enumeran: impuestos accesorios de impuestos, contribuciones o portaciones de mejoras para obras públicas, derechos entre otros.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	La presente ley tiene como finalidad promover la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad.
Ley de Protección de Datos personales del Estado de México.	Esta ley de es de orden público, interés social y de observancia general, en todo el territorio del Edo. de México, y tiene como objeto garantizar la protección de datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones, y responsabilidades que rigen en la materia.
Ley de Servicio Militar.	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara obligatorio y de orden público el servicio de las armas para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización, quienes lo prestarán en el Ejército o en la Armada, como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, (1994).Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, (2013).Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, (2008). Ley de Protección de Datos personales del Estado de México, (2012). Ley de Servicio Militar, (1998).

En el presente cuadro faltó mencionar Ley General de Contabilidad Gubernamental del DIF, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos y la Ley de Contabilidad Gubernamental, debido a que el portal de internet del ayuntamiento no cuenta con esta información y los habitantes del municipio no la conocen.

A este tipo de situaciones se les conoce como transparencia simulada, ya que según comenta Sandoval (2008). La mayor parte de los ayuntamientos carece de información pública, ya que los funcionarios públicos tiene miedo a cometer

acciones que les repercute en su carrera política, por otra parte el hecho de que los funcionarios públicos en su intento de cuidar la información, solo por no informar a los habitantes del municipio ya están incurriendo a la violación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por otra parte las leyes que se presentan en el cuadro son las que sirven al municipio para generar sus normas y reglamentos internos, esto debido a que la información del municipio es escasa y los ciudadanos no exigen sus derechos al acceso a la información.

El marco normativo del municipio también tiene la facultad de apoyarse de Códigos, estos se muestran en el cuadro 13.

Cuadro 13 Código con que cuenta el municipio de Tepetlaoxtoc.	
Código Administrativo del Estado de México.	Las disposiciones de este código son de orden público e interés general y tiene por objeto regular la materia de salud, educación, ordenamiento territorial entre otros, a fin de promover el desarrollo social y económico en el Estado de México.
Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Este código es de orden público e interés general y tienen por objeto regular la actividad financiera del Estado de México y Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Fuente: Elaboración propia a partir de los siguientes códigos: Código Administrativo del Estado de México, (2001), Código Financiero del Estado de México y Municipios, (1998).

Un código es un cuerpo ordenado y metódico de leyes y también, recopilación de leyes o preceptos jurídicos de un país (Cámara de Diputados, 1998: 120).

Los códigos que se presentan en el cuadro 13 sirven para enmarcar las leyes con que cuenta el municipio y al mismo tiempo hacer uso de ellos de acuerdo a como convenga al municipio.

Otro componente del marco jurídico municipal de acuerdo al art. 115 constitucional, es que todos los municipios deben hacer sus reglamentos internos y manuales; los primeros (reglamentos) son el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno. En este se determinan las bases de la división territorial, la organización política y administrativa del municipio, así como los derechos y obligaciones de los

habitantes, la prestación de los servicios públicos, entre otros; el segundo (manuales) deben de establecer con claridad y precisión la forma de operar del ayuntamiento y sus departamentos.

El municipio tiene la responsabilidad de actualizar sus reglamentos y manuales anualmente. Estos sirven para sustentar las acciones del ayuntamiento con referencia a lo establecido en las leyes y códigos, ya que establece un principio de garantía de los ciudadanos en general; ejemplo de ello es el que los ciudadanos sepan de qué manera pueden perder o adquirir la vecindad municipal.

No obstante el municipio también está facultado para elaborar sus propios manuales de Procedimientos, Transparencia y Organización tomando como referencia lo establecido en las leyes y los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La característica principal de los manuales es que sirven para guiar las acciones que se ejercen en los ayuntamientos propiciando un mayor rendimiento.

A manera de conclusión de capítulo es posible decir que cualquier municipio sin excepción alguna independientemente de estar facultado para gobernarse también requiere de la creación de normas internas apoyándose de las habidas por estancias superiores.

CAPÍTULO V. CONTROL Y TRANSPARENCIA.

En este capítulo se va a hablar del acceso que la ciudadanía tiene a la información pública, así como de la transparencia que existe en el municipio de Tepetlaoxtoc.

El control y la transparencia dependen del proceso de consolidación de una cultura en la administración pública y en los ámbitos políticos, ya que son un paso importante hacia el establecimiento de un verdadero régimen de rendición de cuentas (Sandoval, 2008: 8).

El ayuntamiento de Tepetlaoxtoc a partir del año 2010 cuenta con un sitio web oficial, en el que se encuentran publicados algunos de los reglamentos y leyes que conforman el marco jurídico municipal; así como proyectos, obras y noticias; esto con la finalidad de que las personas conozcan los avances que existen en el municipio.

No obstante, este tipo de publicaciones no son suficientes ya que la información con mayor relevancia por ejemplo: el plan de desarrollo municipal, estados de cuenta con relación en ingresos; egresos y estadísticas no se encuentran disponibles.

Bajo esta situación es importante precisar que en gran parte de los municipios existe transparencia simulada, es decir, aparecen los hipervínculos o link pero no contienen información o está rota la liga. Por ejemplo en San Felipe del Progreso, en el link de actas de cabildo sólo aparece un acta; la primera. Otro ejemplo es Tenango del Aire, donde aparece en la web el portal pero no se puede acceder a ningún otro sitio (carpetas de leyes, reglamentos y solicitudes de información), a este hecho se le llama información simulada (Estrada, 2011).

Situaciones similares son las que ocurren en el portal oficial de internet del municipio de Tepetlaoxtoc (aparecen las carpetas pero al momento de dar clic, simplemente la información no está disponible).

Por otra parte el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México sostiene lo siguiente:

Para el ejercicio 2012 la evaluación obtenida fue crítica, debido a que el Ayuntamiento no cuenta con página web que permita al público en general acceder a un espacio de transparencia. Así mismo, no remitió evidencia documental del cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEMyM); cabe resaltar que por tercer año consecutivo obtuvo un desempeño negativo conforme a los parámetros del indicador (OSFEM, 2012: 244).

No obstante Tepetlaoxtoc en su plataforma electoral 2013-2015, tiene un apartado que se llama transparencia y rendición de cuentas, en este apartado se busca asumir la responsabilidad de mantener a los miembros del municipio y sociedad en general, informados, por tal motivo resulta apropiado transcribir tres aspectos que busca satisfacer la presente gestión:

Cuadro 14 Plataforma electoral 2013-2015.
•Encabezar un gobierno basado en la cultura de la legalidad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas, el acceso a la información y en la comunicación permanente con la población.
•Promover a la eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
•Reforzar el trabajo de fiscalización a las cuentas públicas del Ayuntamiento con el apoyo de los órganos competentes para contar con finanzas sanas y transparentes a la vista de los ciudadanos.

Fuente: Tomado de la Plataforma Electoral 2013-2015.

Como se observa en el cuadro 14, hoy en día el control y la transparencia es un tema de importancia para la vida municipal, sin embargo en el municipio de Tepetlaoxtoc no se ha podido concretar un ambiente de control y transparencia. Tal afirmación se sustenta al momento de tratar de ingresar al sitio web del municipio, y no poder acceder a la información como ya se mencionó en párrafos anteriores. No obstante es preciso mencionar que el ayuntamiento de Tepetlaoxtoc no cuenta con oficinas de transparencia

El acceso a la información es un derecho que todos los ciudadanos tienen, esto con fundamento en lo establecido en el art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice lo siguiente:

Fracción I Toda información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011:16).

Por otra parte la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con fundamento en lo establecido en los art. 13 y 14 sostiene que el único motivo por el cual la información no puede estar a disposición de la ciudadanía es por causa de:

- Menoscabar la conducción de las negociaciones internacionales, incluida aquella información que otros estados u organismos internacionales entreguen con carácter de confidencial al Estado Mexicano;
- Dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país;
- Las averiguaciones previas;
- Los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa o la jurisdiccional definitiva;
- La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada (Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2002).

En algunas ocasiones el hecho de que los ayuntamientos no conozcan con precisión cual información es pública y cual no, los lleva a tomar malas decisiones y entorpecer el proceso de accesibilidad a la misma.

Para finalizar el presente capítulo se presenta un catálogo de los artículos que hablan acerca del control y la transparencia.

Cuadro 15 Catálogo de artículos sobre control y transparencia.	
Bando Municipal 2012.	
Artículos.	Contenido.
327º	Todo ciudadano tendrá derecho y acceso a la información pública, de acuerdo al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para poder ejercer este derecho deberán de sujetarse por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno Municipal de Tepetlaoxtoc Estado de México.
328º	El gobierno municipal garantiza el derecho a la información no restringida por ley mediante el Modulo de Información Municipal, el cual recibirá por escrito las solicitudes de los ciudadanos y en un término de cinco a diez días hábiles, se brindara la información solicitada si se cuenta con ella y en cumplimiento a lo ordenado por la ley de la materia.
329º	El Modulo de Información Municipal es el órgano facultado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, para atender y resolver los asuntos en materia de transparencia y acceso a la información pública municipal.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2014.	
6º	La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.
7º	Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6º de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 2002.	
16º	Los titulares de las unidades administrativas serán responsables de clasificar la información de conformidad con los criterios establecidos en esta Ley, su Reglamento y los lineamientos expedidos por el Instituto o por la instancia equivalente a que se refiere el Artículo 61, según corresponda.
17º	Las unidades administrativas elaborarán semestralmente y por rubros temáticos, un índice de los expedientes clasificados como reservados. Dicho índice deberá indicar la unidad administrativa que generó la información, la fecha de la clasificación, su fundamento, el plazo de reserva y, en su caso, las partes de los documentos que se reservan. En ningún caso el índice será considerado como información reservada. El titular de cada dependencia o entidad deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar la custodia y conservación de los expedientes clasificados. En todo momento, el Instituto tendrá acceso a la información reservada o confidencial para determinar su debida clasificación, desclasificación o la procedencia de otorgar su acceso.
61º	El Poder Legislativo Federal, a través de la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, la Comisión Permanente y la Auditoría Superior de la Federación; el Poder Judicial de la Federación a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Comisión de Administración del Tribunal Federal Electoral; los órganos constitucionales autónomos y los tribunales administrativos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán mediante reglamentos o acuerdos de carácter general, los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información, de conformidad con los principios y plazos establecidos en esta Ley.

Fuente: H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc (2012), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos(2014), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión(2002).

El cuadro 15 se estructura de tres reglamentaciones fundamentales (Bando Municipal, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental), en los que se sustenta el comportamiento del municipio (tanto de los habitantes del mismo como del gobierno).

El comportamiento tanto de las autoridades como de los habitantes se ve reflejado en los avances (infraestructura y servicios) que existen en el municipio;

es decir si cada miembro del municipio es disciplinado, tolerante y además se interesa por lo que ocurre en su alrededor será más fácil fomentar la transparencia del municipio además de que habrá un mayor control en cuanto a las definiciones que tomen las autoridades municipales.

Como conclusión de capítulo es posible decir que la transparencia no ha sido considerada como una herramienta de eficacia y eficiencia en el H. Ayuntamiento, por lo cual esto se puede considerar de dos formas; uno que el ayuntamiento desconoce qué información es pública y cual es reservada, o dos; partiendo de los testimonios que algunos entrevistados dan, las personas que están en el ayuntamiento solo están allí por los incentivos económicos y que además no les interesa el servicio a las personas.

CAPÍTULO VI. INSTITUCIONES TRASCENDENTES.

En este capítulo se hace principal énfasis en las asociaciones de tipo religioso, social y filantrópico, además de hacer uso de la información que brindaron los informantes clave en las entrevistas.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia (2009) la palabra trascendente se refiere a lo que va más allá de los límites. Las instituciones trascendentes son aquellas que ayudan a la sociedad a evolucionar en aspectos de tipo religioso, filantrópico o civil.

Para conocer más sobre las instituciones trascendentes se realizó trabajo de campo, el cual consistió en entrevistar a algunos habitantes del municipio y a partir de ellos poder sustentar la presente monografía que tiene como objetivo describir los hechos más sobresalientes del municipio y que además sirven para comprender el comportamiento de los habitantes del municipio actualmente.

A continuación se muestra una de las preguntas que sirvieron como guía para llevar a cabo las entrevistas, seguido de las respuestas dadas por los entrevistados:

- 1. Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:**
 - **religioso**
 - **filantrópico**
 - **civil**

Cuadro 16 Respuestas de los entrevistados.

ENTREVISTADO 1.

El eremitorio de Fray Domingo de Betanzos, la Parroquia y ex convento de Santa María Magdalena ya que este último fue fundado por una orden dominica y posteriormente se complementó por el trabajo de evangelización de los franciscanos, digo este hecho resulta importante porque a partir de la llegada de los dominicos y franciscanos comienza a evolucionar la cultura.

ENTREVISTADO 2.

Bueno pues de tipo religioso es la parroquia de Santa María Magdalena y el ex convento por fue en ese lugar donde se evangelizo a las personas que vivieron en esa época además de que su construcción data del siglo XV. Por otra parte se ubica la iglesia de San Sebastián Mártir, porque es considerado un icono de nuestra cultura ancestral el museo de Fray Domingo de Betanzos, la casa de la cultura.

ENTREVISTADO 3.

La parroquia de San Bernardo, El ex convento de Santa María Magdalena y el Eremitorio de Fray Domingo de Betanzos.

ENTREVISTADO 4.

Tengo entendido que son las mayordomías y el museo.

ENTREVISTADO 5.

El eremitorio y museo de Fray Domingo de Betanzos La Iglesia y Ex convento de Santa María Magdalena, La Presidencia Municipal.

ENTREVISTADO 6.

El eremitorio de Fray Domingo de Betanzos, y el Ex convento de Santa María Magdalena.

ENTREVISTADO 7.

El eremitorio, la iglesia de San Sebastián y Santa María Magdalena con su convento.

ENTREVISTADO 8.

La iglesia de Santa María Magdalena, San Sebastián Mártir y El Museo de Fray Domingo de Betanzos.

ENTREVISTADO 9.

El ex convento de Santa María Magdalena y el eremitorio.

ENTREVISTADO 10.

La casa de la cultura, la iglesia de San Sebastián Mártir, la Parroquia de Santa María Magdalena. Ya que han dejado un legado tanto monumental como histórico para los habitantes del municipio.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas en el municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo.

En el cuadro 16 se puede observar que las instituciones con mayor trascendencia son las de tipo religioso y social, ya que jugaron un papel muy importante para el desarrollo del municipio. Ejemplo de ello en el tipo religioso fue la evangelización que se hizo para poder instaurar la religión católica que hasta el día de hoy está presente; y en el caso de la segunda fue la creación de los gremios en que cada persona aprende un oficio y al mismo tiempo tiene una manera de vivir en sociedad.

De acuerdo con los testimonios de los entrevistados, el municipio de Tepetlaoxtoc alberga numerosos inmuebles de la época colonial, de los cuales

sobresale el conjunto arquitectónico que está integrado por la parroquia y el ex convento de Santa María Magdalena que datan del S.XV, este conjunto es trascendente ya que ayudo a definir la religión y al mismo tiempo instaurarla.

Bajo el esquema de instituciones trascedentes también se ubica el eremitorio de fray Domingo de Betanzos que siguió las mismas funciones ya mencionadas en el párrafo anterior.

Por otra parte los entrevistados 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 también mencionaron inmuebles un poco más recientes pero con la misma trascendencia entre los que destacan. La iglesia de San Sebastián Mártir y la Presidencia Municipal; el primero ayudo a fomentar la identidad cultural, el segundo instauro una forma de organización en el gobierno que ha trascendido has nuestros días.

Para los miembros del municipio según mi percepción es un orgullo contar con tan majestuosas e imponentes edificaciones ya que gracias al proceso de cambio por el que tuvieron que pasar, hoy en día tienen una identidad propia, y al mismo tiempo son merecedores de recibir a visitantes entre los que destacan, artistas del cine mexicano, y otros tantos que actualmente se encuentran viviendo al interior del municipio.

6.1 ASOCIACIONES RELIGIOSAS.

Las asociaciones religiosas se rigen internamente por sus propios estatutos, los que contendrán las bases fundamentales de su doctrina o cuerpo de creencias religiosas y determinaran tanto a sus representantes como, en su caso, a los de las entidades y divisiones internas que a ellas pertenezcan. Dichas entidades y divisiones pueden corresponder a ámbitos regionales o a otras formas de organización autónoma dentro de las propias asociaciones, según convenga a su estructura y finalidades, y podrán gozar igualmente de personalidad jurídica en los términos de esta ley (Ley de Asociaciones religiosas, 2011: art. 6).

Dentro de las asociaciones religiosas los entrevistados hacen mención de los siguientes:

- La orden de los dominicos que tienen presencia aproximadamente entre el año de 1525 y 1528, periodo en el que se realizaron trabajos de evangelización en el municipio de Tepetlaoxtoc, cimentando la religión católica y que ha perdurado hasta nuestros días.
- Otra orden es la de los franciscanos encabezada por Fray Domingo de Betanzos ya que además de continuar con la evangelización en municipio, ayudo a los indígenas desprotegidos cuando lo necesitaban (daba alimento y cuidaba a los enfermos).
- La última asociación religiosa mencionada por los entrevistados son las mayordomías del municipio, estas aparecen años más tarde después de que se construyen las iglesias en el municipio y su trascendencia se refleja en los grandes festejos que hoy en día se llevan a cabo en el municipio. Uno de los festejos más importantes es la festividad en honor a San Sebastián Mártir.

Las órdenes y mayordomías mencionadas tienen una característica en común y es que todos han trascendido hasta nuestros días.

6.2 ASOCIACIONES FILANTRÓPICAS.

La filantropía y la sociedad civil en México tienen profundas raíces históricas que datan desde la organización de las tradiciones prehispánicas de auto ayuda comunal. Este tipo de asociaciones se caracterizan por tener presencia a partir del siglo XIX (Tides Center Whitepaper, 2006).

Una asociación es la unión de varias personas con fines no lucrativos. Entonces por asociaciones filantrópicas se entienden a todas aquellas que brindan apoyo a la ciudadanía sin importar, la religión, posición económica, preferencias u orígenes. Las asociaciones filantrópicas intentan resolver los problemas sociales de manera definitiva, mientras que la caridad alivia los problemas sociales.

Sin embargo, de acuerdo a los entrevistados en el municipio de Tepetlaoxtoc no se tienen conocimiento de la existencia de alguna asociación filantrópica por que según ellos ninguna administración ha permitido que exista.

6.3 ASOCIACIONES CIVILES.

Una asociación es cuando un grupo de individuos se une con la intención de desarrollar actividades sociales, comunitarias, culturales, o cualquier otra que tienda al bien común, sin perseguir fines económicos (Defensoría del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, (s/a)).

Ahora bien, cuando esa agrupación establece por escrito ciertas reglas de funcionamiento, distribuye roles y responsabilidades, especifica las tareas a las que se van a dedicar y solicita ante un organismo su reconocimiento como entidad jurídica, esa simple asociación pasa a convertirse en una verdadera Asociación Civil (Defensoría del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (s/a)).

En síntesis, una asociación civil es una persona jurídica privada, constituida por un conjunto de personas físicas (llamadas socios) que, con la debida autorización del Estado, se unen para realizar actividades que tienden al bien común. La característica que las distingue es que no persiguen una ganancia comercial o económica; por ello es común que también se las denomine como “Entidades civiles sin fines de lucro”.

De acuerdo con el entrevistado 4, dentro del municipio de Tepetlaoxtoc se cuenta con algunas asociaciones civiles como son los gremios.

Los gremios son agrupación de individuos formadas por profesionistas, o personas que practican un oficio y que están dispuestos a enseñárselos a otras personas, esperando recibir un pago económico (DRAE, 2009). Sin embargo para el municipio de Tepetlaoxtoc los gremios son entendidos como el grupo de personas con un oficio que han transmitido sus conocimientos de generación en generación sin recibir una retribución económica.

En el caso del municipio de Tepetlaoxtoc los gremios tienen la responsabilidad de organizar su feria anual en la que lejos de recibir una retribución económica, transmiten sus conocimientos al mismo tiempo que regalan comida durante el festejo. Los gremios que hay son los siguientes:

- Los gremios de los mexicanos.
- Los gremios del pueblo.
- Los gremios de los cirios.
- Los gremios de las molenderas.
- Los gremios de los gañanes.
- Los gremios de los tlachiqueros.
- Los gremios de los comerciantes.

6.4 PERSONAJES ILUSTRES.

Los personajes ilustres se caracterizan por su gran labor o por sus virtudes dignas de reconocimiento (virtudes en términos generales buenas o malas).

Los nombres que a continuación aparecen en el cuadro 17 son extraídos de la enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, ya que se les considera como personajes ilustres debido a las aportaciones o acciones que han hecho en el municipio de Tepetlaoxtoc, sin importar su finalidad, ya que es más valorado por su trascendencia en la sociedad.

Cuadro 17 Personajes Ilustres de Tepetlaoxtoc.	
Huei Tonatiuh y Ocotochtli.	Fundadores de Tepetlaoxtoc.
Yacanex o Yacazozotli.	Tecutli o Señor de Tepetlaoxtoc que encabezó una guerra en contra de Coatlinchan (1231), uno de los hechos más importantes en toda la región en aquellos tiempos.
Tlilpotonqui.	Recibió a los españoles, fue bautizado y encabezó la demanda contra la Encomienda; es parte del actual "Códice Tepetlaoztoc".
Fray Domingo de Betanzos.	Evangelizador franciscano de los naturales de Tepetlaoxtoc, todavía se le sigue recordando entre el pueblo (1480-1549).
José María Espinosa.	Primer alcalde electo del primer Ayuntamiento.
Casimiro Castro.	Litógrafo, acuarelista dibujante del siglo XIX.

Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México (2010).

Como se puede apreciar en el cuadro 17 los nombres que aparecen están ordenados de manera cronológica en las que se destaca la fundación del municipio, el proceso de evangelización y termina con el acuarelista del siglo XIX.

Sin embargo no aparece el nombre de quien hizo el primer croquis municipal (Sr. Rodrigo), lo cual hace pensar que fueron muchos los personajes ilustres y que por tratar de ser concretos omitieron a muchas personas.

Como conclusión de capítulo es posible decir que el municipio tiene una gran riqueza en construcciones, pero que estas no han sabido ser conservadas, a tal grado de estar en este momento deterioradas, un ejemplo de ello es el eremitorio de fray Domingo de Betanzos, ya que encierra piezas de trascendencia histórica y cultural, pero que ni el gobierno municipal ni el Instituto Nacional de Antropología e Historia han atendido, otro ejemplo es la arquitectura que se encuentra en el ex convento de Santa María Magdalena y que hoy en día está olvidada a tal grado de que los retablos bañados en hoja de oro se encuentran llenos de tierra y en algunos casos apolillados.

CAPÍTULO VII. DINÁMICA POLÍTICA.

El presente capítulo aborda algunos aspectos de tipo electoral, agrario e intermunicipales que han suscitado a la largo de la historia del municipio, apoyados en el trabajo de campo (entrevistas).

La dinámica política es un concepto que se refiere a la relación gobierno sociedad, como se menciona en el siguiente párrafo:

La dinámica política es entendida como la interacción o relación que existe entre el gobierno municipal y la sociedad que a su vez se contextualiza en los aspectos sociales, electorales, agrarios, religiosos e intermunicipales (DRAE, 2009). Partiendo de esta definición resulta necesario apoyarse de los testimonios de los entrevistados para comprender el contexto municipal de Tepetlaoxtoc.

“Para algunos entrevistados 1, 3, 4, y 6 la relación gobierno sociedad es buena debido a que se atienden sus demandas en tiempo y forma; mientras que para los entrevistados 5, 7 y 9 las relaciones gobierno sociedad son malas debido a que al interior del municipio existe un ambiente de autoritarismo; así como también los entrevistados 2, 8 y 10 opinan que las fallas del ayuntamiento son como en cualquier otro municipio y que no representan problema alguno porque son esquemas que siempre han existido y lo único que cambia es la frecuencia con que se presentan”.

Desde un punto de vista general de los testimonios de los entrevistados, es posible decir que al interior del municipio hay distintos puntos de vista por este motivo resulta importante explicarlos durante este capítulo.

7.1 EVENTOS Y CONFLICTOS ELECTORALES.

Los conflictos electorales son entendidos como las discusiones que se tienen antes, durante y después de una elección municipal entre las que destacan las siguientes:

De acuerdo con el entrevistado 2 en el ámbito electoral:“las elecciones son fraudulentas ya que compran el voto y cuando algunos pobladores sienten que va perdiendo el partido por el que votaron, lo que se hace es robarse las urnas o quemarlas para nadie sepa quién ganó y se tenga que repetir la elección (dando espacio a planear estrategias de convencimiento entre los ciudadanos del municipio)”.

“Otro conflicto electoral según el testimonio del entrevistado 2 es el que acaba de ocurrir en las elecciones del 2006-2009, ya que una de las casillas no se colocó en el lugar de costumbre de la comunidad de Apipilhuasco, sino que se colocó enfrente de la casa de un priista mismo que resultó ganador. Algunas personas de las que vieron esos hechos aseguran que la casilla se colocó enfrente de la casa del candidato por que les estaban dando dinero (compra de voto)”.

En el año 2009 se recibió objeción a la ubicación de casillas por parte del Partido de la Revolución Democrática, respecto de la casilla ubicada en Santo Tomás Apipilhuasco, porque la casilla se instalaría frente a la casa del candidato a Regidor Propietario por el Partido Revolucionario Institucional (IEEM, 2009: 17).

De acuerdo con el testimonio del entrevistado 2 y el rastreo de información lo que ocurrió en las elecciones del 2009 ha sido de los más trascendentes en los últimos años.

El IEEM en sus documentos oficiales cuenta con un apartado en el que se encuentran registrados todos los incidentes con mayor relevancia para que en las próximas elecciones se tengan mayores precauciones y se estudie el tipo de sanciones que se impondrán a los partidos políticos para evitar actos fraudulentos.

De acuerdo con los documentos que se consultaron y el testimonio del entrevistado este tipo de hechos ilícitos ocurren con frecuencia y pese a que se han hecho campañas para fomentar el voto entre los ciudadanos del municipio, la gente ha comenzado a dejar de creer y no ejercer sus derechos electorales asumiendo que todos los candidatos son corruptos (IEEM, 2009).

7.2 EVENTOS Y CONFLICTOS AGRARIOS.

De acuerdo a la información obtenida en documentos oficiales, el municipio de Tepetlaoxtoc no ha tenido conflictos agrarios. Sin embargo los entrevistados comentan todo lo contrario como a continuación se muestra:

Los entrevistados 4, 5 y 8 comentan que los conflictos agrarios siempre han existido a causa de los abusos de los mismos miembros de la sociedad, ya que entre ellos suelen robarse los títulos de propiedad y escrituras de terrenos para luego hacerse dueños (Este tipo de hechos se pueden apreciar con mayor detalle en el apartado de anexos, donde se encuentra la cédula de entrevista, pregunta 11).

“Otro conflicto de tipo agrario, de acuerdo con los entrevistados se suscita a causa de los linderos de San Bernardo ya que los habitantes de este poblado comentan que su extensión es mayor a la de San Andrés de las Peras, mientras que este otro poblado dice lo mismo, e independientemente de que existen documentos que definen los territorios estos no dan la posibilidad de abrirse al dialogo”.

Como se puede observar en este capítulo, se presentan sólo dos casos esto debido a que los entrevistados los señalan con mayor frecuencia.

7.3 EVENTOS Y CONFLICTOS RELIGIOSOS.

Los conflictos de tipo religioso están vinculados a la iglesia católica, debido a su trascendencia histórica y al mismo tiempo a las piezas invaluables que se albergan.

Uno de los principales conflictos que los entrevistados 2, 5 y 9 manifiestan en el ámbito religioso está asociado con la presencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Debido a que esta institución ha extraído piezas con valor histórico para su estudio y desafortunadamente ya no las ha devuelto y las autoridades municipales no han hecho nada por rescatarlas.

“Por otra parte el INAH no es la única institución que ha extraído piezas las iglesias, ya también los sacerdotes han contribuido, inclusive dentro de los testimonios de los entrevistados hay quienes comentan que en las iglesias se han perdido lienzos de imágenes religiosas, casullas bordadas con hilos de oro y joyería fina, así como utensilios (platos, cucharas, cubiertos, cuchillos, tazas entre otras cosas hechas de oro)”.

Los entrevistados (2, 5 y 9) hacen tales acusaciones dirigidas a los sacerdotes ya que estos cuando tienen que entregar el mobiliario, principalmente de la parroquia de San María Magdalena se esconden, o se van del municipio, por las noches o de madrugada; otros sacerdotes, al momento de rendir cuentas sobre el inventario desaparecen los objetos (casullas, lienzos, imágenes entre otros) aferrándose a negar los hechos.

Cabe destacar que aunque se presentan este tipo de situaciones en el ámbito religioso el municipio aun es portador de una gran riqueza. Por otra parte los entrevistados comentan tener la necesidad de buscar instancias que protejan sus recintos religiosos evitando el saqueo.

7.4 EVENTOS Y CONFLICTOS INTERMUNICIPALES.

Los conflictos intermunicipales son aquellos que se presentan entre los miembros del municipio o bien, entre el gobierno municipal y sus subordinados, este tipo de conflictos surgen principalmente por la falta de comunicación o por inconformidades que hay en el municipio.

De acuerdo con los entrevistados 1, 3, 6, 7, 8 y 10 en el municipio siempre se han presentado conflictos intermunicipales, pero en los últimos años han tenido mayor presencia, esto debido a la falta de comunicación.

Por tal motivo a continuación se presentan algunos testimonios de los han narrado los entrevistados:

“Uno de los conflictos más fuertes ha sido cuando se estaba realizando el colector de basura, ya que se los trabajadores para no caminar mucho se cruzaban por unos terrenos considerados como propiedad privada; antes de que los trabajadores se tomaran esa libertad se habló con unas personas que conocían a los dueños y según ellos otorgaron el permiso”.

“Sin embargo tiempo después, cuando llegaron los dueños y observaron que los trabajadores se cruzan por sus tierras se molestaron y levantaron una demanda en la procuraduría de justicia bajo el argumento de desconocer dicho permiso para atravesar sus tierras. Tiempo después tanto las personas que estaban promoviendo el colector como los dueños de los terrenos hablaron y se solucionó el problema”.

“Otro conflicto que se suscitó en el municipio fue cuando los habitantes de Totolapan hicieron algunas peticiones sobre sus necesidades al presidente municipal y este no las atendió”.

“Entonces los habitantes de Totolapan llegaron con palos y piedras para pedir ser escuchados. En su intento por hablar, al ver que no se llegaba a ningún acuerdo comenzaron a hacer destrozos (quemaron patrullas y golpearon al presidente municipal en compañía de algunos miembros del ayuntamiento) como señal de su inconformidad, este hecho sin duda alguna fue uno de los trajo la atención de reporteros y periódicos”.

Habitantes de la comunidad de San Pablo Jolalpan irrumpieron en la presidencia municipal y golpearon al alcalde, al secretario del ayuntamiento y al subdirector de Protección Civil, además de dañar dos patrullas de la policía local y en la alcaldía (El Universal, 2011).

Este tipo de hechos desafortunadamente y con base en los testimonios que narraron los entrevistados dejaron gran incertidumbre en el municipio, ya que hay quienes comentan el zafarrancho fue planeado por partidos políticos.

Como conclusión de capítulo es posible decir que los conflictos que han existido al interior del municipio se deben en gran medida por los actos de corrupción que hay de parte de las mismas autoridades municipales en tiempo de

campañas electorales, en lo que concierne al aspecto intermunicipal los conflictos surgen debido a la falta de comunicación con el resto de los municipio aledaños a Tepetlaoxtoc.

Por otra parte, también se encuentran los conflictos religiosos pero estos son propiciados principalmente por la falta de interés que los mismos miembros de la comunidad no demuestran por cuidar su patrimonio religioso.

CAPÍTULO VIII. SEMBLANZA POLÍTICA DE LA POBLACIÓN.

El presente capítulo aborda algunos aspectos referentes a las preferencias partidistas de los habitantes del municipio, así como los factores que influyen para las elecciones de candidatos.

El municipio de Tepetlaoxtoc durante 50 años aproximadamente estuvo bajo el gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Algunas causas que contribuyeron a la duración del gobierno priísta fueron las siguientes; en un primer momento porque no existía otro partido con la suficiente fuerza política; y en un segundo momento se debió a que sus promesas se veían reflejadas en los hechos al interior del municipio. Estas dos situaciones propiciaron que el partido que gobernó durante mucho tiempo comenzara a confiarse a tal grado de ya no atender las demandas de los ciudadanos del municipio (INAFED, 2010).

El hecho de que el PRI ya no cumpliera con sus propuestas de trabajo (dar mantenimiento al municipio y dar respuesta a las demandas de la sociedad), hizo a que los ciudadanos del municipio para las elecciones de 1994 dieran un voto de castigo, favoreciendo al Partido Revolucionario Democrático (PRD) y al mismo tiempo este acto de los ciudadanos fue el parte aguas para que en Tepetlaoxtoc se diera la alternancia política hasta nuestros días (INAFED 2010).

La alternancia política que actualmente hay en el municipio de acuerdo a los entrevistados 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se debe principalmente a la forma de trabajo y su comportamiento que tengan en el municipio.

Por otra parte los entrevistados 2, 5 y 10 comentan que la alternancia se da para castigar a los servidores públicos que no hicieron bien su trabajo. Mientras que el entrevistado 3 comentó que la alternancia es un proceso.

No obstante las elecciones municipales se determinan por cuatro características, esto de acuerdo con los testimonios de los entrevistados. La primera característica según comentan los entrevistados 1, 4 y 5 es la imagen; la segunda según los entrevistados 2, 6 y 10 es el partido político, la tercera según

los entrevistados 1, 3, 6 y 9 es su comportamiento ante la sociedad y la cuarta característica según los entrevistados 4, 7, 8 y 10 influye mucho la zona en que se encuentre viviendo el o los candidatos, ya que si son de la zona centro la posibilidad de ganar es alta, pero si donde viven es de la zona alta (Apipilhuasco, San Andrés de las Peras, San Bernardo) o algún otro pueblo, los habitantes del municipio no votan por él.

Otro punto que se considera importante conocer para este capítulo es la influencia que tiene la llegada de nuevos habitantes en el municipio, a la hora de elegir a los gobernantes, para ello algunos entrevistados comentaron lo siguiente:

Los entrevistados 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 10 comentaron que la llegada de nuevos habitantes no influye en la toma de decisiones para elegir a los gobernantes, esto ocurre debido a que los nuevos residentes no quieren meterse en problemas y porque consideran que ese tipo de decisiones únicamente les compete a los nativos del municipio.

El entrevistado 3 comentó que la llegada de nuevos habitantes una vez que obtienen la vecindad en el municipio si son determinantes por que se da el caso de que no comentan nada en las asambleas pero a la hora emitir su voto lo hacen como cualquier ciudadano y en algunos casos este tipo de votos son los que hacen la diferencia para elegir a los representantes municipales; y los entrevistados 6 y 9 dijeron no tener problema si las personas que llegan a vivir en el municipio participan en las elecciones o no.

8.1 EXTRACCIÓN POLÍTICA DE LA POBLACIÓN.

El municipio de Tepetlaoxtoc a partir del año de 1940 a 1993 la militancia partidista es para del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a partir de 1994 a 2003 se da el proceso de alternancia con el Partido Revolucionario Democrático (PRD), (INAFED, 2010).

A partir del periodo de gobierno municipal del año 2003, surge nuevamente la alternancia política abriendo brecha las coaliciones, sin embargo estas traen albergan en sus entrañas cortes de tipo priista y perredista. Al respecto se puede decir que la población se encuentra dividida entre el PRI el PRD (INAFED, 2010).

Como conclusión de este capítulo podemos decir el municipio de Tepetlaoxtoc por 50 años aproximadamente estuvo bajo el dominio del PRI y fue hasta el año de 1994 cuando surge la alternancia política, este cambio se dio debido a que los ciudadanos del municipio ya no eran atendidos las peticiones por el gobierno (PRI) (INAFED 2010).

Por otra parte es pertinente decir que en el municipio desde sus orígenes siempre ha estado en disputa entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Revolucionario Democrático (PRD). Aquí hay que mencionar que para que un partido obtenga el triunfo, influye mucho de que parte del municipio venga. (si es de la parte alta difícilmente el triunfo lo tendrá). También resulta oportuno mencionar que el Partido Acción Nacional por ejemplo nunca ha figurado al interior del municipio.

CONSIDERACIONES FINALES.

La presente monografía política-administrativa del municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo concluye con los siguientes hallazgos:

En lo que respecta a la información histórica, se encontró un croquis del municipio que data del año de 1609, en este aparece la comunidad de San Andrés de las peras como cabecera municipal, la relevancia de este hecho radica en que tanto autoridades como habitantes del municipio desconocen este hallazgo que da testimonio del origen del municipio. Otros aspectos de igual importancia son por ejemplo la llegada de Frailes Dominicos con la finalidad de evangelizar a los indígenas de la época, la excelente arquitectura con que cuenta el eremitorio de Fray domingo de Betanzos, ya que en este existe una cúpula la cual alberga un orificio y en cada equinoccio de primavera al caer el primer rayo de luz ilumina una parte del inmueble generando calor y al mismo tiempo dando un toque de misticismo.

Por otra parte también es prudente mencionar que el municipio fue testigo de la Revolución Mexicana de la que desprenden diversas historias, así como de las fechorías de los bandidos del Río Frío.

Otro aspecto de igual importancia son los acontecimientos que se vinculan con la organización del municipio (integración actual de ayuntamiento), los servicios que ofrece el municipio, la coordinación entre COPACI, Jefes de Manzana, Delegados y Subdelegados, así como también la falta de atención que hay al interior del municipio en los COCICOVI, ya que son órganos de contraloría social que sirven para vigilar que los recursos federales sean aplicados en tiempo, sin embargo los habitantes desconocen cuál es la función de estos por lo cual se puede decir que existe una falta de comunicación entre Ayuntamiento y sociedad.

No obstante, en lo que concierne a la cuenta pública desafortunadamente la información fue escasa debido a la falta de atención por parte del ayuntamiento y a que no tienen la habilidad suficiente para difundir información de relevancia.

No obstante es posible decir que la mayor aportación que se tiene dentro de los tres ingresos municipales (municipal, estatal y federal), es la de tipo federal, ya que permite crear mayor infraestructura para el municipio. En lo que respecta a la deuda pública total del municipio es posible decir que surge como consecuencia de la baja recaudación de impuestos, además de que actualmente persiste una atmosfera de vicios por parte de los funcionarios y servidores públicos del ayuntamiento. Por otro lado, en lo que concierne a las aportaciones del ramo 33 es posible decir que del año 2007 al 2012 ha tenido un incremento que va del 1.28% al 7.32%, cabe señalar que en las tablas realizadas a partir del OSFEM, algunos datos no coinciden.

En lo que concierne a la normatividad y reglamentación, y es posible decir que el municipio cuenta con un número suficiente de estas herramientas para mantener el orden público, sin embargo en la vía de los hechos no existe una aplicación de la normatividad y esto se refleja en los comentarios emitidos por los informantes clave y los miembros del municipio.

Por otra parte a pesar de existir leyes, códigos y reglamentos que mencionan el derecho que todos los ciudadanos tienen a la información pública, en el municipio aún no se ha logrado evolucionar para aprender a diferenciar la información reservada de la pública, y lejos de ofrecer información de calidad en la página oficial, se limitan a colocar propagandas de concursos, o convivencias.

No obstante, en el municipio la transparencia es un hecho que no presenta relevancia para las autoridades municipales (Ayuntamiento), ya que no existe ninguna oficina o departamento que se encargue exclusivamente de cuidar que las acciones del gobierno sean verídicas y además que atiendan las necesidades de las personas.

Otro hecho importante es que cuando alguna persona (nativa del municipio o externa) acude a solicitar información a la presidencia municipal (Ayuntamiento), esta no la facilita, ya que coloca toda una serie de filtros para que los solicitantes se aburran y no obtengan lo que necesitan (Ejemplo de ello es el hecho de que

realices un oficio en el que coloques que necesitas, cual es el fin, además de que tengas que regresas ocho días después, habiendo la posibilidad de que la información se niegue o que no te la proporcionen completa).

El municipio alberga gran cantidad de instituciones y asociaciones que hasta el día de hoy han trascendido por su labor desinteresada, sin embargo no se cuenta con la suficiente consciencia social para resaltar el encarecido trabajo que cada una de ellas ha hecho ejemplo de ello es el Ex convento de Santa María Magdaleno, El Eremitorio de Fray Domingo de Betanzos, que hoy en día es un museo y que además la persona que actualmente es responsable (C. Alejandra Varela) tiene la disposición de compartir la historia. Además de todas las asociaciones con que cuenta como son los gremios de los mexicanos; del pueblo; de los cirios; de las molenderas; de los gañanes; tlachiqueros; de los comerciantes, entre otros.

En lo que respecta a la dinámica política del municipio, se observa una serie de eventos negativos que van desde el abuso entre integrantes de la ciudadanía por ejemplo el robo de documentos (títulos de propiedad, escrituras, objetos entre otros), así como las acciones ambiciosas por parte de candidatos a cargos de elección popular (sobornar a los ciudadanos con despensas o dinero), por mencionar solo algunos.

Por último y gracias a la información documental y de campo se pude sostener los partidos políticos con presencia son el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Revolucionario Democrático (PRD). Además de que para que un candidato obtenga el triunfo intervienen aspectos superficiales como la imagen, el lugar donde viven y el partido del que procedan.

FUENTES DE CONSULTA.

Libros.

- Hernández F. A. (2009). Manual del Gobierno Municipal, CESEM, México.
- Martínez, C. G. (1992a). Proyectos de Ley de Ingresos Municipales. En Instituto Nacional de Administración Pública, vol.3 (s/n), pp. 5.
- Martínez, C. G. (1992b). Elaboración y Ejercicio del Presupuesto de Egresos. En Instituto Nacional de Administración Pública, vol.4 (s/n), pp. 3.
- Martínez, C. G. (1992c). La contabilidad y la cuenta pública municipal. En Instituto Nacional de Administración Pública, vol.5 (s/n), pp. 25-28.
- Ochoa, C. M. (1981). El municipio., Colección de Cultura Municipal. México.
- Robles M. R. (2009). El Municipio, Porrúa, México.
- Zorrilla, S. (2004). Diccionario de Economía, LIMUSA, México.
- Zapata P. A. (2009). Organización y Gestión Municipal, PORRÚA, México.

Reglamentos, Leyes y Códigos.

- Código Administrativo del Estado de México. (2001),
- Código Financiero del Estado de México y Municipios. (1998).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2013). México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2011).
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. (1994).
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México. (2013).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. (2008).
- Ley de Protección de Datos personales del Estado de México. (2012).

Ley de Servicio Militar. (1998).

Mesografía.

Chapoy, Bonifaz D. B. (2014). Boletín Mexicano de Derecho Comparado. [en línea] Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/101/art/art2.htm> (consultado el 12 de mayo de 2014).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011). Ley de Asociaciones Religiosas. [en línea] Disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24.pdf> (consultado el 28 de marzo de 2014).

Cedillo Delgado, R. (2006). La Alternancia Política en los Municipios del Estado de México. Redalyc [en línea], Disponible en Internet: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67601809.pdf> (consultado el 04 de febrero de 2014).

Código Financiero del Estado de México y Municipal (1998). Toluca, Estado de México [en línea], disponible en Internet: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/cod/vig/codvig007.pdf> (consultado el 04 de febrero de 2014).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2014). [en línea], disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (consultado el 26 de marzo de 2014).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2014). [en línea], disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (consultado el 26 de marzo de 2014).

Diccionario de la Real Academia de la lengua Española. (2009). [en línea], disponible en Internet: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=EAdOLIVqDXX24RQVJRI> (consultado el 7 de marzo de 2014).

Diccionario universal de términos parlamentarios. [en línea], disponible en Internet: http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/dicc_tparla/Dicc_Term_Parla.pdf (consultado el 24 de marzo de 2014).

- Díaz C. A. (2004). Descentralización a escala municipal en México: la inversión a infraestructura social. Vol.15 pp. .15. [en línea], Disponible en Internet: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/14648/L594-01.pdf> (consultado el 02 de abril de 2014).
- Douglas C. N. (1993). Instituciones Cambio Institucional y Desempeño Económico. [en línea], disponible en Internet: [http://www.pabloabitbol.com/\(NEP\)_files/12.%20North%20Instituciones,%20Cambio%20Institucional%20y%20Desempe%C3%B1o%20Econ%C3%B3mico%20parte%20Primera.pdf](http://www.pabloabitbol.com/(NEP)_files/12.%20North%20Instituciones,%20Cambio%20Institucional%20y%20Desempe%C3%B1o%20Econ%C3%B3mico%20parte%20Primera.pdf) (consultado el 28 de marzo de 2014).
- Enciclopedia de los municipios. (2010). [en línea], disponible en Internet: http://www.e-local.gob.mx/work/resources/guias_tecnicas/guia02.htm (consultado el 26 de marzo de 2014).
- Estrada J.L. (2011). Acceso a la información y transparencia en el estado de México: diagnóstico de los 125 municipios a través de la web. no. 3. Pp. 118-134. [en línea], disponible en Internet: <http://www.derechoacomunicar.amedio.org.mx/pdf/num3/6-estrada.pdf> (consultado el 21 de marzo de 2014).
- Fernández, E. (2011). “Por no reparar baches, vecinos golpean al edil”, EL UNIVERSAL, 7 de octubre de 2011, (s/p). [en línea], disponible en Internet: <http://www.eluniversaledomex.mx/otros/nota22894.html> (consultado el 1 de abril de 2014).
- Glejberman. D. (2012). Centro Internacional de Formación. Conceptos y Definiciones: Población Económicamente Activa Empleo. [en línea], disponible en Internet: <http://recap.itcilo.org/es/documentos/files-imt2/es/dg5> (consultado el 10 de marzo de 2014).
- Guía Básica para constituir una Asociación Civil. (s/a). [en línea] disponible en Internet: http://www.ciudadyderechos.org.ar/archivos/infutil/guia_asociacion_civil.pdf (consultado el 28 de marzo de 2014).
- H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc de Hidalgo (2005-2008a). Plan Municipal de Desarrollo Urbano. [en línea], Disponible en Internet: http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Tepetlaoxtoc/PMDU.pdf (consultado el 13 de diciembre de 2013).
- H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc de Hidalgo. (2009-2012b). Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno. [en línea], Disponible en Internet: [file:///C:/Users/Dr.%20Alejandro/Downloads/o1737233%20\(9\).pdf](file:///C:/Users/Dr.%20Alejandro/Downloads/o1737233%20(9).pdf) (consultado el 14 de diciembre de 2013).

- H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc de Hidalgo. (2014c). Bando Municipal de Policía y Buen gobierno. [en línea], Disponible en Internet: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/bdo/bdo095.pdf> (consultado el 12 de marzo de 2014).
- H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, (2013-2015d) Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno [en línea], disponible en Internet: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/bdo/bdo095.pdf> (consultado el 09 de enero de 2014).
- H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc. (2013-2015e). Acta de Cabildo, 27 de febrero de 2013. [en línea], disponible en Internet: [file:///C:/Users/Dr.%20Alejandro/Downloads/ACTA%20DE%20CABILDO%20ORDINARIO%2080001%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Dr.%20Alejandro/Downloads/ACTA%20DE%20CABILDO%20ORDINARIO%2080001%20(2).pdf) (consultado el 25 de abril de 2014).
- INEGI, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía [en línea], disponible en Internet: <http://www.inegi.org.mx/movil/MexicoCifras/mexicoCifras.aspx?em=15093&i=e&tema=est> (consultado el 06 de febrero de 2014).
- INAFED, 2010. Enciclopedia de los Municipios de México [en línea], disponible en Internet: http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/EMM_mexico (consultada el 13 de diciembre de 2013).
- INAFED, 2005. Enciclopedia de los Municipios de México [en línea], disponible en Internet: www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/220/1/.../siha_2_2_4.xls (consultado el 07 de febrero de 2014).
- IEEM, (2009). Instituto Electoral del Estado de México. [en línea], Disponible en Internet: http://www.ieem.org.mx/memoelec/2009/m/094_Tepetlaoxtoc.pdf (consultado el 01 de abril de 2014).
- IEEM, (1993). Instituto Electoral del Estado de México [en línea], disponible en Internet: http://www.ieem.org.mx/memoelec/1993/m/094_Tepetlaoxtoc.pdf (consultado el 09 de enero de 2014).
- IGCEM, 2011. Estadística Básica Municipal del Estado de México [en línea], disponible en Internet: <http://igcem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICABMUNI/ESTADISTICABASI/ARCHIVOS/Tepetlaoxtoc.pdf> (consultado el 07 de febrero de 2014).

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (2009). [en línea] disponible en Internet: <http://www.issemym.gob.mx/> (consultado el 25 de abril de 2014).

Ley Orgánica Municipal del Estado de México (1992). México [en línea], Disponible en Internet: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf> (consultada el 13 de diciembre de 2013, 04 de febrero de 2014).

Ley de Deuda Pública Municipal del Estado de México. (s/a). México. [en línea], disponible en Internet: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/abr/leyabr042.pdf> (consultado el 18 de marzo de 2014).

Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México. (s/a). México. [en línea], disponible en Internet: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/abr/leyabr044.pdf> (consultado el 19 de marzo de 2014).

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (2002) [en línea], disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf> (consultado el 24 de marzo de 2014).

Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. (s/a). [en línea], disponible en Internet: http://www.cddiputados.gob.mx/POLEMEX/transparencia/information/leyes_iniciativas_decretos/Leyes/ley_101.pdf (consultado el 25 de abril de 2014).

Ley de Asociaciones Religiosas. (2011). [en línea] disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24.pdf> (consultado el 28 de marzo de 2014).

Nuestra Salud. (s/a). El IIMCUFIDE fomenta la activación física entre los Mexiquenses. [en línea], disponible en Internet: http://qacontent.edomex.gob.mx/idc/groups/public/documents/edomex_archivo/reconocer_pdf_salud110p.pdf (consultado el 25 de abril de 2014).

Osegueda, C. A.(2009) Manual de Gobierno Municipal en México. [en línea], disponible en Internet: <http://www.cesem.org.mx/web/images/PublicacionesManualdegobiernoomunicipal.pdf> (consultado el 09 de marzo de 2014).

- OSFEM (2008). Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. [en línea], disponible en Internet: http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta_2008/Cta_PubMun08/Fina/TI_V4.pdf (consultado el 11 de febrero de 2014).
- OSFEM. (2009). Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. [en línea], disponible en Internet: http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta_2009/Cta_PubMun_09/PDF/LIBRO%2015.pdf (consultado el 11 de febrero de 2014).
- OSFEM. (2010). Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México [en línea], disponible en Internet: http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta_2010/Cta_PubMun_10/Tepetlaoxtoc10_L16.pdf (consultado el 11 de febrero de 2014).
- OSFEM. (2011) Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. [en línea], disponible en Internet: http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta_2011/Cta_PubMun_11/Tepetlaoxtoc11_L26.pdf (consultado el 11 de febrero de 2014).
- OSFEM. (2012). Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. [en línea], disponible en Internet: http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta_2012/Municipal/LIBRO33.pdf (consultado el 11 de febrero de 2014).
- Pérez L. M. (1975). "Cuatro Comunidades del Alcolhuacan". Población y Sociedad [en línea], Disponible en Internet: <http://www.uia.mx/web/files/publicaciones/poblacion-abril2009.pdf> (Consultado el 10 de febrero de 2014).
- Plataforma electoral. (2013-2015). [en línea], disponible en Internet: http://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccionX/plataformas/pm_pri_na_pvem/94.pdf (consultado el 20 de marzo de 2014).
- Secretaría de Medio Ambiente, (S/A) [en línea], disponible en Internet: <http://www.edomexico.gob.mx/medioambiente/mapa/html/consulta.asp?municipio=Tepetlaoxtoc> (consultado el 13 de diciembre de 2013).
- Secretaría de Gobernación. (s/a). Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal: Información Básica sobre Administración y Gobierno Municipal.[en línea], disponible en Internet :[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0459/Informacion_basica_sobre_admon_y_gobierno_municipal M%C3%A9xico.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0459/Informacion_basica_sobre_admon_y_gobierno_municipal_M%C3%A9xico.pdf)(consultado el 09 de marzo de 2014).

Sandoval. I.E. (2008). Transparencia y Control ciudadano: comparativo de grandes ciudades. [en línea], disponible en Internet: http://www.cevat.org.mx/retaip/documentos/material_apoyo/ensayo/Ensayo3.pdf (consultado el 21 de marzo de 2014).

Tides Center Whitepaper. (2006) El fortalecimiento de instituciones sin fines de lucro en México, Costa rica y El Salvador. [en línea], disponible en Internet: http://www.tides.org/fileadmin/user/pdf/WP_FeasibilityStudySpanish.pdf (consultado el 29 de marzo de 2013).

ANEXOS.

ANEXO 1.

CÉDULA DE ENTREVISTA

Nombre del Informante: _____

Perfil: _____

Fecha: _____

Nombre del Entrevistador: _____

Observaciones: _____

INSTRUCCIONES PARA EL ENTREVISTADOR

- 1.- Grabar electrónicamente la entrevista si hay consentimiento del entrevistado. En caso contrario deberá registrar el contenido sobre la marcha de la entrevista.
- 2.- Transcribir inmediatamente la entrevista.
- 3.- En todo momento deberá hacer comentarios al entrevistado de tal manera que oriente sus respuestas al propósito descriptivo de la monografía. Evitar a toda costa que les proporcionen sólo respuestas dicotómicas (si/no).
- 4.- En caso de que una respuesta resulte interesante habrá que profundizar en ella, respetando la estructura de esta entrevista.

NOTAS PARA EL ENTREVISTADOR

1. La redacción coloquial obedece a fines de empatía con el entrevistado y deberán ajustarla según el contexto y perfil del mismo.
2. Si desconoce algún término empleado en esta cédula consúltelo de inmediato con su Director (a).
3. La definición del horizonte temporal estará en función de dos criterios:
 - a) El periodo comprendido entre los años 2000-2012 para las acciones de gobierno (cuenta pública; programas; control y transparencia; reglamentación y normatividad)
 - b) Recuento histórico para las instituciones trascendentes y la semblanza política.

Historia

1. ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?
2. ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la fiesta patronal, caracterizan a su municipio?

Organización municipal

3. ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?
4. ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativas de su gobierno?
NOTA PARA EL ENTREVISTADOR: Dirija al entrevistado hacia temas de desempeño estrictamente administrativo (agilidad y claridad en los trámites; cursos de actualización al personal; ventanilla única; incorporación de tecnologías de la información; entre otras.)
5. ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el periodo comprendido 2000-2014?
6. Desde su perspectiva ¿existe coordinación (por ejemplo colaboración, complementariedad en las acciones gubernamentales, así como la generación de acuerdos) entre los Órganos Oficiales de Colaboración (por ejemplo los Consejos de Colaboración, Junta de mejoras; COPACI) con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.
7. Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de las demandas sociales entre el gobierno municipal y:
 - autoridades auxiliares(Delegados, Subdelegados, Jefes de manzana, Jefes de Sector),
 - autoridades ejidales,
 - órganos de autoridad indirecta (por ejemplo los Comités de agua independiente)

Dinámica política

8. ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?
9. ¿Cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos (gobierno del estado, legislatura, poder judicial, etc.)?
10. Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:
 - electoral
 - agrario
 - religioso
 - social (vecinal)
11. ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?
12. Cuéntenos las principales acciones de colaboración (eventos¹) que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

¹Un evento no hace referencia a un conflicto sino a acciones de colaboración. Por ejemplo: una inundación, alarmas vecinales, entre otros.

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

13. ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

Instituciones trascendentes

14. Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

Semblanza política de la población

15. ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndicos y regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

16. ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

17. ¿Considera que la llegada de nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes? ¿Por qué?

Economía

18. ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

19. Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

20. Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

Demografía

21. Comente, si es que es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

22. Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

23. Según su percepción ¿Cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

Sociedad y gobierno

24. ¿Considera satisfactoria la cobertura de servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)
25. ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

ANEXO 2

ENTREVISTAS REALIZADAS.

Historia

1.-¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?

<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 1.</p> <p>El código Asunción y Vergara. En estos se encuentra plasmado como era la vida de los tepetlaoxtenses antes y después de la llegada de los españoles. La novela de los bandidos del río Frío que en su momento fue un hecho y tiempo después se escribió por Manuel Paina. El eremitorio de Fray Domingo de Betanzos.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 2.</p> <p>La llegada de los españoles a Tepetlaoxtoc, ya que con su llegada fundaron el convento de Santa María Magdalena, donde se encontraba la orden de frailes que se encargaron de evangelizar a las culturas que existían en Tepetlaoxtoc. Otro hecho es la labor que hizo Fray Domingo de Betanzos ya que ayudo a evangelizar a los pueblos de Tepetlaoxtoc, y al mismo tiempo les brindaba protección a los indígenas dándoles comida y curando a los enfermos.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 3.</p> <p>Que en la época de la independencia le dieron un cañonazo a la Iglesia de San Andrés porque toda la gente la utilizaba como fuerte, para protegerse de los españoles.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 4.</p> <p>Pues, dicen que los bandidos del río frío si vivían y eran originarios del municipio y que todo lo que robaban lo iban a esconder a los cerros y conforme paso el tiempo se creó la fama de que Tepe es un lugar de rateros, por eso es que los habitantes del contorno hace como diez años atrás no buscaban conflictos con el municipio.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 5.</p> <p>La elaboración del libro de América llamado Juan Clímaco. Sucesos de los bandidos del río Frío. Sus leyendas y relatos que no saben los ajenos al municipio, ya que esas leyendas son muy propias de aquí, y que si han permitido que algunos habitantes de este pueblo tengan respeto por las tradiciones pero sobre todo que no se pierdan.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 6.</p> <p>Los bandidos del río frío, el eremitorio de Fray Domingo de Betanzos, la llegada de los Dominicos a evangelizar a los pobladores de Tepetlaoxtoc.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 7.</p> <p>En un inicio la cabecera municipal era San Andrés de las Peras y se incorporaba por Tepetlaoxtoc, la Trinidad, Ojo de agua, Chiautzingo y San Lorenzo. Tiempo después es cuando deciden cambiar la cabecera al lugar que hoy en día todos conocen.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 8.</p> <p>La llegada de los españoles a este municipio, ya que como sabes en todo el valle de México existió una gran diversidad cultural en la que se establecieron culturas de gran importancia por sus legados culturales como fueron: los teotihuacanos, mexicas y chichimecas por mencionar algunos. Esta última cultura tuvo gran relevancia para el municipio. Entonces con la llegada de los españoles la cultura prehispánica dio cambios en el ámbito político-religioso, por ejemplo en el ámbito político en la época de las culturas los gobernantes eran llamados como huei tlatoani y su poderío se concentraba en una sola persona y si esta persona fallecía su descendencia seguía en el poder, con la llegada de los españoles el poder caía en una sola persona que era el rey, pero este le otorgaba cierto poder a personas de su confianza para que le ayudaran a gobernar lo que en un inicio se consideraba como encomiendas. Además de que la iglesia era considerada como pieza clave para la toma de decisiones en el gobierno.</p>

Para el caso exclusivo del municipio, un suceso relevante en la historia fue el proceso de evangelización de los frailes dominicos a los indígenas chichimecos del municipio.

ENTREVISTADO 9.

Uno de los sucesos más relevantes es que Emiliano Zapata utilizó las tierras del municipio como fuerte ante la revolución mexicana además de movilizar a las personas del municipio para levantarse en armas y reclamar sus derechos.

Otro aspecto de relevancia para la historia del municipio fue que los bandidos del río frío ocupaban tierras del municipio para esconder sus tesoros, a esto hay que decir que algunas personas comentan que los bandidos del río frío eran del municipio otros que solo utilizaban al municipio para asaltar a los carruajes que pasaban por el lugar. Lo cierto es que la novela de los bandidos del río frío es una novela propia de Tepetlaoxtoc.

ENTREVISTADO 10.

La evangelización de los frailes dominicos y al mismo tiempo la llegada de la imagen de San Sebastián Mártir ya que esta imagen sirvió como referente para terminar de fortalecer el trabajo de evangelización en el interior del municipio.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 1).

La mayor parte de los entrevistados coinciden en que los sucesos más importantes que han definido al municipio son:

La creación de los códigos Asunción, Vergara y Kingsborough, donde se narra la forma de vida de las culturas Náhuatl, Chichimeca y Mexica. Otro suceso de igual importancia es la llegada de los españoles al territorio de Tepetlaoxtoc, lo que trajo consigo el proceso de evangelización al interior del municipio por parte de la orden de dominicos; así como la construcción de importantes Iglesias en las que se encuentran la Parroquia de Santa María Magdalena y su ex convento fundados durante el Siglo XV; y la otra conocida entre los habitantes del municipio como el Santuario de San Sebastián Mártir, esta última se caracteriza por tener una larga duración en su festividad. Se hace referencia a estas iglesias debido a su arquitectura monumental y finos acabados con detalles en hoja oro.

Otro suceso de igual importancia es la llegada de la orden franciscana para continuar con el arduo trabajo de evangelización dentro de lo que concierne a esta orden se distingue del resto a Fray Domingo de Betanzos quien además de evangelizar, brindó apoyo a los indígenas de la época cuando estos se encontraban enfermos o necesitaban comida, de acuerdo con las entrevistas este franciscano era una persona ermitaña y por consiguiente fundó su eremitorio que consta de una recámara, un solarío y una capilla además hoy en día considerado como museo.

Un hallazgo que se observó en las entrevistas es que la fundación de la cabecera municipal en su origen fue San Andrés de las Peras en el año de 1609, este hecho es respaldado con evidencias de ese año.

Otro acontecimiento que relataron los entrevistados es que el municipio fue el escenario para que los bandidos del río frío hicieran sus atracos a los que transitaban con dirección a la capital, algunos entrevistados dicen que los bandidos eran de Tepetlaoxtoc, otros comentan que vivían en los municipios vecinos; por otra parte se menciona que en Tepetlaoxtoc se hizo el primer libro de América llamado Juan Clímaco.

2.-¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la fiesta patronal, caracterizan a su municipio?

ENTREVISTADO 1.

La feria del Pulque.

ENTREVISTADO 2.
La feria del Pulque y los gremios.
ENTREVISTADO 3.
La feria del pulque, las posadas, y el festival del 10 de mayo porque es una manera de festejar a todas las madres del pueblo y del municipio, el presidente municipal manda a hacer comida, alquilan lonas y cillas para que se reúnan todas las madres y en el festival se hacen rifas para que todas tengan un regalo.
ENTREVISTADO 4.
Antes se hacía una feria de los gremios estos eran personas que se caracterizan por dedicarse a algo, pero actualmente la feria se junta con la de San Sebastián mártir y es una misma.
ENTREVISTADO 5.
La Feria del Pulque. La feria de los gremios, esta se realiza 15 días antes de la fiesta de San Sebastián Mártir. El 2 de noviembre porque de acuerdo a las creencias de las personas mayores, en esta fecha nos visitan los fieles difuntos, y nosotros para recibirlos colocamos altares con flor de cempasúchil, ceras, la comida que a ellos les gustaba, sus fotografías, e incienso y por ejemplo las campanas de la parroquia comienzan a llamar desde el 31 de octubre en la noche para anunciar la llegada de nuestros seres queridos (todos santos). En la semana santa por ejemplo nadie come carne, la comida no se calienta, y las personas del pueblo no se bañan durante el jueves y viernes santo, no escuchan música, al menos las personas de segunda y tercera edad.
ENTREVISTADO 6.
La feria de los Pulques, la de los gremios que se caracteriza por regalar comida a los visitantes y propios del lugar, se quemen fuegos pirotécnicos y hay música de banda.
ENTREVISTADO 7.
La Feria del Pulque que se lleva a cabo el último domingo del mes de enero, algunos lo asocian con el cierre de la festividad de San Sebastián, pero no es así. La feria de los gremios que se compone por los siguientes: el gremio de los mexicanos, gremio del pueblo, gremio de los cirios, gremio de las molenderas, de los gañanes, de los Tlachiqueros entre otros. Vale la pena mencionar que no es la misma de San Sebastián. En semana santa las personas asisten al viacrucis que inicia en la iglesia de Santa María Magdalena, pasa por las principales calles del pueblo e iglesias y termina en el cerro de Apipilhuasco y para que puedas asistir no debes de llevar gorra sombrilla, o algo que permita hacer más fácil las cosas y cuando llegas tienes que estar parado para escuchar el sermón de las siete palabras que da el sacerdote.
ENTREVISTADO 8.
La feria de los pulques ya que tiene su origen en las culturas prehispánicas, pues antes y hoy en día el pulque siempre ha sido conocido como la bebida de los dioses, la feria se decidió hacer debido a que en la zona hay mucho maguey además de que las personas de la comunidad saben cuál es el proceso que debe de llevar para su terminación, agregando que la feria surgió como respuesta a competencias que persona tenía el mejor pulque del municipio. Por otra parte la feria de los gremios es característica del municipio y esta se caracteriza por haber habitantes que se dedican a algo en específico, además es necesario comentar que cada gremio debe de saber el significado de las cosas.
ENTREVISTADO 9.
Los festejos de Todos santos y la semana santa ya que son parte cultural no solo del municipio sino también de todo el país, sin embargo la diferencia radica en cómo encada lugar de la república se organizan para realizarlas y en el caso de Tepetlaoxtoc para la semana santa su característica principal es lo largo del viacrucis y las condiciones que se tiene que tener para que la gente participe. En el aspecto de Todos Santos el rasgo principal es el tipo de ofrendas que se colocan en las casas, ya que se busca no perder la cultura es decir el uso de las flores de cempasúchil, los conejos de pan, la misa en el panteón, la colocación de la ofrenda tradicional sin descuidar los elementos característicos que es un altar de comida este último creo que es el más relevante porque actualmente, en

otras partes las ofrendas ya no son así.
ENTREVISTADO 10.
La feria de los pulques y la de los gremios.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 2).
<p>En esta pregunta algunos entrevistados dijeron que las festividades y tradiciones diferentes a las patronales son la feria de los pulques y los gremios que se hace 15 días antes de la fiesta patronal en honor a de San Sebastián Mártir; la primera se caracteriza por que se regala el pulque a todos los visitantes sin importar su condición económica, social, sexualidad o ideología el último jueves del mes de enero esta fiesta regularmente se empalma con la de San Sebastián Mártir o al menos es lo que comentan los entrevistados. La segunda se realiza 15 días antes de la fiesta patronal y se organiza por los distintos gremios que existen principalmente en la localidad.</p> <p>Algunos de los gremios que mencionan los entrevistados son: los cirios, las molenderas, los gañanes, Tlachiqueros, los comerciantes y tablajeros, los albañiles, los arrieros, entre otros, estos gremios se caracterizan por regalar comida según sea el día que les corresponda; esta feria gremial se inicia el día domingo que es considerado el primer día de la semana y así se van todos y cada uno de los gremios hasta que terminan.</p> <p>Otras festividades que comentaron los entrevistados son las posadas que se hacen rutinariamente en todas las comunidades del municipio. Además en el municipio se lleva a cabo lo que es la semana santa que consiste según los entrevistados en no bañarse el jueves y viernes santo, no comer carnes rojas, no calentar la comida y además el viernes santo se hace una representación de la vía dolorosa partiendo de la parroquia de Santa María Magdalena pasando por todas las capillas e iglesias del municipio en representación a las caídas de Jesús, dando por terminado este acto (viacrucis) en un cerro de Apipilhuasco, donde según narraron algunos de los entrevistados durante el viacrucis no puedes llevar gorras o sombrillas y mucho menos bancos para sentarte solo puedes llevar agua, este tipo de actos religiosos culmina con el sermón de las siete palabras.</p> <p>Otro festejo que se considera en el municipio pero que no presenta relevancia para la presente monografía es el 10 de mayo.</p>

Organización municipal

3.-¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?

ENTREVISTADO 1.
Se logró un deportivo municipal, una cancha de frontón, cancha de basquetbol, reconstrucción de obras históricas, construcción de áreas sanitarias construcción de vialidades nuevas.
ENTREVISTADO 2.
Se brindó asesoría a la ciudadanía para poder dar de alta su predio, se redujeron los impuestos, este fue el hecho que caracterizo a la administración municipal del periodo 2009- 2012, ya que antes las pernas no se ponían al corriente con sus pagos o daban de alta sus predios porque pensaban que por asesorarlos se les cobraría mucho dinero, o que tenían que dar mordidas para agilizar sus trámites. Otro punto a favor de la administración es que en este periodo se recuperaron 73.3 km ² aproximadamente, pertenecientes a la colonia de Santiago perteneciente a este municipio. Se equipó con sistemas más actuales y se estableció un sistema de cobranza justa.
ENTREVISTADO 3.
Que se preocuparan por las partes altas del municipio, (San Andrés de las Peras), ya que

<p>no se tenía drenaje y se hizo, el panteón no tenía agua, pileta y sus muros eran muy débiles (se estaban cayendo) y con apoyo del presidente municipal se logró rescatar. Se hizo salón de usos múltiples.</p> <p>Se hizo un puente que comunica al pueblo de San Bernardo, se hizo una calle con cemento, se hizo un colector, se hizo una planta de tratamiento de San Pedro Chiautzingo, San Andrés de las Peras y cabecera municipal.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 4.</p> <p>El que hasta el momento hemos actuado con responsabilidad y transparencia, porque todas las decisiones que se toman se hacen ante el cabildo y después se dan a conocer en la página oficial del ayuntamiento.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 5.</p> <p>No hay porque todos son unos corruptos buscan satisfacer sus necesidades sin pensar que lo hacen a costillas del pueblo.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 6.</p> <p>Ha brindado protección a personas de 65 años y más, ha entregado cobertores a la comunidad de San Pedro Chiautzingo en la emporada invernal propiciando y previendo enfermedades de esta temporada.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 7.</p> <p>El municipio no se ha caracterizado por tener virtudes o al menos en las comunidades de San Pedro Chiautzingo, Apipilhuasco y San Andrés de las Peras. Ya que cuando solicitamos su apoyo económico siempre responde con un ya no hay.</p> <p>Por poner un ejemplo la delegación ya tiene muchos años, le solicitamos al Ing. Salome que nos apoyara y se negó; entonces nosotros como autoridades de la comunidad supimos que una empresa privada quería hacer una mina con las piedras que se tienen en el pueblo y contactamos a la empresa para hacer un convenio en el que nosotros le permitíamos llevar a cabo su proyecto a cambio de que nos hiciera una delegación nueva.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 8.</p> <p>No hay yo creo que más que virtudes son defectos por parte de nuestras autoridades debido a que son groseros en la presidencia municipal además de sentirse los dueños y con referencia a las autoridades de la comunidad te puedo decir que siempre me han tratado de brindar todo el apoyo que pueden a mí y a los vecinos.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 9.</p> <p>Se han creado espacios de recreación para los jóvenes, ejemplo de ello es el deportivo municipal y con esto se ha buscado la posibilidad de alejar a la juventud de las adicciones. También se ha buscado apoyar a las personas con menores ingresos pero con grandes porciones de tierra a través de la baja de impuestos sobre para incentivarlos a ponerse al corriente en catastro y al mismo tiempo</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 10.</p> <p>El apoyo que se les está brindando a las escuelas, ya que con ello se fomentara una mejor educación en lo que concierne a infraestructura y el estar metiendo el drenaje en las comunidades de la parte alta del municipio, para evitar infecciones en la temporada de calor, así como dar mantenimiento al alumbrado público, a las coladeras entre otras cosas.</p>

<p>Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 3).</p>
<p>De acuerdo con los comentarios hechos por los entrevistados las virtudes administrativas están encaminadas a tres aspectos:</p> <p>El primero se refiere a las acciones en beneficio de la sociedad entre las que destacan la creación de un deportivo municipal (una cancha de frontón, cancha de basquetbol), la reconstrucción de obras históricas, la construcción de áreas sanitarias construcción de vialidades nuevas, el hecho de que se metiera drenaje en comunidades de la zona alta, otro aspecto que se involucra es el trabajo realizado por parte del ayuntamiento para recuperar 73.3 km² aproximadamente, pertenecientes a la colonia de Santiago de este municipio que se habían perdido en algún momento, también en este aspecto se le</p>

atribuyen cuestiones de protección a las personas mayores del municipio.

El segundo aspecto concierne a la atención que se les brinda a los ciudadanos, al momento de solicitar información de cualquier tipo principalmente en el área de catastro y el registro civil ya que operan con el área de tesorería y de acuerdo con los testimonios de los entrevistados para cualquier persona con residencia en el municipio el hablar de catastro y registro civil es sinónimo de corrupción y al mismo tiempo extorción en términos económicos. Ya que se comenta que en el periodo de 2009-2012 se distinguió por el trato cordial y el respeto por parte del ayuntamiento a sus subordinados, así algunos entrevistados dicen que han encaminado sus acciones hacia el fomento a la transparencia y responsabilidad.

En el último aspecto los entrevistados tachan al ámbito administrativo del gobierno como personas sin vocación de servicio y lejos de haber virtudes, lo único que existe es corrupción, esto debido a la falta de atención que se da cuando se solicitan informes sobre trámites de cualquier índole.

4.- ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?

ENTREVISTADO 1.

Se ha hecho uso de las tecnologías para el rastreo de documentos por ejemplo las certificaciones de actas de nacimiento, actas de matrimonio ya que se implemento un catálogo electrónico, el cual concentra todos los libros del registro civil. Así mismo se les brinda capacitación semestral tanto a funcionarios como a administrativos en cuanto a la forma de tratar a la ciudadanía, repito otro cambio que no se había podido ver fue el incremento de los impuestos en las arcas municipales.

A lo mejor un defecto fue que se le delegaban responsabilidades desde un inicio al personal administrativo de nuevo ingreso pero solo así estos aprenden como se tienen que hacer las cosas en una administración municipal.

ENTREVISTADO 2.

El que la ciudadanía por muchos años pensó que todos los servidores públicos somos corruptos y por miedo a que les pidiéramos la tradicional mochada no se acercaban a pedir informes sobre sus movimientos en lo que refiere a mí área.

Otro aspecto es la mala atención que se les brindaba a las personas antes del trienio de 2009-2012.

ENTREVISTADO 3.

Que no somos tomados en cuenta cuando llegamos en calidad de ciudadanos a pedir informes, ya que los secretarios se sienten los dueños de la presidencia, sin saber que ellos comen de nuestros impuestos, yo he tenido diversos cargos pero jamás trate mal a los que se acercaban a mí para pedir información.

ENTREVISTADO 4.

Que no se les ha brindado suficiente atención a los adultos mayores y además las administraciones anteriores han permitido que saqueen nuestro patrimonio cultural e histórico.

ENTREVISTADO 5.

Falta de Atención, inseguridad, Nepotismo, no hay una buena administración.

ENTREVISTADO 6.

La falta de cobertura de los recursos del ramo 33 ya que es un presupuesto que nos llega del Gobierno federal y que en algunos casos no es suficiente.

ENTREVISTADO 7.

El que la cabecera municipal actual no da el crédito a lo que antiguamente fue la cabecera y que está reconocido por esta pergamino donde dice que San Andrés de las Peras era la cabecera municipal al menos en el año de 1609.

ENTREVISTADO 8.

Yo creo que los defectos administrativos del gobierno son la falta de sensibilidad que hay

en el municipio de parte de sus administrativos es decir las secretarias, secretarios y personal de seguridad. Principalmente con la seguridad ya que cuando existen conflictos vecinas de que se agarran a golpes y solicitamos a la seguridad para apaciguar las cosas simplemente no llegan para hacerlo solo llegan a escuchar versiones e irse a sus rondines como si nada hubiera pasado.

ENTREVISTADO 9.

Uno de los principales defectos administrativos del ayuntamiento radica en el tiempo que demora dar respuesta a las necesidades del municipio y también que en algunos casos las solicitudes no tienen respuesta.

ENTREVISTADO 10.

Que las secretarias no tiene modo para tratar a las personas y se sienten dueñas de la oficinas además de que no hacen nada se la pasan pintándose las uñas o chateando en el facebook.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 4).

Algunos entrevistados consideran que no existen defectos administrativos en el ámbito de gobierno municipal ya que comentan: han buscado la posibilidad de que lo concerniente a trámites sea rápido por medio del uso de las tecnologías, ya que la presidencia municipal cuenta con catálogos electrónicos que agilizan las búsquedas al mismo tiempo comentaron que para ajenos (ciudadanía) un defecto fue delegar responsabilidades a los pocos administrativos de nuevo ingreso a la presidencia.

Otro defecto administrativo que consideraron los entrevistados fue la falta de atención y de respeto por parte de los administrativos hacia los solicitantes cuando requieren de documentos.

Por otra parte los entrevistados comentan que las atenciones solo se les brindan unos cuantos, es decir a los familiares de los que están en la administración municipal (nepotismo), además de que los recursos no son distribuidos adecuadamente entre las comunidades que integran al municipio, pero la principal falla recae en que todas las administraciones que han estado en la presidencia no saben reconocer sus errores.

5.-¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el periodo comprendido 2000-2014?

ENTREVISTADO 1.

La señora Narcisa ya que le ha brindado apoyo al municipio a través de sus contactos.

ENTREVISTADO 2.

Los delgados y los miembros de COPACI, ya que gracias a su colaboración el ayuntamiento logro atender las demandas hechas por la ciudadanía.

ENTREVISTADO 3.

El señor Amado Islas por que ha tratado de atender todas las peticiones hechas por el pueblo, aunque para muchos élno sea un buen representante creo que los hachos hablan por sí solos.

ENTREVISTADO 4.

Es difícil darte un nombre en específico por que los vecinos cuando sienten que el gobierno municipal no los escucha ellos toman la iniciativa y en lo que respecta al gobierno solo se preocupa durante su periodo, pues salen y todo queda en él hubiera.

ENTREVISTADO 5.

Si hay sin embargo no se han podido encontrar.

ENTREVISTADO 6.

La C. Alejandra Varela ya que gracias a su apoyo el museo de Fray Domingo recibe a propios y ajenos para conocer sobre nuestra historia.

ENTREVISTADO 7.

Hay mucha gente pero es difícil recordar tantos nombres en últimos años doña Narcisa nos ha apoyado bastante pese a que no es de aquí.

ENTREVISTADO 8.

El ex presidente Amado Islas ya que gracias al interés que mostro durante su periodo de gobierno el municipio tuvo avances con relación al mantenimiento de las carreteras en las avenidas principales, además de que se hizo el deportivo municipal.

ENTREVISTADO 9.

Juan Miranda Alvarado es una persona de respeto, el cual mucha gente de Santo Tomas Apipilhuasco lo frecuenta para que él sea el porta voz del municipio.

ENTREVISTADO 10.

Para mí Amado Islas es una persona con muchos valores y al mismo tiempo se ha caracterizado por ser honesto y respetuoso con las personas, ya que cuando hubo inconformidades en el municipio el salió y dio la cara, se abrió al dialogo y al mismo tiempo trato de dar soluciones inmediatas e inclusive en algunas ocasiones él es una de las personas que le gusta apoyar las fiestas del municipio, por ponerte un ejemplo en la fiesta de San Sebastián Mártir en algunas ocasiones dona el pulque para los visitantes.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 5).

De acuerdo con las respuestas dadas por los entrevistados algunas de las personas y autoridades que destacan por su arduo labor son las siguientes:

La señora Ma. Narcisa, ya que ha ocupado diversos cargos en el municipio de Tepetlaoxtoc y al mismo tiempo ha creado lazos de comunicación entre los servidores públicos ubicados en el ámbito federal como estatal, esto con el fin de atraer más apoyos para el municipio;

Otro personaje importante es el Ex presidente Amado Islas ya que durante su gobierno se caracterizó por acercarse a la ciudadanía y promover programas que beneficiaran al pueblo en general;

La otra persona es la Señora Alejandra Varela quien hoy en día está al frente del museo de Fray Domingo de Betanzos y que además siempre tiene la disponibilidad de brindar atención e información a la ciudadanía acerca de la historia del municipio.

Las últimas estancias que se caracterizan según se narra en las entrevistas son los delegados y miembros de COPACI ya que actúan siempre buscando el bien común.

Por otra parte algunos otros entrevistados nos comentan que en el municipio no existe todavía alguien quien se preocupe por el municipio.

6.-Desde su perspectiva ¿existe coordinación (por ejemplo colaboración, complementariedad en las acciones gubernamentales, así como la generación de acuerdos) entre los Órganos Oficiales de Colaboración (por ejemplo los Consejos de Colaboración, Junta de mejoras; COPACI) con las autoridades del ayuntamiento? Platiquenos algunas experiencias.

ENTREVISTADO 1.

Si, la comunicación siempre ha sido una prioridad en mi periodo de gobierno ya que cuando los delegados solicitan apoyo busco la manera de que se les otorgue a través de las estancias correspondientes, por que como sabes yo no puedo tomar decisiones solo, siempre se hace en sesión de cabildo.

ENTREVISTADO 2.

Si ya que acuden al ayuntamiento con sus peticiones para que el ayuntamiento trate de darles apoyo de tipo económico.

ENTREVISTADO 3.

<p>Si yo he tenido diversos cargos y siento que soy una persona muy capaz y que tengo voz de convencimiento para poder trabajar en conjunto, aquí la clave del éxito es el siempre estás dispuesto a dialogar.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 4.</p> <p>Si se ve reflejado cuando se han hecho las calles ya que el gobierno estatal y federal según sea el acaso nos manda el apoyo económico por así decirlo pero la mano de obra la tenemos que buscar nosotros, por poner un ejemplo cuando se hizo la calle 5 de mayo de mayo de San Andrés de las Peras le pedimos a la señora Narcisca que nos hechura la mano para buscar gente y ella como miembro de COPACI nos ayudó.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 5.</p> <p>Si bajo la perspectiva de que me ofreces y que te puedo dar y en otros casos hay organismos que se consideran elefantes blancos ya que están pero nadie sabe cómo operan, por ejemplo los COCICOVI.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 6.</p> <p>Si tenemos una estrecha relación con la casa de la cultura, la biblioteca municipal, el museo, las delegaciones que conforman nuestro municipio y los miembros de COPACI.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 7.</p> <p>Si nosotros como delegados hemos tratado de que exista buena comunicación entre COPACI y Sociedad.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 8.</p> <p>Amado Islas y Salome, ya que han tratado de mejorar al municipio a través de los convenios y acuerdos que han firmado.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 9.</p> <p>La colaboración entre los delegados, miembros de COPACI y la ciudadanía siempre ha existido, ya que los hechos hablan por sí solos, tenemos más calles pavimentadas el alumbrado con que se cuenta es gracias a la gestión que la comunidad hace el ayuntamiento municipal.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 10.</p> <p>yo creo que la comunicación que existe entre los habitantes del municipio y los consejos de participación ciudadana, así como con los delegados ha sido buena hasta el día de hoy un ejemplo son las obras que se hacen en las comunidades que conforman el municipio o inclusive cuando las autoridades de las comunidades van a tomar decisiones con frecuencia convocan a asambleas, estas en algunos de los casos no siempre resultan exitosas debido a que la gente no asiste, pero aquí lo importante es que ellos como representantes de las comunidades tratan de hacer su trabajo lo mejor que se puede.</p>

<p>Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 6).</p>
<p>Con referencia a lo que dicen la mayoría de los entrevistados si existe una buena comunicación entre autoridades auxiliares (delegados, miembros de COPACI, Órganos oficiales de colaboración), el gobierno municipal y la ciudadanía, ya que se ve reflejado en las acciones que están dirigidas en pro de los ciudadanos, ejemplo de ello es:</p> <p>Cuando se hizo la calles 5 de mayo en San Andrés de las Peras, la construcción del puente que comunica a San Bernardo con San Pedro Chiautzingo, el colector de basura, el deportivo municipal por mencionar algunos de los acontecimientos.</p> <p>Por otra parte tan bien existen entrevistados que afirman que el beneficio viene acompañado de acciones fraudulentas, pues dicen que cuando sobran recursos estos se reparten entre unos cuantos y luego los maquillan colocando acciones que fueron hechas con otro tipo de recursos.</p>

7.-Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de las demandas sociales entre el gobierno municipal y:

- **autoridades auxiliares (Delegados, Subdelegados, Jefes de manzana, Jefes de Sector),**
- **autoridades ejidales, órganos de autoridad indirecta (por ejemplo los Comités de agua independiente).**

ENTREVISTADO 1.
Te repito las principales acciones fueron el hacer el deportivo de Tepetlaoxtoc, ya que fomenta el deporte y al mismo tiempo evita que los jóvenes caigan en vicios como el alcoholismo o las drogas.
ENTREVISTADO 2.
Un hecho que considero importante es el de cuando se estaba metiendo el drenaje en la comunidad de San Andrés de las peras, ya que para rascar se tuvo que pedir el apoyo de las autoridades auxiliares.
ENTREVISTADO 3.
En mi calidad de servidor público y como ciudadana puedo decir que si ha existido comunicación y trabajo en conjunto con las autoridades auxiliares, ya que aquí en San Andrés de las Peras pese a que somos una comunidad con mucho atraso, juntos hemos podido hacer el puente que comunica al pueblo de San Bernardo, se hizo una calle de cemento, faltaron 13 toneladas de cemento pero con labor de convencimiento se pudo terminar la calle, se un hizo colector, una planta de tratamiento con la unión de San Pedro Chiantzingo, San Andrés de las Peras y cabecera municipal. En este último punto se muestra más fuerte la presencia de las autoridades auxiliares al a haber podido lograr tener la planta de tratamiento con los pueblos ya mencionados.
ENTREVISTADO 4.
Te repito una vez más, cuando se han hecho las calles cuando hemos tenido que ir a recoger material por haber apoyado a algún candidato en ocasiones hay que ir por el material a Toluca o al Ángel de la independencia.
ENTREVISTADO 5.
En apariencia si se tienen las Autoridades auxiliares porque en la práctica no se hacen presentes y las Autoridades ejidales no se tienen.
ENTREVISTADO 6.
La colaboración que existe entre la sociedad o en este caso con las sub-autoridades está dirigida hacia el apoyo económico para dar mantenimiento a los espacios que ayudan a la colaboración para mantener un orden público. (Solicitan apoyo para impermeabilizar los techos de las escuelas, para pintarlas o elaborar algunos proyectos como la construcción de nuevos espacios de tipo administrativos como el caso de delegaciones).
ENTREVISTADO 7.
Nosotros como delegados buscamos la forma de apoyar los proyectos comunales es decir el bien del pueblo ya que no tenemos más autoridad y en todo caso hacerle saber al ayuntamiento nuestras necesidades para ver si ellos nos quieren apoyar.
ENTREVISTADO 8.
Regularmente las comunidades que integran el municipio tiene diversas necesidades algunas por ejemplo carecen de drenaje; otras de alumbrado público; otras tantas de asfaltado e infinidad de cosas, pero sin duda alguna cada comunidad cuenta con autoridades locales, estas a su vez fungen como receptores de necesidades y al mismo tiempo son porta voz para el ayuntamiento para que este ultimo de alternativas de solución. En algunos casos las respuestas no son positivas pero los delegados buscan otros canales para satisfacer las necesidades de los demandantes, lo que de forma resumida se puede interpretar como una buena colaboración.
ENTREVISTADO 9.
Las autoridades auxiliares de la comunidad han demostrado tener una buena comunicación para tratar de darle buena imagen a las calles de la comunidad, algunas de las acciones de colaboración son las faenas que se hacen para pintar las banquetas para tomar decisiones por ejemplo cuando no llega a haber agua en la comunidad los delegados auxilian a los que están a cargo de ase área para tener acuerdos. Estos de acuerdo a lo que yo creo son

acciones de colaboración.
ENTREVISTADO 10.
Considero que las autoridades auxiliares están más al pendiente que el mismo ayuntamiento e inclusive cuando se tiene que hacer trabajo de limpieza en las coladeras los delegados hacen asambleas para informar a la gente y al mismo tiempo se les invite y una vez que los pobladores están de acuerdo se procede poner en conocimiento a las autoridades del ayuntamiento para les brinde el apoyo y pocas veces el ayuntamiento se niega regularmente se poyan.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 7).
Las acciones de colaboración entre el gobierno municipal y sus autoridades auxiliares y ejidales, de acuerdo con lo los entrevistados esta expresada en los hechos que el gobierno ha tenido por ejemplo la creación del deportivo para que los jóvenes encuentren una manera de vivir sanamente (evitando el alcoholismo y las drogas entre otras cosas que no son benignas para la sociedad).
Otro ejemplo de colaboración entre la sociedad, las autoridades auxiliares y gobierno municipal es cuando se metió el drenaje en la comunidad de San Andrés de las Peras según los comentarios hechos por la sociedad.
Para otros entrevistados las experiencias de colaboración se ven cuando buscan apoyos del gobierno estatal y las autoridades auxiliares organizan a la gente para asistir a lugares donde se entregan los apoyos (reparto de apoyos económicos en el zócalo).

Dinámica política

8.- ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?

ENTREVISTADO 1.
Buena ya que he tratado de cubrir sus demandas e inclusive he organizado algunos talleres en la casas de la cultura.
ENTREVISTADO 2.
Como en cualquier otro municipio por un lado con críticas y por el otro bien vistas las acciones que desempeñamos en la administración, el calificar las relaciones del gobierno con la ciudadanía queda a criterio de cada persona.
ENTREVISTADO 3.
Pues buena aunque en muchas ocasiones por culpa del personal administrativo la ciudadanía tacha al gobierno en general como malo, otro aspecto es que en ocasiones cuando se integra el ayuntamiento hay personas que no se desparecen de su partido y solo brindan atención para los de su misma elite por así decirlo. Entonces uno dice bueno y yo como ciudadano donde quedo si se supone que debes servir a todos sin importar de que partido sea.
ENTREVISTADO 4.
Las relaciones que existe entre el gobierno y la sociedad son buenas por que se satisfacen las demandas a la brevedad posible, cuando alguien viene a la presidencia y solicita algún documento certificado con frecuencia se le entrega rápido y el personal tiene como objetivo ser atento y eficiente al brin dar sus servicios.
ENTREVISTADO 5.
Mala ya que los que están en el gobierno son animales disfrazados de personas, cuando tú pides algún servicio las secretarías del ayuntamiento se caracterizan por trabajar en pensar de qué color se pintaran las uñas, o que falda ponerse para lucir bien en lugar de hacer su trabajo que es para lo que les pagan.
ENTREVISTADO 6.

La comunicación con la sociedad es una de las prioridades ya que nosotros tenemos un lugar gracias a sus votos y además siempre tenemos presente que nuestro deber es servir al municipio.

ENTREVISTADO 7.

Las relaciones del gobierno municipal con la sociedad no ha sido muy buena ya que no hemos visto recursos de ningún tipo mejor tenemos apoyo del sector privado a ellos de quienes dependemos

ENTREVISTADO 8.

Desde un punto de vista muy particular las relaciones de gobierno sociedad siempre ha sido el mismo ya que en la presidencia municipal se tienen esquemas corrompidos y que las personas que han intentado cambiar las cosas tarde o temprano terminan siguiendo esos esquemas.

ENTREVISTADO 9.

La relación con el gobierno municipal y subordinados en últimas fechas no siempre es buena debido a que los ayuntamientos tienen las características de ignorar las necesidades del pueblo al mismo tiempo de que yo como miembro del pueblo me doy cuenta que por parte del ayuntamiento existe un contexto de despilfarro de tipo económico y material en el municipio.

ENTREVISTADO 10.

Depende del partido que este en el poder, así como del presidente municipal ya que muchas veces cuando los candidatos llegan al poder se les olvida que están en el poder gracias a nosotros como miembros y ciudadanos de la comunidad. Tengo que destacar que cuando el pueblo se une y manifiesta su inconformidad es una forma de presionar al ayuntamiento para que nos cumpla.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 8).

De acuerdo con los entrevistados la relación gobierno-sociedad se puede decir que está dividida en tres bloques; el primero comenta que la relación es buena porque siempre se atienden las demandas en tiempo y forma, además buscar la manera de fomentar valores a través de talleres que se llevan a cabo en la casa de la cultura.

Para el otro bloque de entrevistados las relaciones del gobierno son malas iniciando por el personal administrativo y terminando por los regidores y presidente, esto debido a que la integración del ayuntamiento es por representación proporcional y al momento en que asumen el cargo lejos de pensar que están para servir al pueblo en general piensan que deben de pagar el favor los simpatizantes del mismo partido porque están allí o simplemente actúan de acuerdo a su estado de ánimo, así como también afirman que cada comunidad tiene que buscar cómo atender sus demandas para no dar molestias al ayuntamiento municipal (al decir no dar molestias al gobierno municipal es de forma irónica al no ver respuestas).

Por otra parte hay quienes piensan que en el gobierno tiene fallas pero esas fallas son como en cualquier otro municipio y que no representa problema alguno porque son esquemas que han pasado de gobierno en gobierno.

9.-¿Cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos (gobierno del estado, legislatura, poder judicial, etc.)?

ENTREVISTADO 1.

Creo que existe desunión por que al momento de integrar los equipos de trabajo cada integrante en lugar de hacer a un lado sus ideologías partidistas se apegan tanto que no se puede llegar a una buena comunicación pero esto es un problema de todos los municipios en general.

ENTREVISTADO 2.

Yo creo que son buenas hasta cierto punto, porque tanto autoridades municipales como del estado tienen comunicación sin embargo hay ocasiones que les gana la pasión del

<p>partido a que pertenecen y lejos de hacer aportes de forma equitativa benefician más a los gobernantes según sea el caso. (si el gobierno del estado es del PRI y el municipio también entonces les otorgan recursos sin tantos trámites, pero si el partido es contrario al que está en él ya sea estatal o federal entonces los trámites resultan ser más lentos en algunas ocasiones.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 3.</p> <p>Bueno a mí en lo particular siempre me han apoyado el Dr. Higinio Martínez y Paco Vázquez aun que la gente diga que ellos son mis padrinitos, yo sé que eso no es cierto y ellos me han apoyado pero para que mi pueblo cambie, y me refiero a que mejore en toda la extensión de la palabra, gracias a ellos yo he podido hacer algunas calles en mi pueblo, he hecho un salón de usos múltiples en la primaria, he hecho el kiosco que está en el centro de San Andrés de las Peras y otras cosas por eso digo que es bueno el apoyo que ellos me han dado y aparte yo les estoy muy agradecida.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 4.</p> <p>Pues yo creo que no existe mucha comunicación ya que todo lo que hay en el municipio es gracias a nuestras autoridades municipales y apoyo de la misma gente de aquí.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 5.</p> <p>Mala porque existe una falta de coordinación y por este motivo el municipio no puede progresar.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 6.</p> <p>Hemos mantenido una buena relación ya que nos hemos visto siempre beneficiados, claro en algunas cosas no mucho pero nunca al menos en lo que va de esta administración se nos han negado los recursos.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 7.</p> <p>Buena de hecho nos sentimos más identificados con las autoridades del estado que con las del mismo municipio.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 8.</p> <p>Desconozco las relaciones existentes debido a que los representantes de la presidencia municipal nunca saben dar razón sobre lo que pasa en el municipio.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 9.</p> <p>Te puedo decir que la relación entre el gobierno estatal es bueno y lo sustento cuando ha venido el gobernador actual del estado de México, ya que las personas lo esperan con ansia, y él además de visitarnos busca la manera de acercarse a la gente saludarlos al mismo tiempo de que en la presidencia municipal llega a recibir a algunas personas.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 10.</p> <p>Considero que la relación que existe entre el gobierno municipal y estatal es bueno y esto se refleja en las visitas que ha tenido el gobernador del estado de México, sin embargo existe otra parte que es la relación de partidos ya que el presidente actual es simpatizante directo del PRI, con esto no quiero dar falsos testimonios acerca de que existe algo anormal simplemente comento que es más fácil la relación de cordialidad por pertenecer al mismo partido, lo mismo ocurre con el gobierno de Amado ya que en su momento tuvimos visitas de servidores públicos pero todos del mismo partido o en su defecto con afinidad a los mismos colores Aclaro esto resulta benigno mientras el municipio tenga cambios en beneficio de la sociedad.</p>

<p align="center">Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 9).</p> <p>De acuerdo con los entrevistados las relaciones entre el gobierno municipal y los poderes públicos que dividida en tres perspectivas:</p> <p>La primera perspectiva es que los entrevistados comentan que no existen relaciones de trabajo entre el gobierno municipal y los poderes públicos, esto debido a que siempre han estado desprotegidas algunas comunidades, además de que interfieren mucho las cuestiones partidistas, refiriéndose a que depende mucho del partido que esté en el poder municipal para saber hasta qué punto se pueden otorgar los recursos y bajo qué proceso</p>

se pueden obtener.

La otra perspectiva que tienen los entrevistados está enfocada a decir que siempre ha existido una mutua relación de trabajo entre en el gobierno municipal y los poderes públicos ya que el apoyo es moderado y al decir moderado se refiere a que cuando se hace una petición no siempre se apoya en su totalidad pero si en una parte o al menos todo depende del tiempo y situación con que se haga la petición e inclusive algunos entrevistados comentaron que se sienten más identificados con los poderes públicos que con los municipales.

La última perspectiva de los entrevistados se limita a decir que no se tiene una buena coordinación y por tal motivo el municipio no puede progresar.

10.-Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:

- **electoral**
- **agrario**
- **religioso**
- **social (vecinal)**

ENTREVISTADO 1.

En el ámbito social uno de los mayores problemas que existe en el municipio es el Saqueo de piezas históricas por parte del INAH, ya que se las llevan para estudiarlas y no las devuelven.

ENTREVISTADO 2.

Pues los más grandes yo creo que son de tipo religioso y al mismo tiempo social porque autoridades del INAH nos han venido a quitar piezas que tenían siglos en la parroquia de Santa María Magdalena y que se los llevan según con el objeto de ver su composición y ya no los regresan.

Otro conflicto se suscito es cuando la gente de Totolapan aconsejados por partidos de oposición llegaron a exigir respuestas sobre la falta de respuesta a las necesidades del pueblo, inclusive quemaron creo que dos patrullas, golpearon al presidente y al secretario.

ENTREVISTADO 3.

Cuando se estaba realizando el colector tuvimos un problema muy fuerte por que nos demandaron a causa de que habíamos cruzado unos terrenos, y lo que paso es que primero nos dieron permiso para hacerlo y después que siempre no, entonces fuimos a dar hasta la procuraduría pero después se solucionó el problema y se pudo concluir el proyecto.

ENTREVISTADO 4.

Los conflictos agrarios siempre han existido debido a que hace muchos años atrás los títulos de propiedad no los tenían los dueños sino más bien se les daban a guardar a personas de respeto. Entonces cuando fallecían las personas de respeto su descendencia los hacía perdidizos para luego apoderarse y las pocas personas que aún quedan en el municipio es lo que ahora exigen, sin embargo esto no ha sido suficiente debido a la corrupción que hay por parte de las autoridades municipales.

ENTREVISTADO 5.

En el ámbito electoral, las elecciones son fraudulentas ya que compran el voto, se roban las urnas o las queman.

A también apenas en estas elecciones que acaban de pasar cuando se puso una casilla enfrente de la casa de un perredista y horas más tarde cuando miembros del PAN trataron de impugnar la elección en la que gano el Ing. Amado Islas.

En el ámbito religioso los conflictos surgen por la mala administración de los párrocos, ya que disponen de esculturas religiosas, se roban las casullas bordadas con hilos de oro platos de oro y cuando el pueblo pide cuentas simplemente no hay quien se responsabilice

porque en algunos casos los padres se van de noche como delincuentes.

ENTREVISTADO 6.

Uno de los conflictos más recientes es cuando se alteró el orden aquí en la explanada de la presidencia por que el ex presidente Amado Islas no atendía las demandas hechas por sus subordinados, pues pedían la destitución de un jefe de policía, según relatan las personas se le acusaba al jefe de policía de prepotente y de corrupto.

Como el presidente no hacía nada los miembros del pueblo llegaron a la presidencia con palos y piedras para pedir ser escuchados en su intento por hablar al ver que no se llegaba a ningún acuerdo quemaron creo que dos o tres patrullas y además golpearon al edil junto con algunos otros funcionarios.

ENTREVISTADO 7.

Uno de los conflictos que han existido es por los linderos de los pueblos ya que San Bernardo siempre se ha caracterizado por ser oportunistas por ejemplo cuando se iba a convertir nuestra iglesia en parroquia, los de San Bernardo se robaron el proyecto haciendo a que su iglesia se convirtiera en la parroquia, argumentando que era la más antiguayel pergamino muestra todo lo contrario pues San Bernardo ni siquiera se observa en él.

ENTREVISTADO 8.

Hace aproximadamente 100 y 150 años había gente que se caracterizaba por ser honesta, responsable y noble a la que los miembros de las comunidades les entregaban sus escrituras y poderes para que los guardaran.

Entonces con el tiempo cada una de esas personas fue falleciendo debido a la edad tan avanzada que tenían y todos los documentos, títulos y escrituras se quedaron guardados hasta que la descendencia de las personas honestas tomaron posesión de los bienes entre esos bienes se encontraron innumerables documentos y al ver su importancia decidieron esperar a que se murieran los propietarios de las tierras para las nuevas generaciones apoderarse y convertirse en dueños despojando, sin embargo aún en el municipio existen quienes saben de esa situación y han intentado recuperar sus bienes pero debido a actos corruptos no ha sido posible.

ENTREVISTADO 9.

De los conflictos que yo he sabido son religiosos por que los padres se roban las cosas de la iglesia por ejemplo las pinturas, los ornamentos, los candelabros, es más el mobiliario.

ENTREVISTADO 10.

Uno de los conflictos que no se puede olvidar fácilmente fue cuando los habitantes de una de las comunidades de arriba golpeo al presidente municipal a causa de que este no dio solución a sus peticiones, sin embargo yo se que ese no fue el trasfondo del zafarrancho, este tuvo su origen a causa de las inconformidades de un ex candidato panista.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 10).

De acuerdo a lo que comentan los entrevistados los conflictos que se han dado en el municipio son de tipo:

En el ámbito electoral:

Los entrevistados comentaron que algunos conflictos que se han dado han sido cuando se roban las urnas, cuando meten boletas en pleno conteo e inclusive un hecho reciente en estas elecciones que pasaron que pusieron una casilla frente a la casa del candidato perredista, otro incidente reciente fue cuando los panistas quisieron pugnar las elecciones donde gano el Ing. Salome presidente actual.

En el ámbito social.

Algunos entrevistados comentan que surgen más los de tipo social, ya que el INAH a saqueado piezas con valor histórico y no las devuelve, entonces cuando las buscan las autoridades del ayuntamiento se hacen los desentendidos diciendo que los responsables son los delegados y viceversa.

Así como también el conflicto que se registró entre el presidente municipal Amado Islas y

los pobladores de Totolapan, aquí cabe señalar que dicen personas del municipio que este conflicto estuvo dirigido por partidos políticos.

Otro conflicto social se suscitó en San Andrés de las peras cuando se estaba realizando un colector de basura que beneficia a la cabecera municipal, Chiautzingo y la comunidad en un inicio mencionada a causa de que se cruzaron unos terrenos que eran de propiedad privada este problema resulto grave ya que las autoridades de la comunidad (de San Andrés de las Peras) fueron a dar a la procuraduría

En el ámbito agrario:
 Algunos entrevistados comentaron que cuando los pobladores de San Bernardo se quisieron adueñar de los ejidos de San Andrés de las Peras no solo eso sino también cuando se robaron el proyecto de parroquia que era de San Andrés.

En el ámbito religioso:
 Se manifestó por parte de los entrevistados el saqueo de lienzos y cuadros de la parroquia. Otro conflicto de tipo religioso es cuando los sacerdotes se roban las esculturas, joyas y utensilios de la parroquia de Santa María Magdalena inclusive para no ser descubiertos algunos entrevistados dicen que los sacerdotes se van de madrugada por que al otro día ya o hay quien abra la parroquia y cuando ocurre algo así es porque el sacerdote se fue y robo o porque está enfermo.

11.-¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

ENTREVISTADO 1.
No pues ninguno los problemas son más con los miembros del gobierno federal ya que en muchos de los casos se sierran al dialogo.
ENTREVISTADO 2.
El único fue cuando dijeron los gobiernos municipales de Papalotla y San Andrés Chiautla que nosotros aviamos contaminado el Río Papalotla a consecuencia de los desechos sólidos que se tenían de la fábrica de papel.
ENTREVISTADO 3.
Cuando se contaminao el Río Papalotla por que nos echaron la culpa y esto se dio como lo dije desde un inicio a causa de la falta de comunicación.
ENTREVISTADO 4.
No pues no ha habido ninguno nosotros como municipio somos tranquilos no nos metemos con nadie y ellos por consiguiente.
ENTREVISTADO 5.
No se tienen conflictos vecinales, nuestro municipio se caracteriza por ser tranquilo.
ENTREVISTADO 6.
Según yo no recuerdo ninguno.
ENTREVISTADO 7.
Ninguno nosotros no tenemos conocimiento de ninguno.
ENTREVISTADO 8.
El municipio desde su origen siempre ha sido tranquilo y yo no sé de algún conflicto con otros municipios.
ENTREVISTADO 9.
Yo no tengo conocimiento de que el municipio tenga altercados con otros municipios y con los vecinos nunca he sabido de conflictos.
ENTREVISTADO 10.
Los conflictos que se conocen con frecuencia son internos, ya que Tepetlaoxtoc como cabecera siempre se ha caracterizado por buscar lazos de comunicación otros ayuntamientos y antes de existir conflictos es más la cordialidad y el respeto.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 11).

La mayor parte de los entrevistados opinan que la gente del municipio de Tepetlaoxtoc se caracteriza por ser tranquila y que lejos de generar conflictos con otros municipios buscan la forma de ser sociables y respetuosos.

Por otra parte los entrevistados comentan que en algún momento existieron conflictos pero fueron por que el municipio de Papalotla y Chiautla argumentaban que Tepetlaoxtoc había contaminado el río Papalotla sin embargo este último municipio demostró lo contrario y las cosas tomaron de nuevo la forma original de respeto mutuo en los municipios.

12.-Cuéntenos las principales acciones de colaboración (eventos) que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

ENTREVISTADO 1.

Principalmente con las acciones sociales ya que durante mi periodo de gobierno busque la posibilidad de apoyar al sector educativo a través de apoyos económicos (becas), bajados del gobierno del estado.

ENTREVISTADO 2.

La unión de los vecinos para cuidarse mutuamente cuando se han dado los casos de robo a establecimientos pero no es algo que llame la atención porque casi no se presentan este tipo de situaciones.

ENTREVISTADO 3.

El tipo de colaboración es social ya que se ha buscado promover el bienestar en la población al hacer la calle 5 de mayo, misma que fue apoyada por el Dr. Higinio. También ha habido de acciones de colaboración de tipo religiosos al colocar el reciedumbre de la iglesia de San Bernardo hoy considerada como parroquia. La gente ha hecho aportaciones al ámbito religioso a través de donaciones, (mobiliario de uso común: faroles, bancas, focos, cemento o cosas que se requieren y que están al alcance de todos.

ENTREVISTADO 4.

Un hecho de colaboración en el municipio fue cuando se restauró el ex convento de Santa María Magdalena por que como todos saben este edificio conserva muchas pinturas de inalcanzable valor histórico y cultural. Yo considero que fue un hecho de colaboración porque desde un inicio de su restauración se hizo un acuerdo que consistía según me platican en que un 50% sería con recursos del INAH porque es la institución que le compete velar por los monumentos históricos y el otro 50% saldría de la presidencia por que esta en este municipio el inmueble y porque nosotros como pueblo no hemos permitido que el INAH se apropie del mismo. Entonces cuando ya casi se terminaba de restaurar y el municipio tenía que aportar lo acordado resulto que el municipio no tenía todo el capital y tuvo que convocar a una reunión a nivel municipio en donde se acordó que para que el inmueble quedara terminado se harían comitivas para hacer una recaudación en todo el municipio, la recaudación era voluntaria y fue de este modo como se juntó aproximadamente 3 millones 457 pesos.

ENTREVISTADO 5.

Si por pago o conveniencia, se ha buscado la posibilidad de fomentar el voto a través de publicidad (tríptico).

ENTREVISTADO 6.

Se han pavimentado calles, se han colocado cámaras de vigilancia para el bien comunidad

de nuestro municipio, este hecho es algo de lo que no se había hecho lo que significa un avance, se construyó un aula en el jardín de niños de San Juan Totolapan, se ha dado mantenimiento de núcleo sanitario en el centro de atención múltiple CAM No. 40 de la cabecera municipal entre otros.

ENTREVISTADO 7.

Uno de los hechos más importantes es cuando se hacen proyectos de banquetas o calles por que el pueblo se une para realizar los proyectos.

ENTREVISTADO 8.

Las acciones de colaboración regularmente se dan de tipo altruista de por ejemplo para cuidarse mutuamente entre los vecinos, cuando se han hecho trabajos de construcción en la vía pública o inclusive cuando se hacen las faenas en la comunidad para que luzca mejor.

ENTREVISTADO 9.

La casa de la cultura en mutuo acuerdo con las escuelas y con la ciudadanía en general ha buscado la posibilidad de fomentar la lectura en el municipio con la finalidad de que en un futuro las generaciones sean críticas en su forma de pensar y actuar, lo cual yo considero que es bueno porque ahora la juventud está en otra sintonía, es decir le está dando peso al uso de las tecnologías dejando de lado la parte intelectual.

ENTREVISTADO 10.

El municipio tiene una característica muy particular que es la división existente entre las comunidades de arriba y las del centro ya que aunque pertenecen a un municipio siempre existe el individualismo en todo. Independientemente de esto tengo que comentar que las acciones de colaboración son de tipo social, porque nos favorecen a todos

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 12).

De acuerdo con los entrevistados, las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio estas divididas en los siguientes ámbitos:

En el ámbito Electoral: se ha buscado fomentar el voto así como su difusión de a través de trípticos y de pequeñas campañas organizadas por el ayuntamiento y gente del pueblo.

En el ámbito Religioso: se hizo en algún momento una colecta económica para terminar la restauración del ex convento de Santa María Magdalena. Dicha colecta tuvo éxito ya que si se juntó lo necesario según lo comentan los entrevistados.

En el ámbito Social: se tienen varios casos de colaboración, según las entrevistas realizadas, una acción por parte del gobierno municipal fue jalar recursos para la educación a través de programas estatales; otro hecho de colaboración fue la organización de vecinos cuando se dio el fenómeno de los robos a las tiendas del municipio, otro hecho que se considera de colaboración es cuando se hicieron las banquetas y calles con cemento en algunas comunidades, ya que para este último se tuvo el recurso económico más no el físico (el apoyo físico salió de la misma gente por ello este último hecho es el que se considera en más importante).

13.-¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

ENTREVISTADO 1.

Se ha buscado que no se ordeñan los gasoductos que existen en el municipio de Papalotla ya que estos representan un riesgo para los municipios aledaños principalmente para nuestro municipio.

ENTREVISTADO 2.

Ninguna pues como ya te comente después de que los municipios vecinos pensaron que

nosotros contaminamos el río como que se hizo un sesgo entre ellos y nosotros.
ENTREVISTADO 3.
No e identificado ninguna.
ENTREVISTADO 4.
No hay ninguna ahora sí que a que aplica lo que se dice cada quien se rasca como puede porque si pides apoyo de colaboración te toman a mal y sino lo haces también entonces por eso no se ha hecho nada.
ENTREVISTADO 5.
No se tiene por que las autoridades de mí municipio lo han permitido.
ENTREVISTADO 6.
No se ha podido establecer acciones de colaboración ya que nuestra prioridad es el municipio.
ENTREVISTADO 7.
No hay ninguno.
ENTREVISTADO 8.
El municipio a lo largo del tiempo no ha presentado actos de colaboración dado a que las autoridades municipales no se prestan para establecer lazos de comunicación con los otros municipios.
ENTREVISTADO 9.
Yo creo que el municipio no ha tenido acciones de colaboración con otros municipios a causa de una falta de comunicación tanto de los toros como de este.
ENTREVISTADO 10.
Una de las acciones que sin duda es muy visible es con referencia a la protección de los manantiales de Santa Catarina del Monte y San Gerónimo ya que en San Andrés de las Peras pasa parte del cauce del manantial y se platicó con la cabecera donde esta trabajo en conjunto con el resto el municipio de Tepetlaoxtoc.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 13).
De acuerdo a los entrevistados no se identifican acciones de colaboración con otros municipios. Esto debido a la falta de comunicación del municipio hacia los demás, a que surgió un conflicto hace tiempo el cual fue el hecho de que se contaminara el río Papalotla y también según comentan los entrevistados por apatía.

Instituciones trascendentes

14.-Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

ENTREVISTADO 1.
El eremitorio de Fray Domingo de Betanzos, la Parroquia y ex convento de Santa María Magdalena ya que este último fue fundado por una orden dominica y posteriormente se complementó por el trabajo de evangelización de los franciscanos, digo este hecho resulta importante porque a partir de la llegada de los dominicos y franciscanos comienza a evolucionar la cultura.
ENTREVISTADO 2.
Bueno pues de tipo religioso es la parroquia de Santa María Magdalena y el ex convento por fue en ese lugar donde se evangelizo a las personas que vivieron en esa época además de que su construcción data del siglo XV. Por otra parte se ubica la iglesia de San Sebastián Mártir, porque es considerado un icono de nuestra cultura ancestral el museo de Fray Domingo de Betanzos, la casa de la cultura.
ENTREVISTADO 3.
La parroquia de San Bernardo, El ex convento de Santa María Magdalena y el Eremitorio

de Fray Domingo de Betanzos.
ENTREVISTADO 4.
Tengo entendido que son las mayordomías, los gremios y el museo.
ENTREVISTADO 5.
El Eremitorio y museo de Fray Domingo de Betanzos La Iglesia y Ex-convento de Santa María Magdalena, La Presidencia Municipal.
ENTREVISTADO 6.
El eremitorio de Fray Domingo de Betanzos, y el Ex convento de Santa María Magdalena.
ENTREVISTADO 7.
El eremitorio, la iglesia de San Sebastián y Santa María Magdalena con su convento.
ENTREVISTADO 8.
La iglesia de Santa María Magdalena, San Sebastián Mártir y El Museo de Fray Domingo de Betanzos.
ENTREVISTADO 9.
El ex convento de Santa María Magdalena y el eremitorio.
ENTREVISTADO 10.
La casa de la cultura, la iglesia de San Sebastián Mártir, la Parroquia de Santa María Magdalena. Ya que han dejado un legado tanto monumental como histórico para los habitantes del municipio.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 14).

Los entrevistados ubican como instituciones trascendentes a algunas iglesias, el eremitorio, la casa de la cultura esto debido a los siguientes aspectos:

En el ámbito religioso se considera a la Parroquia de Santa María Magdalena y su ex convento como instituciones trascendentes debido a que en su origen su fundación fue por mandato de la orden dominica debió a que ellos fueron los primeros en llegar a lo que hoy se conoce como el municipio de Tepetlaoxtoc, con la finalidad de evangelizar a los indígenas, tiempo después según las narraciones de los entrevistados los franciscanos también llegaron al municipio a continuar con el trabajo de evangelización imponiendo en un primer momento la religión católica y al mismo tiempo dejando un legado para la humanidad y el municipio.

Otro inmueble considerado hoy en día como trascendente es el eremitorio y museo de Fray Domingo de Betanzos, a este fraile se le atribuye la característica de ser humanitario con los indígenas de la época ya que en su momento aparte de cumplir con sus tareas asignadas de evangelizar ayudo a todos los indígenas cuando estaban enfermos e incluso alimento a los que lo necesitaban dejando así un legado de humanismo en que no le importaba que el fuera de origen español y los indígenas mexicanos.

Por otra parte a las mayordomías también se les consideran como trascendentes debido a que han fomentado la cultura y la identidad del municipio, sin embargo para fines de este trabajo lejos de categorizarlas como una institución son vistas como asociaciones esto debido a que son hechas solo por un pequeño lapso de tiempo (su duración es de un año a tres meses) y después entra una nueva.

En lo que corresponde a la casa de la cultura y la presidencia no hay mucho que decir debido a que la primera es de reciente creación y la segunda ha estado ocupada por diversas administraciones sin dejar trascendencia alguna, pero que se mencionan en esta síntesis debido a que algunos entrevistados las mencionan.

Semblanza política de la población

15.-¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndicos y regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

ENTREVISTADO 1.
Yo como ex presidente te puedo decir que una parte es la imagen y la otra son por el comportamiento que tenemos ante la sociedad, y nuestras acciones.
ENTREVISTADO 2.
En este apartado regularmente tengo que aclarar que la gente se guía más por el partido y por el discurso más que por una imagen.
ENTREVISTADO 3.
Lo que les ayuda a las personas a llegar al poder es su rectitud y honestidad, ya que de acuerdo a que tan honestan puedan ser es como que el pase que hace a que el resto de los ciudadanos se fijen en ellos y los elijan.
ENTREVISTADO 4.
Yo creo que los dos aspectos son determinantes, porque hay administraciones en donde su labor es pésima pero la gente se deja guiar por su imagen otro aspecto también es de donde viene el candidato porque si es de la parte de arriba nada más no le hacen caso. (San Andrés de las Peras, San Pedro Chiautzingo, Apipilhuasco y San Bernardo).
ENTREVISTADO 5.
Yo creo que se complementan tanto el partido como la figura, ya que cuando el candidato le cae mal al pueblo, prefieren votar por el partido aunque no sean simpatizantes, o cuando el partido ya estuvo en el poder y no vio cambios entonces buscan otro partido con quien se sientan identificados.
ENTREVISTADO 6.
Las acciones que cada individuo tiene en el municipio es lo que da pauta para que las personas voten por él, además de que el partido complementa para tomar una decisión.
ENTREVISTADO 7.
Yo creo que es más por el lugar de donde vivan, ya que si hay candidatos de esta parte la gente no los toma en cuenta y anqué sean del mismo partido prefieren votar por un partido contrario.
ENTREVISTADO 8.
Regularmente las elecciones municipales se determinan por el lugar donde vivan los candidatos y el partido político por el que vallan.
ENTREVISTADO 9.
Para que las personas del municipio favorezcan con su voto a algún candidato primero es necesario que el aspirante no tengas antecedentes malos ente la población, después es importante que refleje seguridad de lo que está haciendo y finalmente la facilidad de palabra con que cuente ya que esta última es determinante para convencer a los votantes.
ENTREVISTADO 10.
Aquí en el municipio solo hay dos características que son determinantes para que un candidato gane o no el primero consiste del lugar en que vivas ya que se ven favorecidos los candidatos siempre y cuando sean del centro del municipio. Y la otra el partido ya que aquí los partidos que han predominado regularmente son PRI y PRD. Esto quiere decir que si la mayor parte del municipio es priista y el candidato viene de San Andrés de las Peras los ciudadanos prefieren dar un voto de castigo al partido porque su candidato es de las comunidades de arriba y viceversa.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 15).

De acuerdo a lo que comentaron los entrevistados, las elecciones municipales se determinan por tres características principales:

La primera consiste en la imagen esto se refiere a que entre más confianza inspires mayor será la posibilidad de ganar; la segunda el partido en este aspecto los ciudadanos toman en cuenta el desempeño que haya tenido el partido que va a dejar la administración; la

tercera se refiere al comportamiento del o de los candidatos es decir si al o los candidatos se les relacione con acciones corruptas menor será la posibilidad de que ganen. No olvidando este tipo de cuestiones son una parte del proceso para la elección la otra parte y la más importante de todas, los candidatos tienen que ser del centro del municipio por que si llegan a ser de la parte alta es decir de las comunidades de Apipilhuasco, San Berrando, o San Andrés de las Peras, así reúnan todas las cualidades simplemente la sociedad los rechaza porque piensan que si el presidente sala de esta zona los recursos del municipio se concentraran solo en esta parte.

16.-¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

ENTREVISTADO 1.
Yo creo que el primer punto es tú trabajo que desempeñes durante la administración y por otra parte en el municipio a partir de 1997 surge la alternancia, ya como todos sabemos durante mucho tiempo los gobiernos estaban regidos por el PRI.
ENTREVISTADO 2.
El que la gente del municipio no perciba cambios para beneficio de los mismos.
ENTREVISTADO 3.
Yo creo que en últimas fechas se ha dado la alternancia para evitar caer en vicios, si así para las personas piensan que todos los servidores públicos somos corruptos con mayor razón si alguien se queda a seguir trabajando más de un trienio en la presidencia.
ENTREVISTADO 4.
Por sus acciones, yo tengo una ideología propia si eres una persona honesta la misma gente te apoya, pero si ven que andas en cosas ilícitas te dan la espalda e inclusive uno como autoridad tiene que acercarse a la gente no ellos a uno.
ENTREVISTADO 5.
Sus acciones y las palancas que tengan lo comento así porque no hay otra palabra.
ENTREVISTADO 6.
Yo creo que en los últimos años la alternancia ha sido muy marcada esto se debe a la forma en que han gobernado los demás partidos, ya que para algunas personas la forma de gobierno es buena y para otros no tanto todo se vincula en ideologas.
ENTREVISTADO 7.
Su forma de trabajo ya que si la gente ve que es bueno ellos mismos lo proponen.
ENTREVISTADO 8.
Sus acciones y compromiso que refleje con la sociedad sin importar el partido por el cual simpaticen, así como las obras que desempeñe al interior del municipio.
ENTREVISTADO 9.
Con frecuencia cada partido político labra su destino con referencia al comportamiento que demuestre el presidente electo, ya que si la gente no nota algún cambio, para las siguientes elecciones no votan por el mismo partido. Otro factor que interviene es la disponibilidad que los presidentes municipales tengan para escuchar las inquietudes de los ciudadanos además de tratar de cubrir esas inquietudes.
ENTREVISTADO 10.
Yo creo que la alternancia o permanencia de los partidos está en función de quien haya apadrinado a los candidatos a presidentes municipales; y en un segundo plano intervienen las acciones que cada presidente municipal ejerza en beneficio de la sociedad, en función de su ideología e intereses.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 16).
Los entrevistados comentaron que las razones por las que se da la alternancia en el municipio de Tepetlaoxtoc se debe al desempeño que muestra cada uno de los miembros del ayuntamiento, (esto se refiere a que durante las administraciones los ciudadanos no ven cambios), así como para evitar caer en vicios

Otros entrevistados dijeron que en el municipio si existe la permanencia y se ve reflejada cuando el ayuntamiento sale de la presidencia pero ocupan otros cargo al interior del municipio, como por ejemplo convertirse en el responsable de la casa de cultura, el museo y otros espacios.

17.-¿Considera que la llegada de nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes? ¿Por qué?

<p align="center">ENTREVISTADO 1.</p> <p>No los habitantes nuevos no se quieren meter en problemas con los habitantes del municipio, a parte los mismos habitantes no lo permiten.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 2.</p> <p>No los nuevos habitantes regularmente se albergan en este municipio más por cuestiones de descanso, es decir para retirarse de la capital y solo se ven los fines de semana, ya que de lunes a viernes regresan a la capital o a los alrededores porque sus trabajos así lo requieren.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 3.</p> <p>Yo creo que sí y no: sí porque por ejemplo yo no soy nativa de este municipio, yo soy del DF y he logrado posicionarme en diferentes cargos, fui miembro de Comité de Control y Vigilancia, Tesorera de SEDESOL, Presidenta de COPACI, Primer delegada, Regidora, pero para lograr tener cargos de representación popular primero hay que trabajar y solo así se gana la confianza de la gente. No porque si las personas que son nativos de aquí no les tiene confianza no les hacen caso a sus comentarios.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 4.</p> <p>No porque el mismo pueblo no lo permite, en una ocasión se hizo asamblea porque en el pueblo de san Francisco Jolalpan no había agua y una de las personas que asistió quiso dar un punto de vista y la misma gente le dijo que el que tenía que hablar si ni siquiera era del pueblo. Entonces la misma gente del pueblo simplemente no lo permite.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 5.</p> <p>No porque el pueblo los ignoran cuando han hecho intento de participar y por otro lado los que llegan a vivir al municipio se limitan a emitir su voto el día de las elecciones sin comentar nada.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 6.</p> <p>Yo creo que cada habitante después de obtener la vecindad en el municipio, tiene la misma oportunidad de expresar su opinión, sin embargo ellos no lo han hecho de una manera continua, lo que sí es importante mencionar es que en las votaciones su voto tiene el mismo peso que el de un nativo, y esto es algo que no lo digo yo sin que por derecho se menciona en la constitución política.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 7.</p> <p>No influyen ya que los mismos pobladores ajenos se limitan.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 8.</p> <p>Desde mi punto de vista los habitantes del municipio se han caracterizado por ser muy controladores en su idea de mantener un orden y un toque colonial, sin embargo este hecho ha traído como consecuencia que los habitantes nativos del municipio no permitan que los nuevos pobladores no pueden expresar sus opiniones o mejor aun que en su mayoría en las elecciones municipales se reserven el derecho de votar.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 9.</p> <p>Los nuevos habitantes del municipio en su gran mayoría tienen el mismo derecho de emitir sus votos y que viven por nacimiento y en algunas ocasiones los nuevos si involucran en cuestiones municipales como el ejercer su derecho al voto y es por ello que en ocasiones uno u otro partido logra quedar en el poder.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 10.</p> <p>Los nuevos habitantes no influyen en la toma de decisiones y cuando lo hacen las los</p>

vecinos originarios del municipio buscan la manera de callarlos y limitarlos para evitar que se involucren en cuestiones que solo les compete a los que nacieron en el municipio.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 17).

Los entrevistados externaron dos opiniones diferentes, las cuales consisten en lo siguiente:

Algunos entrevistados dicen que la llegada de nuevos habitantes no influye en la toma de decisiones para elegir a los gobernantes, esto ocurre debido a que los nuevos residentes no quieren meterse en problemas y porque consideran que ese tipo de decisiones únicamente les compete a los nativos del municipio.

Otros entrevistados comentan que la llegada de nuevos habitantes una vez que obtiene la vecindad en el municipio si son determinantes por que se da el caso de que no cementan nada en las asambleas pero a la hora emitir su voto lo hacen como cualquier ciudadano y en algunos casos este tipo de votos son los que hacen la diferencia para elegir a los representantes municipales.

Economía

18.-¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

ENTREVISTADO 1.

El ganadero, pues como sabes el municipio se caracteriza por tener un toque colonial en el que persiste la caballería y con ello la ganadería, algunos de los pueblos que tiene muy arraigado este fenómeno es San Francisco Jolalpan.

ENTREVISTADO 2.

El primario que está compuesto de la agricultura y la ganadería e inclusive la mayor parte de programas están enfocados hacia este rubro, después sigue la parte de servicios, ya que el municipio cuenta con restaurantes, base propia de taxis y posadas lo que lo posiciona reitero como servicios hacia el bien de propios y extraños.

ENTREVISTADO 3.

La ganadería, porque hay personas que tienen sus ranchos, y la industria ya que también aquí en San Andrés hay quienes tiene sus talleres de costura en donde hacen ropa y la llevan a Chiconcuac.

ENTREVISTADO 4.

Yo considero que de todo hay un poco en la agricultura hay personas que la utilizan para su consumo particular otros para la venta, la ganadería es algo de lo que abunda en el municipio principalmente en San Francisco Jolalapan, aquí en San Andrés de las Peras la gente se dedica más a la costura y hay quienes tienen ya tiene sus talleres entre ellos la señora Raquel acosta, en el centro de la cabecera hay lugares de comida típica y algunas pulquerías, hay taxis y una que otra pasada, entonces te puedo decir que hay de todo y la gente le busca para poder vivir.

ENTREVISTADO 5.

La ganadería por qué es lo que más abunda.

ENTREVISTADO 6.

El sector más productivo del municipio es sin duda la industria, ya que en los últimos años las personas se dedican a la fabricación de ropa, a las fabricas que hay entre ellas tenemos una cartonera, una fábrica de vino, ahora está por hacerse una mina y detalles de este tipo que van transformado al municipio.

ENTREVISTADO 7.

La fabricación de ropa y el transporte (los traileros).

ENTREVISTADO 8.

Yo creo que es el sector que más abunda y al mismo tiempo con mayor producción son los establecimientos, de todo tipo las tiendas; las papelerías; el internet; las pulquerías; las

cocinas económicas y el mercado de alimentos que se pone los domingos en los portales frente al parquecito de la presidencia municipal.

ENTREVISTADO 9.

La ganadería y los talleres de artesanías ya que en las orillas del municipio hay ranchos y personas que se dedican a la cría de animales, y las artesanías porque aquí en el centro hay personas que se dedican a la elaboración de figuras a base de yeso.

ENTREVISTADO 10.

La industria a pesar de que se tienen solo unas cuantas fábricas, ya que dan trabajo a las personas del municipio con todas las prestaciones de ley y además a últimas fechas los jóvenes corren a este tipo de lugares.

Por otra parte también son los ranchos por la demanda que existe en el municipio, algunos de los animales que más encuentras en estos lugares son caballos, toros, vacas, borregos, cochinos y gallinas.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 18).

De acuerdo a los comentarios hechos por los entrevistados los sectores económicos más productivos del municipio son:

El sector primario ya que se compone de la agricultura y la ganadería, esta última tiene mucha presencia principalmente en el poblado de Jolalpan y sus cuatro barrios, seguidos de los ranchos que hay en el municipio; en lo que concierne a la agricultura se utiliza más para consumo de los mismos habitantes del municipio y si les sobra algo es lo que utilizan para la venta.

Por otra parte los entrevistados también dicen que el sector terciario es el más utilizado en la actualidad ya que en la zona alta (Apipilhuasco, San Pedro Chiautzingo y San Andrés de las Peras por mencionar algunos) más el que los habitantes tengan talleres de costura, dando el empleo a los mismos habitantes del municipio, así como se observas la presencia de tráileres, en el centro del municipio también se hace presente el sector terciario en lo que respecta a la fábrica de vinos y de cartón; también se tiene una base de taxis del municipio, una que otra posada.

19.-Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- **Agropecuario**
- **Industrial**
- **De servicios y comercio**

ENTREVISTADO 1.

Al aspecto de servicios y comercio, ya que a el municipio les ha brindado algunos apoyos como por ejemplo permisos cuando alguien quiere poner un negocio.

Por otra parte un programa que está muy presente para el municipio es el PAGIM ya que tiene como objetivo principal el destinar recursos a la infraestructura del municipio así como cuestiones de obra pública y su equipamiento, este programa es de origen estatal.

ENTREVISTADO 2.

Regularmente los apoyos que se otorgan son económicos y están encaminados al sector primario en este se encuentra el programa que lanzo la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, o mejor conocido como SAGARPA, que como su nombre lo indica se destina en toda la república mexicana ya que es de origen federal.

El otro programa con que cuenta el municipio es el PROCAMPO, este al igual que el otro es de origen federal y el tipo de apoyo es económico, cabe mencionar que para que los habitantes del municipio se consideren como aspirantes deben de tener terrenos de siembre sin importar que esta sea de autoconsumo o para la venta.

ENTREVISTADO 3.

<p>En esta zona los servicios no se han visto, dado que todo se queda a los alrededores del centro de la cabecera municipal. También está el SUBSEMUN, este es un recurso federal que sirve para la profesionalización, equipamiento de los cuerpos de seguridad pública en los municipios.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 4.</p> <p>El PROCAMPO y el SAGARPA en que consisten no te lo puedo decir porque no lo sé.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 5.</p> <p>Desconozco los apoyos.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 6.</p> <p>Principalmente son los permisos que se otorgan para establecer comercios, otros adicionales los apoyos del gobierno como el PROCAMPO y el de SAGARPA, existen otros pero son más pequeños.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 7.</p> <p>No hay apoyos como tal para esta parte del municipio y si los hay tardan mucho en llegar.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 8.</p> <p>Aquí en el municipio si existen apoyos para el sector agrario, sin embargo considero que no son aprovechados al máximo ya que estos apoyos son repartidos solo para algunas personas y lo peor es que si siembran pero es más para consumo personal, cuando la idea de ser favorecido de un programa pues es que explotes los beneficios de la mejor forma posible que consiste en obtener ganancias para que de este modo de pueda tener una economía estable pero al mismo tiempo sea un proceso circular.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 9.</p> <p>No te puedo contestar con certeza porque yo veo que el municipio no ha crecido económicamente y la juventud busca otras partes para trabajar, tú crees que si hubieran apoyos en cualquier sector que mencionaste la gente se iría o mejor aun las personas no trabajarían las tierras cuando aquí en el municipio el suelo es fértil por el tipo de clima que predomina.</p>
<p align="center">ENTREVISTADO 10.</p> <p>Los apoyos están más encaminados al sector campesino a través de programas y al mismo tiempo buscan la posibilidad fomentar el trabajo del campo. Algunos de los programas que se ofertan en el municipio es el SAGARPA y el PROCAMPO.</p>

<p>Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 19).</p>
<p>Los entrevistados comentaron que el sector primario es el que recibe más apoyos al interior del municipio. Entre los cuales mencionaron los programas de: PROCAMPO, este programa es de origen federal y beneficia a las personas que cuentan con tierras de cultivo sin importar que su cosecha sea de autoconsumo o se venda; otro programa es el SAGARPA y se caracteriza por cubrir a todo el sector primario y en el caso del municipio repunta en el sector agricultor y ganadero.</p> <p>Otros programas que también tiene una fuerte presencia en el municipio son el PAGIM y SUBSEMUN, estos programas tienen una característica en común y consiste en brindar apoyo a la infraestructura municipal y están más encaminados al sector terciario que es el de servicios</p> <p>Por otra parte los entrevistados comentaron que el ayuntamiento en lo que concierne a los establecimientos brinda ciertas licencias de tiempo (aproximadamente de 3 a 6 meses) en el que no pagan ningún tipo de cuotas para poner a prueba si el establecimiento es rentable o no.</p>

20.-Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio.

<p>ENTREVISTADO 1.</p> <p>Como ya lo mencione en un inicio la mayor inversión que hice durante mi periodo de</p>

gobierno fue en la educación y a lo que respecta al empleo ha sido el sector más desprotegido.
ENTREVISTADO 2.
Como te dije es más la parte de ganadera, y la albañilería.
ENTREVISTADO 3.
No se han tenido programas sin embargo en los mecanismos bueno cuando se hizo la fábrica de cartón uno de los convenios fue que le dieran trabajo a la gente del municipio para poder reactivar la economía.
ENTREVISTADO 4.
Pues solo los permisos que otorga el ayuntamiento para poner locales, de celulares, tiendas, pulquerías o puestos de comida.
ENTREVISTADO 5.
No hay nuestros representantes buscan fomentar mecanismos para engordar sus bolsillos, y las personas que se atreven a cuestionar cuando pertenecen al gobierno municipal los hacen a un lado ejemplo de ello soy yo, y lo digo porque no estoy diciendo mentiras además so los digo en su cara.
ENTREVISTADO 6.
No se tienen.
ENTREVISTADO 7.
Ahorita aquí en San Andrés DE LAS Peras existe un proyecto de una mina y el acuerdo es que el propietario de la mina primero nos haga una delegación nueva, después que brinda la oportunidad de trabajar a las personas de nuestra comunidad, ya que estamos muy atrasados.
ENTREVISTADO 8.
Mas que mecanismos son alternativas de trabajo para los jóvenes del municipio. Por lo tanto como alternativas son el trabajo de obrero en la fábrica de cartón, las artesanías en algunos talleres de yeso que tiene el municipio, la albañilería o el cuidado de los animales en los ranchos, hay que destacar que este tipo de actividades no cuentan con prestaciones medicas a excepción de la cartonera.
ENTREVISTADO 9.
El municipio nunca ha imprentado mecanismos para fomentar el empleo debido a que la mayor parte de las personas prefieren buscar empleo en sus alrededores.
ENTREVISTADO 10.
Yo tengo conocimientos de que el municipio ha buscado la posibilidad de apoyar al sector campesino a través de programas federales e inclusive es visto como una forma de hacer a que los habitantes se dediquen al cultivo como alternativa de empleo propio.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 20).
Los entrevistados comentan que al interior del municipio no se ha buscado fomentar el empleo y el poco que hay está relacionado a la ganadería en los ranchos, la albañilería principalmente cuando se tiene la presencia de nuevos habitantes ya que solicitan el apoyo de los mejores albañiles de la comunidad.
Otro aspecto que mencionan los entrevistados es que cuando el municipio otorgo el permiso para construir la cartonera se acordó que daría empleo a los habitantes del municipio.
Por otra parte en la comunidad de San Andrés de las Peras existe un proyecto el cual hace referencia a la construcción de una mina y a través de esta mina se busca la posibilidad de que se otorguen empleos a los pobladores de dicha comunidad esto con el fin reactivar la economía del lugar.

21.-Comente, si es que es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- **Mujeres**
- **Niños**
- **Adultos mayores**
- **Indígenas**

ENTREVISTADO 1.
Si hay casos de vulnerabilidad y creo que son los cuatro que tu mencionas, sin embargo en estos cuatro rubros por así decirlo son las personas mayores y las mujeres en este caso a las madres solteras.
ENTREVISTADO 2.
Solo sé que son los ancianos. Por el los demás grupos se han atendido.
ENTREVISTADO 3.
No a pesar de ser las zonas mar marginadas yo que he ejercido diversos cambios he buscado la posibilidad de que la gente de esta zona tenga una calidad de vida a través de programas que les beneficien por ejemplo SEDESOL, he buscado apoyo de mis diputados, quienes no me lo han negado, le agradezco a Higinio Martínez, Paco Vázquez porque siempre me han escuchado, claro he tenido que estar en todas sus campañas pero creo que vale la pena por ver mejor mi comunidad y mi gente.
ENTREVISTADO 4.
En el municipio la gente más desprotegida son los adultos mayores, porque no tiene un apoyo bien y las mujeres que son madres solteras.
ENTREVISTADO 5.
Si las personas de la tercera edad, ya que la juventud no se preocupa por ellos, he sabido de casos que cuando las personas mayores son beneficiados por algún programa los jóvenes los espían para quitarles su dinero a base de mentiras o inclusive en la misma presidencia cuando cobran su pago les cierran los baños y los tienen mucho tiempo parados.
ENTREVISTADO 6.
No ha habido situaciones de este tipo.
ENTREVISTADO 7.
Si en el municipio existen muchas personas que padecen discriminación, pero sin duda alguna las personas con mayor discriminación son las madres solteras. Las madres solteras porque en el pueblo, hoy en día si no estás casada o juntada los vecinos las critican y dicen mira pobre chamaca que va hacer en este mundo con una criatura y luego sin su marido quien se encargue de mantenerla; o cuando piden trabajo las madres solteras lo primero que preguntan a donde llegan a pedir trabajo es ¿eres casada? o ¿tienes hijos? Si la madre soltera contesta que tiene niños lo primero que dicen los de los establecimientos ¿Cuánto quieres ganar? y ¿Cuánto consideras que se te debe descontar por los días que no vengas al trabajo? Por situaciones de este tipo te comento que en el municipio si hay discriminación.
ENTREVISTADO 8.
Yo creo que sin duda alguna que las mujeres y las personas de tercera edad ya que en el caso de las mujeres aquí en el municipio tienen menos oportunidades de crecer tanto en el ámbito personal, moral e intelectual, pues cuando son hijas de familia, ya sea el padre o la madre las limitan mucho ya que estas dos figuras piensan que si se les suelta la rienda se van a ir a la perdición. Por otra parte los adultos mayores ya que debido a sus edades, la juventud en nuestro presente no valorar el tesoro que puede resultar ser, ya que las personas con edad avanzada son como un libro llenos de sabiduría que los jóvenes no saben valorar.
ENTREVISTADO 9.
En el municipio los principales casos de vulnerabilidad se da con las mujeres ya que no se da la equidad de género.
ENTREVISTADO 10.

Algunos casos de discriminación es con las personas de la tercera edad ya que los jóvenes no los respetan, y si no les caen bien los agreden verbalmente, yo tengo una vecina que tiene a su mamá y como la señora ya tiene unos 87 años más o menos pues nadie le da empleo, entonces lo que hizo esta señora fue poner un puesto de dulces en la puerta de su casa y en una ocasión como se quedo dormida en su puesto unos jóvenes pasaron y le tiraron sus cosas.

También te puedo decir que las mujeres son discriminadas principalmente las madres solteras ya que aquí nadie les quiere dar trabajo y si alguien les da son mal pagadas.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 21).

Los entrevistados comentaron que los casos de vulnerabilidad se presentan principalmente en:
 Personas de edad avanzada. Porque son menospreciados por la sociedad y a la par de sufrir abusos por parte de los jóvenes.

Las Mujeres (madres solteras) también son las más marginas por el hecho de ser mujeres y en el caso de las madres solteras por que según comentan los entrevistados le resulta difícil conseguir empleo porque les dicen si tienes niños no porque no vas a rendir y tus permisos no vas a querer que te los descuenten o cosas de ese tipo.

22.-Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

ENTREVISTADO 1.
No porque hay personas que llegan a vivir únicamente y con esto me refiero a que su fuente de trabajo es fuera del municipio.
ENTREVISTADO 2.
No ya que las condiciones de los gobiernos pasados no se han preocupado por lo que acontece en el lugar.
ENTREVISTADO 3.
Si es un problema la migración porque primero, somos de las comunidades más atrasadas y luego si se van los jóvenes ya no hay como se provea nuestra economía y no es un problema porque es mejor que se vallan a conocer otros lugares para que aspiren a una mejor calidad de vida y no que se queden y se sientan marginados.
ENTREVISTADO 4.
No es considerado pues es algo que ocurre diariamente, ya que los chavos de ahora no se conforman con lo que se les puede ofrecer en sus hogares hoy en día ellos buscan mejores cosas y por eso se van.
ENTREVISTADO 5.
No este municipio no progresa como debe de ser y yo como miembro de él y como madre prefiero que mis hijos se vallan a vivir a otras partes para que conozcan, este municipio lo que puede ofrecer es una vida de alcoholismo.
ENTREVISTADO 6.
Si es un problema porque ya no hay en quien se sustente la economía del municipio y no es lo mismo con las personas que llegan a vivir aquí.
ENTREVISTADO 7.
Yo creo que todo en esta zona es un problema de desarrollo porque tenemos que buscar los recursos por cuenta propia.
ENTREVISTADO 8.
No al contrario el hecho de que los jóvenes y las personas en general se vallan a vivir a otras partes ya sea la ciudad, los estados o incluso a otros municipios yo creo que sirve para que cada persona crezca y aprenda nuevas cosas y así cuando vuelvan al municipio puedan transmitir nuevos conocimientos.
ENTREVISTADO 9.

La migración en el municipio si es vista como un problema debido a que la mayor parte de la población son jóvenes y al ya no estar la economía queda suspendida y al mismo tiempo relaciono el descuido que hay en el municipio ya que los que están en el poder siempre son los mismos.

ENTREVISTADO 10.

Yo considero que la migración no es un problema porque siempre ha existido además de que en la actualidad ya a los jóvenes les vale todo no quieren trabajar ni estudiar y los que se dedican a esto forzosamente se tienen que ir del municipio debido a que este no cuenta con las condiciones necesarias para retenerlos.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 22).

De acuerdo con los datos obtenidos de las entrevistas la migración para la mayoría de los entrevistados no es un problema: pues comentan que los habitantes del municipio prefieren que los jóvenes se vallan del municipio antes de caer en vicios (alcoholismo, tabaquismo drogadicción o delincuentes), del mismo modo comentan que los distintos gobiernos municipales saben de la situación que se presenta y no hacen nada sus prioridades son el poner atractivos aparentemente en el municipio lejos de atender este que es un problema para el municipio.

Por otra parte hay entrevistados que dicen enfrentar serios problemas en un futuro no muy lejano debido a que si se van los jóvenes en quien recaerá la economía de algunas comunidades y localidades del municipio.

23.-Según su percepción ¿Cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

ENTREVISTADO 1.

No ha habido casos específicos ya que la mortandad se debe a enfermedades crónicas y a la edad.

ENTREVISTADO 2.

La edad, y el cáncer.

ENTREVISTADO 3.

Pues la edad, la diabetes y el alcoholismo.

ENTREVISTADO 4.

La edad principalmente.

ENTREVISTADO 5.

La diabetes, el Alcoholismo, la edad, el cáncer y todo esto a falta de campañas para la prevención y detención de enfermedades.

ENTREVISTADO 6.

De acurdo a las estadísticas que se tiene en el libro de actas de defunción son por edad y diabetes.

ENTREVISTADO 7.

La edad porque hay varias personas de edad avanzada.

ENTREVISTADO 8.

Pues aquí en el pueblo yo no he sabido que las personas tengan alguna enfermedad en particular y en el municipio menos, lo más que te puedo decir es que las personas fallecen a causa de su edad y otras tantas la diabetes o también por los accidentes de tránsito, ya que como observas en todo en el municipio hay puentes y en su mayoría de las ocasiones lo que se presenta es que los tráileres se voltean o se van a las barrancas.

ENTREVISTADO 9.

La mayor parte de decesos ocurren a causa de la edad y otras por el cáncer sin embargo te puedo decir que la mayor parte de las personas debido a la gran cantidad y variedad de vegetación que tiene el municipio son muy fuertes y se conservan en buen estado personas

ya de edad avanzada.
ENTREVISTADO 10.
Las enfermedades que más se presentan en el municipio es la gripa ,más no es considerada una causa de muerte hoy en día , por otra parte la diabetes y los vicios son considerados como un peligro constante.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 23).
Las causas de muerte según comentan los entrevistados son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • La edad avanzada. • La diabetes. • El cáncer. • El alcoholismo. • Enfermedades crónicas. • El tabaquismo. Este tipo de causas surgen a falta de atención por parte del gobierno municipal, ya que no promueve campañas continuas de salud. Por otra parte hay quienes dicen que las causas de muerte se beben a los accidentes de tránsito y en este aspecto cabe comentar los únicos responsables son los conductores.

Sociedad y gobierno

24.-¿Considera satisfactoria la cobertura de servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros).

ENTREVISTADO 1.
Si porque en mi administración se logro realizar un proyecto de Boulevard que costo más o menos 28 millones de pesos, en lo que concierne al alumbrado público siempre estuve al pendiente.
ENTREVISTADO 2.
Si es necesario comentar que la administración en la que trabaje fue de las mejores, ya que hicimos un Boulevard para agilizar el transporte, así como también le dimos mantenimiento a las carreteras (en algunas cambiamos el asfalto en otras sólo se reencarpeto).
ENTREVISTADO 3.
Si pero tengo que decir que esta cobertura es obligada ya los miembros de la comunidad tiene que estar sobre el ayuntamiento para que nos hagan caso.
ENTREVISTADO 4.
Yo creo que hacen falta muchas cosas pero copo a poco se va viendo un cambio.
ENTREVISTADO 5.
No tan solo observe lo descuidadas que están estas calles que son la vista principal de la cabera municipal una cosa es que se busque tener una atmosfera dela época colonial y otra muy diferente es que las tengan descuidadas.
ENTREVISTADO 6.
Si hemos tratado de cubrir las demandas lo más que se puede tal es el ejemplo del alumbrado público la seguridad, ahora las cámaras de vigilancia.
ENTREVISTADO 7.
Si pero tengo que decirlo que esto se ha logrado gracias a nosotros como autoridades locales ya que para el municipio su prioridad es el centro.
ENTREVISTADO 8.
La cobertura de servicios en el municipio no es sufriente y esto se debe a la extensión territorial del municipio así como de los recursos con que dispone el ayuntamiento.
ENTREVISTADO 9.
Yo creo que en el municipio hay muchas carencias, sin embargo los distintos gobiernos

municipales han tratado de solventar las necesidades, tengo que aclarar que muchas veces tres años no son suficientes para hacer cambios ya que como muchos dicen el primer año de gobierno es para aprender, el segundo es para medio trabajar y el último es para llenar sus bolsillos. Por este motivo podría ser buena una reelección de servidores siempre y cuando se vea que están trabajando, porque es el caso de que algunas administraciones que tienen proyectos prometedores pero que a causa de los periodos de gobierno tan cortos no logran consumir los proyectos y la administración entrante no da seguimiento dejando las cosas en una falsa ilusión de cambio.

ENTREVISTADO 10.

Si, la cobertura ha abarcado hasta las comunidades más alejadas del municipio, en una parte se debe a las responsabilidades del municipio pero por otra parte a que los delegados y los COPACI han trabajado en conjunto con los ciudadanos para lograr el objetivo.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 24).

De acuerdo a lo que comentan los entrevistados existen muchos puntos de vista algunos dicen estar conformes con lo que se ha hecho, sin embargo algunos agregan que no son suficientes pero confían que con el paso del tiempo habrán más cambios para bien. Algunos otros entrevistados dicen estar trabajando y que los hechos están reflejados en sus acciones por ejemplo:

- Boulevard que costo más o menos 28 millones de pesos.
- Mantenimiento a las carreteras (en algunas cambiamos el asfalto en otras solo se reencarpeto).
- Alumbrado público.
- La seguridad.
- Las cámaras de vigilancia.

Para algunos otros entrevistados los servicios que brinda el municipio no son suficientes porque solo se preocupan porque luzca bien el centro mientras que otros testimonios afirman que los pocos cambios surgen a causa de que el pueblo tiene que estar exigiendo sus derechos.

25.-¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

ENTREVISTADO 1.

Yo creo que la zona de los pueblos altos San Pedro, Apipilhuasco y San Andrés de las Peras y Totolapan, algo de lo que se ha tratado es tener una buena comunicación con sus autoridades como son los COPACI y los delegados para tratar de combatir el rezago.

ENTREVISTADO 2.

Apipilhuasco, El Rancho el callón, San Andrés de las Peras y San Pedro Chiautzingo a través de la comunicación y con los miembros de sus comunidades.

ENTREVISTADO 3.

Nosotros los de la parte alta, San Andrés de las Peras, San Bernardo, Apipilhuasco, San Pedro Chiautzingo. Ya que como casi no hay representantes de esta zona los recursos que nos llegan son como las sobras de los que no se utilizan en el centro del municipio.

ENTREVISTADO 4.

San Andrés de las Peras, Apipilhuasco, San Juan Totolapan, San Pedro Chiautzingo y San Bernardo. Se han hecho brigadas para brindar protección por ejemplo en temporada de invierno se les dan cobijas, se han algunas campañas de salud y cosas de este tipo.

ENTREVISTADO 5.

Todo lo que es la parte alta San Andrés, Totolapan, Chiautzingo, Apipilhuasco, la Concepción Jolalpan y en que se refiere a las acciones de cambio no ha habido ninguna y

yo creo que no habrá.
ENTREVISTADO 6.
La parte alta del municipio debido a su lejanía y a que se sienten olvidados. Apipilhuasco, Totolapan y San Andrés de las Peras.
ENTREVISTADO 7.
Las comunidades con mayor rezago son San Andrés de las peras, Totolapan y Apipilhuasco, nosotros como comunidades alejadas de la cabecera municipal tenemos que ver cómo salir del rezago en el que nos encontramos.
ENTREVISTADO 8.
Santo Tomas Apipilhuasco, San Andrés de las Peras y San Bernardo.
ENTREVISTADO 9.
Sin duda en el municipio, las comunidades con mayor rezago son la parte alta que se integra de Santo Tomas Apipilhuasco, San Pedro Chiautzingo y San Andrés de las Peras debido a la falta de comunicación entre esas comunidades y el centro del municipio, inclusive hay quienes piensan que a los pobladores de esta zona les conviene más trasladarse a Texcoco que al propio centro del municipio, e independientemente las autoridades no han logrado solucionar este problema ya que argumentan que es complicado conectar a estas zonas con el centro.
ENTREVISTADO 10.
Sin duda la parte alta del municipio es de las más rezagadas y una que otra comunidad del centro a causa del descuido de las autoridades municipales y hasta el día de hoy no se ha buscado la manera de solventar ese problema.

Síntesis de respuestas de los entrevistados (pregunta 25).
De acuerdo con los que los entrevistados narraron en el municipio de Tepetlaoxtoc si existen comunidades rezagadas y son: <ul style="list-style-type: none"> • San Pedro Chiautzingo. • Apipilhuasco. • San Andrés de las Peras. • San Juan Totolapan. • El Rancho el Callón. • San Bernardo. • Concepción Jolalpan.